



Índice de Finanzas Sostenibles

Informe de resultados para
América Latina y el Caribe, 2020



GFLAC
Grupo de Financiamiento Climático LAC



Finanzas Sostenibles
para el Futuro

Autoras:

Dra. Sandra Guzmán

Coordinadora de la Agenda Internacional, GFLAC

Mtra. Aroa de la Fuente

Coordinadora de Estrategias y Fortalecimiento Institucional, GFLAC

Estrategia de comunicación: Verónica Olvera, Coordinadora de Comunicación, GFLAC

Edición: Karina Almaraz

Imagen de la campaña: Jhon Cortés

Diseño: Gabriela Sánchez



Con el apoyo de

bulb / Foundation



Esta publicación se encuentra bajo licencia Creative Commons.
Reconocimiento-NoComercial-SinObraderivada 4.0 Internacional.
No es una licencia de Cultura Libre.
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Agradecimientos

Agradecemos a todas las personas que brindaron insumos para el fortalecimiento del Índice de Finanzas Sostenibles, en especial a: Ana Carolina González (Colombia), Allison Robertshaw (Reino Unido), Amal-Lee Amin (Reino Unido), Athena Ballesteros (Filipinas), Andrea Rodríguez (Bolivia), Carlos Monge (Perú), Carola Mejía (Bolivia), Chantal Naidoo (Sudáfrica), Charlene Watson (Reino Unido), Delaine McCullough (Estados Unidos), Iván Sánchez (España), Karla Maas (Chile), Katya Pérez (México), Marcela Jaramillo (Colombia), Milena Bernal (Colombia), Nella Canales (Perú), Jorge Villareal (México), y Vania Montalvo (México).

Agradecemos también a todas las organizaciones, personas y jóvenes que ya son parte de la Campaña de Finanzas Sostenibles para el Futuro, en particular a los miembros del Observatorio Latinoamericano de Acción Climática.



El Grupo de Financiamiento Climático para Latinoamérica y el Caribe (GFLAC) es una organización de la sociedad civil que realiza acciones para incrementar la transparencia, la rendición de cuentas y la inclusión de criterios de derechos humanos, equidad de género y sostenibilidad, en la construcción de una arquitectura financiera que permita reducir emisiones cuasantes del cambio climático e incrementar la resiliencia ante sus impactos negativos, con el fin de alcanzar los objetivos de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático y sus instrumentos, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Lo anterior lo lleva a cabo a través de acciones de investigación, facilitación del diálogo, sensibilización, difusión de información, desarrollo y fortalecimiento de capacidades de actores gubernamentales y no gubernamentales, entre otras.



TABLA DE CONTENIDO

Introducción	8
1. Índice de Finanzas Sostenibles: el contexto	10
1.1. ¿Qué es el Índice de Finanzas Sostenibles?	12
1.2. Metodología para la integración del IFS	13
1.2.1. Indicadores cualitativos	13
1.2.2. Variables cuantitativas	16
1.2.3. Cálculo de las variables del ranking del Índice de Finanzas Sostenibles	17
1.2.4. Ranking por variable	17
1.2.5. Cálculo del Índice de Finanzas Sostenibles	18
1.2.6. Consideraciones generales sobre el IFS	18
2. Implementación del IFS en América Latina y el Caribe	20
2.1. Resultados IFS en América Latina y el Caribe: Análisis de indicadores	20
2.1.1. Indicadores de política	21
2.1.2. Indicadores sociales	22
2.1.3. Indicadores ambientales	25
2.1.4. Indicadores económicos	29
2.1.5. Indicadores de financiamiento y cooperación internacional	31
2.2. Resultados IFS en América Latina y el Caribe: Análisis de variables	40
2.2.1. Resultados generales del Índice de Finanzas Sostenibles	40
2.2.2. Ingresos Sostenibles	41
2.2.3. Ingresos Intensivos en Carbono	45
2.2.4. Presupuestos Sostenibles	49
2.2.5. Presupuestos Intensivos en Carbono	58
2.3. Resultados del análisis comparativo de las variables	61
2.3.1. Ingresos sostenibles frente a ingresos intensivos en carbono	61
2.3.2. Presupuestos sostenibles frente a presupuestos intensivos en carbono	63
2.3.3. Presupuestos sostenibles frente al presupuesto necesario estimado	66
3. Conclusiones y recomendaciones derivadas de los resultados del IFS en LAC	69
3.1. Recomendaciones en materia de ingresos	69
3.2. Recomendaciones en materia de presupuesto público	70
3.3. Recomendaciones en materia de transparencia y acceso a la información	71
4. Limitaciones del análisis y futuras mejoras	73
4.1. Limitaciones del análisis	73
4.2. Futuras mejoras al Índice de Finanzas Sostenibles	73



Fuentes de Información	75
1. Fuentes de información	75
2. Fuentes de información de Finanzas Públicas por país	77
Argentina	77
Bolivia	77
Brasil	77
Chile	78
Colombia	78
Costa Rica	78
Cuba	78
Ecuador	79
El Salvador	79
Guatemala	79
Honduras	79
Jamaica	79
México	80
Nicaragua	80
Panamá	80
Paraguay	80
Perú	80
República Dominicana	81
Trinidad y Tobago	81
Uruguay	81
Venezuela	81

Tabla de Ilustraciones

Tablas

Tabla 1 Indicadores cualitativos del IFS	13
Tabla 2 Indicadores cuantitativos del IFS	16
Tabla 3 Categorías de las variables del IFS	18
Tabla 4 Ejemplo hipotético: País X	18

Mapas

Mapa 1 Emisiones de GEI totales	27
Mapa 2 Emisiones totales de CO ₂	27
Mapa 3 Emisiones per cápita de CO ₂	28

Gráficas

Gráfica 1 Transparencia presupuestaria en países ALC	22
Gráfica 2 Evolución del IDH en los 21 países más emisores de GEI en la región	23



Gráfica 3 Brechas de Género en ALC	24
Gráfica 4 Niveles de riesgo en los 21 países (2010, 2016 y 2019)	26
Gráfica 5 Comparación de consumo de energía renovable versus fósil (% del total en 2018)	29
Gráfica 6 Comparación ingresos-egresos en USD (2019)	30
Gráfica 7 Comparación ingresos-egresos per cápita en USD (2019)	31
Gráfica 8 Distribución del financiamiento para el desarrollo en América Latina y el Caribe	33
Gráfica 9 Financiamiento para el desarrollo Comprometido versus Desembolsado	33
Gráfica 10 Financiamiento para el desarrollo dedicado al cambio climático comprometido versus desembolsado (en 2018).	34
Gráfica 11 Financiamiento bilateral	35
Gráfica 12 Distribución de cooperación bilateral (en 2018)	35
Gráfica 13 Principales receptores de financiamiento del FVC	36
Gráfica 14 Proyectos del Fondo Verde del Clima, comprometidos versus desembolsados	37
Gráfica 15 Número y tipo de proyectos financiados por el FVC.	37
Gráfica 16 Principales receptores de financiamiento de la FMAM (a 2020)	38
Gráfica 17 Fondos de Inversión Climática (total para 2020).	39
Gráfica 18 Ranking de Finanzas Sostenible para América Latina y el Caribe	40
Gráfica 19 Financiamiento desembolsado para cambio climático	43
Gráfica 20 Financiamiento para cambio climático comprometido y desembolsado	43
Gráfica 21 Ranking de ingresos sostenibles	44
Gráfica 22 Ingresos públicos obtenidos por concepto de hidrocarburos, combustibles y minería por el conjunto de los 21 países más emisores de GEI en 2019 (porcentaje de los ingresos totales)	46
Gráfica 23 Posición de los países con relación a la intensidad de carbono de sus ingresos públicos en 2019 (ingresos por hidrocarburos, minería y combustibles como porcentaje del total)	47
Gráfica 24 Ingresos públicos obtenidos por concepto de hidrocarburos, combustibles y minería en 2019 (porcentaje de los ingresos totales)	48
Gráfica 25 Recaudación en concepto de impuestos al carbono en Chile, Colombia y México como porcentaje de los ingresos totales	49
Gráfica 26 Presupuesto sostenible asignado por el conjunto de los 21 países más emisores de GEI de la región en 2019 (porcentaje del presupuesto total de los 21 países)	51
Gráfica 27 Presupuesto asignado para el sector ambiente, el sector energía y el sector a cargo de la atención a desastres naturales por el conjunto de los 21 países más emisores de GEI de la región en 2019 (porcentaje del presupuesto total de los 21 países)	51
Gráfica 28 Presupuesto asignado para cambio climático como porcentaje del sector ambiente por el conjunto de los 21 países más emisores de GEI de la región en 2019	52
Gráfica 29 Presupuesto asignado para energía renovable y eficiencia energética como porcentaje del sector energía por el conjunto de los 21 países más emisores de GEI de la región en 2019	52
Gráfica 30 Presupuesto asignado para la atención de desastres naturales como porcentaje del sector a cargo de este tema por el conjunto de los 21 países más emisores de GEI de la región en 2019	53



Gráfica 31 Posición de los países con relación en su presupuesto sostenible en 2019 (presupuesto etiquetado para cambio climático, eficiencia energética, energía renovable y desastres naturales como porcentaje del total)	53
Gráfica 32 Presupuesto etiquetado para cambio climático, energía renovable, eficiencia energética y desastres naturales asignado 2019 (porcentaje del total)	55
Gráfica 33 Presupuesto asignado al sector ambiente, al sector energía y al sector a cargo de desastres naturales en 2019 (porcentaje del total)	56
Gráfica 34 Presupuesto asignado a cambio climático como porcentaje del sector ambiente 2019	56
Gráfica 35 Presupuesto asignado a energía renovable y eficiencia energética como porcentaje del sector energía 2019	57
Gráfica 36 Presupuesto asignado a la atención de desastres naturales como porcentaje del sector a cargo de este tema en 2019	58
Gráfica 37 Presupuesto intensivo en carbono (hidrocarburos) asignado por el conjunto de los 21 países más emisores de GEI de la región en 2019 (porcentaje del presupuesto total de los 21 países)	59
Gráfica 38 Posición de los países con relación a la intensidad de carbono de su presupuesto en 2019 (presupuesto asignado a hidrocarburos como porcentaje del total)	60
Gráfica 39 Ingresos sostenibles (2018) e Ingresos intensivos en carbono (2019) del conjunto de los 21 países más emisores de GEI de la región (USD)	61
Gráfica 40 Ingresos sostenibles (2018) e Ingresos intensivos en carbono (2019) (millones USD)	62
Gráfica 41 Presupuesto asignado para sostenibilidad e hidrocarburos por el conjunto de los 21 países más emisores de GEI de la región en 2019 (porcentaje del presupuesto total de los 21 países)	63
Gráfica 42 Presupuesto asignado a energía renovable, eficiencia energética e hidrocarburos en el sector energético por el conjunto de los 21 países más emisores de GEI de la región en 2019 (porcentaje del presupuesto total de los 21 países)	64
Gráfica 43 Presupuesto sostenible y presupuesto intensivo en carbono asignado 2019 (porcentaje del total)	65
Gráfica 44 Presupuesto asignado a energía renovable, eficiencia energética e hidrocarburos como porcentaje del sector energía en 2019	66
Gráfica 45 Presupuesto sostenible y presupuesto necesario estimado con base en el 2% del Producto Interno Bruto (PIB) para el conjunto de los 21 países más emisores de GEI de la región en 2019 (porcentaje del presupuesto total de los 21 países)	67
Gráfica 46 Presupuesto sostenible y presupuesto necesario como porcentaje del presupuesto total 2019 (%)	68



I N T R O D U C C I Ó N

En el marco de la lucha contra el cambio climático y la transición hacia un desarrollo sostenible, se ha hecho imperante trabajar en la movilización, el acceso, la gestión, el monitoreo y la evaluación de financiamiento que permita atender las necesidades de la población ante los impactos negativos del cambio climático, así como las necesidades tecnológicas y de fortalecimiento de capacidades humanas para poner en marcha acciones que reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) que lo generan.

Dichas necesidades son particularmente importantes en los países en desarrollo, muchos de ellos que, sin haber causado el problema, se encuentran enfrentando las consecuencias más profundas de los impactos asociados al calentamiento global. Aunque también existen países en desarrollo que han seguido el patrón establecido por países desarrollados, basando su crecimiento económico y su desarrollo social en la producción y extracción de combustibles fósiles y otros procesos extractivos, llevando a la degradación de importantes ecosistemas, convirtiéndose así, también en responsables del problema.

Ante este escenario y en seguimiento a lo estipulado en el Acuerdo de París de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), y particularmente en su artículo 2.1.c que llama a “*situar los flujos financieros en un nivel compatible con una trayectoria que conduzca a un desarrollo resiliente al clima y con bajas emisiones de gases de efecto invernadero*”, surge la necesidad de impulsar una participación más activa de los países en desarrollo en esta trayectoria que busca reducir emisiones para evitar un aumento de la temperatura de más de 2°C e idealmente de 1.5°C. Lo anterior, con base en los principios que el Acuerdo y que todo instrumento derivado de la Convención debe seguir, como el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas y respectivas capacidades, así como el principio precautorio.

Los países en desarrollo, por tanto, deben hacer en la medida de sus posibilidades un esfuerzo por alinear sus flujos financieros al alcance de dichos objetivos. Por ello, y con el fin de identificar las brechas, los retos y las oportunidades de transformación de los aparatos de finanzas públicas en países en desarrollo, surge el **Índice de Finanzas Sostenibles (IFS)**, que es una herramienta que permite monitorear los ingresos y egresos nacionales e internacionales que se tienen en países en desarrollo para atender el problema de cambio climático y los objetivos de desarrollo sostenible asociados al mismo, así como conocer aquellos recursos que podrían estar obstaculizando dicho progreso, como actividades asociadas a la extracción y producción de combustibles fósiles, principales emisoras de GEI en el mundo.

El Índice forma parte de la campaña “**Finanzas Sostenibles para el Futuro: poniendo la vida al centro de las inversiones**”, que busca informar a la población y a tomadores de decisiones sobre la importancia que las finanzas juegan en la transformación de los sectores y de las poblaciones para alcanzar los niveles deseados de desarrollo sin generar externalidades negativas e irreversibles en el ambiente y en la sociedad. Si bien los sistemas financieros se acompañan de políticas y de instituciones, el objetivo es por tanto enfatizar que los flujos de financiamiento como medio, deben alinearse a una nueva política de sostenibilidad, desacoplándose de aquellas actividades que, habiendo recibido grandes flujos de financiamiento en el pasado, han generado los problemas a los que nos enfrentamos actualmente.



La campaña también se acompaña de un **Hub de Finanzas Sostenibles**, un espacio que se abre para intercambiar experiencias y contribuir con la creación y fortalecimiento de capacidades de organismos gubernamentales y no gubernamentales, a nivel nacional, regional e internacional, en materia de finanzas sostenibles, para ayudar al alcance de los objetivos planteados en el Acuerdo de París y la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030.

Esta primera edición del Índice se aplica a los 21 países más emisores de gases de efecto invernadero en América Latina y el Caribe, y se integra por indicadores de política, sociales, ambientales, económicos y financieros; así como se calcula con base en cuatro variables compuestas: “Ingresos Sostenibles”, “Ingresos Intensivos en Carbono”, “Presupuestos Sostenibles” y “Presupuestos Intensivos en Carbono”.

En una primera sección, este informe presenta información sobre el contexto que da vida al Índice, así como la metodología utilizada para su elaboración. Después introduce los resultados del índice aplicado a los 21 países de estudio, brindando un análisis regional con base en los indicadores estudiados, y con base en los resultados de las cuatro variables, haciendo un análisis comparativo entre los resultados de las variables.

De igual forma, el informe presenta recomendaciones derivadas del análisis y describe algunas limitaciones de este, asociadas principalmente a retos en materia de acceso a la información; así como propone algunas mejoras para futuras ediciones. Finalmente, integra enlaces a las fichas por país, elaboradas para conocer el desempeño de cada uno, en donde se describen de manera general los indicadores y las variables de estudio. Aunado a ello, se integran las diversas fuentes de información utilizadas para la creación y diseño del Índice, y se acompaña de un Anexo que detalla las fuentes de información analizadas por país.



1. Índice de Finanzas Sostenibles: el contexto

En el marco de la lucha contra el cambio climático y la transición hacia un desarrollo sostenible se ha hecho imperante trabajar en la movilización, el acceso, la gestión, el monitoreo y la evaluación de financiamiento que permita atender las necesidades de la población ante los impactos negativos del cambio climático, así como las necesidades tecnológicas y de fortalecimiento de capacidades humanas para poner en marcha acciones que reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) que lo generan. En respuesta a esto se han movilizado recursos financieros de fuentes bilaterales y multilaterales en la materia, como son los recursos transferidos de países desarrollados a países en desarrollo que han sido monitoreados y medidos en años recientes por el Comité Permanente de Financiamiento (CPF) de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC).

Si bien no existe una definición universalmente aceptada sobre lo que es financiamiento climático o lo que es financiamiento sostenible, el Comité ha trabajado en una definición operativa sobre financiamiento climático considerándolo como, “*el financiamiento que tiene como objetivo reducir las emisiones, la mejora de los sumideros de gases de efecto invernadero, reducir la vulnerabilidad y mantener y aumentar la resiliencia de los sistemas humanos y ecológicos ante los efectos negativos del cambio climático*”¹. De acuerdo con el informe bianual sobre flujos de financiamiento que produce el Comité, se ha señalado que sí ha habido un flujo e, incluso, un aumento de este tipo de financiamiento. El CPF identificó que de 2013 a 2014 hubo un incremento de 5% de financiamiento proveniente de países desarrollados, mientras que de 2014 a 2015 aumentó 24% (33.000 millones de USD); aunado a un aumento de 14% de 2015 a 2016 (a 38.000 millones de USD)². Aunque dicho financiamiento no ha cumplido con el compromiso de transferir más de 100 mil millones anuales de países desarrollados a países en desarrollo.

No obstante, el reto más grande y necesario de alcanzar es lo que señala el Acuerdo de París en su artículo 2.1.c sobre “*situar los flujos financieros en un nivel compatible con una trayectoria que conduzca*

¹ CPF (2014) **Evaluación bienal y panorama general de los flujos financieros para el clima**. Disponible en <https://unfccc.int/topics/climate-finance/workstreams/transparency-of-support-ex-post/biennial-assessment-and-overview-of-climate-finance-flows/the-second-biennial-assessment-and-overview-of-climate-finance-flows-2014>

² CPF (2016, 2018) **Evaluación bienal y panorama general de los flujos financieros para el clima**. Disponible en <https://cop23.unfccc.int/topics/climate-finance/resources/biennial-assessment-of-climate-finance>



a un desarrollo resiliente al clima y con bajas emisiones de gases de efecto invernadero”³ Dicho artículo sugiere que todos los flujos de financiamiento deberían alcanzar dicha compatibilidad y esto implica un esfuerzo por parte de los países desarrollados, que se mantienen como principales responsables de la canalización de recursos a países en desarrollo. Pero también sugiere la participación de flujos provenientes de países en desarrollo, en función de sus capacidades.

En este sentido, la internalización del tema de cambio climático y de los objetivos de la Convención en el aparato de las finanzas públicas nacionales se hace imperante para alcanzar el objetivo 2.1.c del Acuerdo de París; y, en particular, para alinear esto con la estabilización de emisiones y evitar un aumento de más de 2°C e, idealmente, de 1,5°C en la temperatura planetaria.

Estudios han mostrado que las finanzas públicas juegan un rol fundamental en la determinación de prioridades y en la puesta en marcha de acciones que permitan abatir problemas estructurales en los países.⁴ Si bien existe una creciente participación del sector privado en el financiamiento de medidas para atender el cambio climático, como lo muestran los estudios del CPF, el rol del Estado permanece crucial cuando se habla del diseño de políticas, marcos regulatorios y coordinación institucional, pues las instituciones públicas cuentan con el mandato de diseñar y poner en marcha dichas políticas.

En este contexto, la integración de la perspectiva de cambio climático en el diseño y planeación de las finanzas públicas, vistas desde ambos niveles (ingresos y egresos) es fundamental para adaptar el comportamiento de éstas a la realidad que el cambio climático trae consigo y a las oportunidades que combatirlo también puede tener. La generación de ingresos, por un lado, es fundamental para contar con recursos que permitan atender las necesidades de un país. Mientras que la asignación de presupuesto público es la vía para dirigir los recursos disponibles a la atención de temas prioritarios. En el caso de los países en desarrollo se habla de que no hay recurso público que alcance para cubrir todas las necesidades, sin embargo, esta asignación marca las tendencias y prioridades que envían un mensaje sobre el rumbo de los países. Y, precisamente, se ha estudiado que el presupuesto puede ser una vía para atraer otros flujos de financiamiento como la cooperación internacional.⁵ Esta última ha jugado un rol fundamental en países en desarrollo y ha sido particularmente importante para agendas como la de medio ambiente, que se ha visto beneficiada en los últimos veinte años por este tipo de financiamiento.

En este contexto, conocer los ingresos y los egresos de un país, permiten conocer sus prioridades, pero también las necesidades que existen en sectores estratégicos y que son necesarios para avanzar en agendas clave como la de cambio climático y de desarrollo sostenible. Esa es la motivación por la que se crea el **Índice de Finanzas Sostenibles (IFS)**, como una herramienta que permite rastrear y medir los ingresos y gastos que están alineados con el cambio climático y la transición hacia el desarrollo sostenible, así como también medir aquellos ingresos y gastos que podrían estar limitando dicho progreso.

³ CMNUCC (2015). **Acuerdo de París**. Disponible en https://unfccc.int/files/meetings/paris_nov_2015/application/pdf/paris_agreement_spanish_.pdf

⁴ Guzmán, Sandra (2020). **La incorporación del cambio climático en el presupuesto público de los países en desarrollo: un análisis de método mixto aplicado a los países de América Latina y el Caribe**. Departamento de Política, Universidad de York. Reino Unido

⁵ Guzmán, Sandra (2020). **La incorporación del cambio climático en el presupuesto público de los países en desarrollo: un análisis de método mixto aplicado a los países de América Latina y el Caribe**. Departamento de Política, Universidad de York. Reino Unido



El monitoreo de las finanzas sostenibles se vuelve crucial en un momento en que las finanzas públicas se encuentran bajo una importante presión por crisis como la del Covid-19, y por otras crisis sociales y ambientales que seguirán evolucionando en un contexto de cambio climático. Si bien atender la pandemia ha implicado grandes esfuerzos a nivel nacional e internacional, es necesario fortalecer la agenda de desarrollo sostenible en su conjunto, para prepararse ante la amenaza de más y más profundas crisis que están por venir en un contexto de cambio climático. Y es que el problema de fondo es la capacidad de respuesta de los países ante estas circunstancias, lo que en la mayoría de las veces se traduce en la capacidad de disponer de recursos para responder en tiempo y forma ante las crisis.

Por lo tanto, conocer las tendencias en materia de ingresos y egresos sostenibles se convierte en una medida para prepararse ante las brechas y oportunidades existentes, como lo propone el IFS.

1.1. ¿Qué es el Índice de Finanzas Sostenibles?

El Índice de Finanzas Sostenibles es una herramienta que permite monitorear los ingresos y egresos nacionales e internacionales en materia de cambio climático y desarrollo sostenible, así como monitorear aquellos recursos que podrían estar obstaculizando el progreso hacia la transición hacia un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima, principalmente aquellos provenientes de actividades relacionadas con la extracción y producción de combustibles fósiles y minería, causantes del problema.

El IFS se calcula con base en cuatro variables compuestas en materia de finanzas públicas, tanto nacionales como internacionales:



Ingresos sostenibles: integra cooperación y financiamiento desembolsado de fuentes bilaterales y multilaterales dedicadas a cambio climático.



Ingresos intensivos en carbono: integra ingresos por hidrocarburos, minería y combustibles.



Presupuestos sostenibles: integra presupuesto etiquetado para cambio climático, eficiencia energética, energía renovable y atención de desastres naturales.



Presupuestos intensivos en carbono: integra el presupuesto asignado a la explotación de hidrocarburos, incluyendo procesos industriales, y el presupuesto a empresas estatales, cuando las hay.

El Índice también se acompaña de indicadores de política, sociales, ambientales, económicos y financieros que ponen en contexto a los países de análisis, debido a que el Índice tiene como objetivo aplicarse en contextos regionales para comparar los niveles de finanzas sostenibles entre los países analizados.

El Índice busca ubicar a los países en función de sus niveles de finanzas sostenibles, contabilizando no sólo lo que ayuda a combatir el problema, sino también aquello que lo obstaculiza. Esto debido a que el progreso en la integración del cambio climático en la elaboración de planes y presupuestos es importante, pero será limitado en la medida en que las grandes inversiones hacia actividades que lo generan no disminuyan. Lo anterior, es importante para el cumplimiento de las metas establecidas en las contri-



buciones nacionalmente determinadas, para lo cual países han establecido metas incondicionales, que serán cubiertas con sus propios recursos y condicionales, que requiere de apoyo internacional.

Por tanto, el Índice es una herramienta que puede informar sobre los avances, las brechas y las oportunidades de financiamiento tanto a gobiernos centrales, como a gobiernos locales, pero también a organizaciones e instituciones no gubernamentales que desean conocer el estatus de las finanzas sostenibles para ayudar a cerrar dichas brechas; así como puede servir a organismos donantes e instituciones que invierten en los respectivos países, y que desean conocer su progreso.

Si bien es una herramienta que puede aplicarse en diversos países y diversos niveles, nace de la necesidad de generar esquemas de análisis desde las realidades de países en desarrollo y no sólo desde la visión de países desarrollados, en donde casi siempre se elaboran las metodologías de análisis.

1.2. Metodología para la integración del IFS

La metodología del Índice se integra en dos partes:

- 1) Selección de los indicadores cualitativos que dan contexto a los países analizados;
- 2) Selección y cálculo de las variables cuantitativas cuya estimación es lo que se integra en el ranking de finanzas sostenibles.

1.2.1. Indicadores cualitativos

Para la selección de indicadores cualitativos se partió del trabajo de Guzmán (2020) sobre indicadores que pueden influir en la asignación de presupuestos públicos, como niveles de desarrollo humano, niveles de riesgo climático, niveles de gobernanza, y niveles de recepción de ayuda oficial al desarrollo. Aunado a ello, se analizaron otras variables de política, sociales, ambientales y económicas que pudieran ser relevantes o estén asociadas a temas de financiamiento climático y sostenible. Para ello, se identificaron cerca de 530 indicadores, algunos integrados en otros índices y algunos indicadores independientes, con base en lo cual se creó una matriz de comparación que se calificó en función de la relación de los indicadores con los temas de análisis del IFS, llegando a la selección de 30 indicadores políticos, sociales, ambientales, económicos y financieros.

Tabla 1 Indicadores cualitativos del IFS		
Indicadores	Descripción	Fuente
Indicadores de política		
Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC por sus siglas en inglés) ante la CMNUCC	Estado de las NDCs, el tipo de metas cuantitativas, si integran o no metas de adaptación y si se tiene estimado el costo de éstas.	NDCs sometidas ante la CMNUCC.
Marco legal en materia de cambio climático	Estado del marco legal dedicado a cambio climático, si cuenta o no con él o si está en proceso de ser aprobado.	Comunicaciones nacionales u otros documentos oficiales sometidos por los países ante la CMNUCC.



Indicadores	Descripción	Fuente
Arreglos institucionales en materia de cambio climático	Estado de los arreglos institucionales dedicados para atender el cambio climático, y se enfoca principalmente a arreglos interministeriales.	Comunicaciones nacionales u otros documentos oficiales sometidos por los países ante la CMNUCC.
Niveles de Transparencia Presupuestal	Calificación recibida en el Índice de Presupuestos Abiertos de la Alianza Internacional de Presupuestos.	Alianza Internacional de Presupuestos (International Budget Partnership).
Indicadores sociales		
Población	Contabiliza a todos los residentes de un país independientemente de su estado legal o ciudadanía.	Banco Mundial
Desempleo	Proporción de la fuerza laboral que no tiene trabajo pero que está disponible y en busca de empleo.	Banco Mundial
Desarrollo humano	Es un indicador sintético de los logros medios obtenidos en las dimensiones fundamentales del desarrollo humano, a saber, tener una vida larga y saludable, adquirir conocimientos y disfrutar de un nivel de vida digno.	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
Pobreza multidimensional	Porcentaje de la población en situación de pobreza multidimensional, ajustado según la intensidad de las privaciones.	Iniciativa de Pobreza y Desarrollo Humano de Oxford, y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
Mortalidad atribuida a contaminación del aire	Número de muertes atribuibles a los efectos conjuntos de la contaminación del aire ambiental y del hogar en un año, por cada 100.000 habitantes.	Banco Mundial
Brechas de género	El Índice de disparidad de género a nivel mundial examina la disparidad entre hombres y mujeres en cuatro categorías fundamentales: participación y oportunidad económica, logros educativos, salud y supervivencia y empoderamiento político.	World Economic Forum
Indicadores ambientales		
Riesgo climático	El Índice de Riesgo Climático Global es un análisis basado en un conjunto de datos fiables y disponibles sobre los efectos de los fenómenos meteorológicos extremos y los datos socioeconómicos conexos.	Germanwatch
Emisiones totales de CO₂	Emisiones de dióxido de carbono (CO ₂) totales generadas por la quema de combustibles fósiles.	Agenda Internacional de Energía
Emisiones de CO₂ per cápita	Emisiones de dióxido de carbono (CO ₂) totales generadas por la quema de combustibles fósiles divididas entre el número de su población.	Agenda Internacional de Energía
Emisiones totales de GEI	Emisiones totales de Gases de Efecto Invernadero que incluyen todos los sectores.	World Resources Institute (CAIT)
Emisiones de GEI por sector por país	Se refieren a las emisiones totales de Gases de Efecto Invernadero reportadas en sectores estratégicos por país.	Comunicaciones nacionales u otros documentos oficiales sometidos por los países ante la CMNUCC.
Consumo de energía per cápita	Es una medida de intensidad, resultante de la relación entre el consumo interno de energía (MWh) y la población (expresado en habitantes).	Banco Mundial



Indicadores	Descripción	Fuente
Consumo de energía por fuentes fósiles	Consumo de energía proveniente de combustibles fósiles, respecto del total de la energía consumida en el país.	Banco Mundial
Consumo de energía por fuentes renovables	Consumo de energía proveniente de energías renovables respecto del total de la energía consumida en el país.	Banco Mundial
Agotamiento de los recursos naturales	Es la suma del agotamiento neto de los bosques, el agotamiento de la energía y el agotamiento de los minerales.	Banco Mundial
Indicadores económicos		
Producto Interno Bruto (PIB)	Mide el valor monetario de los bienes y servicios finales — es decir, los que adquiere el consumidor final— producidos por un país en un período determinado (por ejemplo, un trimestre o un año), y cuenta todo el producto generado dentro de las fronteras.	Banco Mundial
Producto Interno Bruto (PIB) <i>per cápita</i>	Mide el valor monetario de los bienes y servicios finales — es decir, los que adquiere el consumidor final— producidos por un país en un período determinado, dividido entre el total de habitantes.	Banco Mundial
Ingresos totales	Se refiere al total de los ingresos públicos estimados u obtenidos por los países (en función de la información disponible en cada caso), incluyendo ingresos tributarios y no tributarios.	Información publicada por los gobiernos de los países a través de las instituciones competentes en materia de ingresos.
Ingresos <i>per cápita</i>	Se refiere a los ingresos totales estimados u obtenidos por los países (en función de la información disponible en cada caso), divididos entre el total de la población.	Información publicada por los gobiernos de los países a través de las instituciones competentes en materia de ingresos La información sobre población procede del Banco Mundial.
Presupuesto total	Se refiere al total del presupuesto público asignado por los países.	Información publicada por los gobiernos de los países a través de las instituciones competentes en materia presupuestaria.
Presupuesto <i>per cápita</i>	Se refiere al total del presupuesto asignado por los países, dividido entre el total de la población.	Información publicada por los gobiernos de los países a través de las instituciones competentes en materia presupuestaria. La información sobre población procede del Banco Mundial.
Financiamiento para el desarrollo	Está constituida por todos los flujos financieros para el desarrollo, bilaterales y multilaterales, destinados a países en desarrollo.	Aid Atlas, Environmental Stockholm Institute.
Financiamiento para el desarrollo dedicado a Cambio Climático	Se refiere al financiamiento para el desarrollo destinado a la atención del cambio climático como porcentaje del total del financiamiento para el desarrollo, y cómo se divide en financiamiento para mitigación y para adaptación.	Aid Atlas, Environmental Stockholm Institute.



Indicadores	Descripción	Fuente
Fondo Verde del Clima (FVC)	Se refiere al financiamiento total obtenido del FVC, incluye número de proyectos y tipo de proyectos.	Fondo Verde del Clima
Facilidad para el Medio Ambiente Mundial (FMAM)	Se refiere al financiamiento total obtenido del FMAM, incluye número de proyectos y tipo de proyectos.	Facilidad para el Medio Ambiente Mundial (GEF)
Fondos de Inversión Climática (FIC)	Se refiere al financiamiento total obtenido de los FIC, incluye número de proyectos y tipo de proyectos.	Fondos de Inversión Climática
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	Se refiere al financiamiento total obtenido de los BID, incluye número de proyectos y tipo de proyectos.	Banco Interamericano de Desarrollo

1.2.2. Variables cuantitativas

La estimación cuantitativa del IFS se llevó a cabo con base en cuatro variables que incluyen ingresos y egresos, nacionales e internacionales, asociados a la atención del cambio climático y la promoción del desarrollo sostenible, así como ingresos y egresos asociados con actividades que incrementan las emisiones de gases de efecto invernadero, causantes del cambio climático, relacionado con la producción y extracción de recursos fósiles y minerales.

Tabla 2 Indicadores cuantitativos del IFS

Variables	Descripción	Fuente
Ingresos Sostenibles (IS)	Son aquellos ingresos por concepto de financiamiento y cooperación internacional dirigidos a cambio climático provenientes de fuentes bilaterales y multilaterales recibidos durante el año analizado.	Aid Atlas, Environmental Stockholm Institute.
Ingresos Intensivos en Carbono (IIC)	Son aquellos ingresos fiscales estimados o recaudados (dependiendo de la información disponible en cada país) durante el año analizado, procedentes de la recaudación tributaria y no tributaria aplicable a la producción y extracción de gas, petróleo y minerales, y de los impuestos a los combustibles.	Información publicada por los gobiernos de los países a través de las instituciones competentes en materia de ingresos.
Presupuestos Sostenibles (PS)	Es el presupuesto etiquetado para cambio climático dentro del sector ambiental; para eficiencia energética y energía renovable dentro del sector energético; y para reducción de desastres naturales dentro del sector encargado de coordinar dicha política en cada país.	Información publicada por los gobiernos de los países a través de las instituciones competentes en materia presupuestaria.
Presupuestos Intensivos en Carbono (PIC)	Es el presupuesto asignado para las instituciones, programas y/o actividades del sector energético relacionadas con la explotación de hidrocarburos, incluyendo exploración y extracción, refinación, petroquímica y transporte, entre otros. Para los países que cuentan con empresas estatales encargadas de la explotación de gas y petróleo, se incluye información sobre el presupuesto público asignado a las mismas, en aquellos casos en que está disponible.	Información publicada por los gobiernos de los países a través de las instituciones competentes en materia presupuestaria.

1.2.3. Cálculo de las variables del ranking del Índice de Finanzas Sostenibles

Ingresos sostenibles (IS): se suman los ingresos por fuentes bilaterales y multilaterales dedicadas explícitamente a la atención del cambio climático y se estima el porcentaje que dicho ingreso representa del total del financiamiento para el desarrollo recibido, para conocer cuál es la porción dedicada a cambio climático.

Ingresos intensivos en carbono (IIC): se suman los ingresos procedentes de la recaudación tributaria y no tributaria aplicable a la producción y extracción de petróleo, gas y minería, y se estima el porcentaje que dicho ingreso representa del total de los ingresos recibidos, para conocer cuál es la porción asociada a estas actividades intensivas en carbono.

Presupuestos sostenibles (PS): se suma el presupuesto etiquetado para cambio climático dentro del sector ambiental; el presupuesto etiquetado para eficiencia energética y energía renovable dentro del sector energético; y el presupuesto etiquetado para la reducción de desastres naturales dentro del sector encargado de coordinar dicha política en cada país. Y se estima el porcentaje que dicho presupuesto representa del total del presupuesto disponible del país, para conocer cuál es la porción de presupuesto etiquetado y directamente asociado a la atención al cambio climático y el desarrollo sustentable.⁶

Presupuestos intensivos en carbono (PIC): se suma el presupuesto asignado a instituciones, programas y/o actividades del sector energético relacionadas con la explotación de hidrocarburos, incluyendo exploración y extracción, refinación, petroquímica y transporte, entre otros. Adicionalmente, se suma el presupuesto destinado a empresas estatales encargadas de la explotación de gas y petróleo, en donde está disponible. Y se estima el porcentaje que dicho presupuesto representa del total del presupuesto disponible del país, para conocer cuál es la porción de presupuesto intensivo en carbono.

1.2.4. Ranking por variable

Una vez extraído el porcentaje que cada variable representa del total de su categoría de análisis, se ubican a los países en un ranking por cada variable, para identificar los niveles de finanzas sostenibles o intensivas en carbono en los países de estudio, de acuerdo con el porcentaje de cada variable.

El ranking del IFS se calcula con base en siete categorías que se ajustan según la variable de análisis, debido a que dos de las variables tienen valores negativos y dos de las variables tienen valores positivos. Esto quiere decir que las variables PS e IS son positivas porque representan ingresos y presupuestos que ayudan a combatir el cambio climático y a promover el desarrollo sostenible, sin embargo, las variables IIC y PIC son negativas porque representan ingresos y presupuestos dirigidos a actividades que contribuyen a la emisión de gases de efecto invernadero que causan el cambio climático.

⁶ Se reconoce la posibilidad de que existan otras partidas presupuestales cuya asignación puede estar asociada a la atención del cambio climático, sin embargo, la carencia de etiquetas no permite conocer con certeza cual es el porcentaje o porción que dichas asignaciones coadyuvan efectivamente al alcance de los objetivos de reducir emisiones o reducir vulnerabilidad ante los efectos del cambio climático.



Tabla 3 Categorías de las variables del IFS	
VARIABLES POSITIVAS	VARIABLES NEGATIVAS
<ul style="list-style-type: none"> • Muy Alto • Alto • Medio alto • Medio • Medio Bajo • Bajo • Muy bajo 	<ul style="list-style-type: none"> • Muy alto • Alto • Medio Alto • Medio • Medio Bajo • Bajo • Muy Bajo

1.2.5. Cálculo del Índice de Finanzas Sostenibles

Una vez obtenidos los cálculos por variable se asigna un valor a cada variable, en el caso del IFS el valor de cada variable es 1, en donde la variable IS y PS se suman y en el caso de las variables IIC y PIC se restan. En este caso, un país puede obtener un valor de 0 a 1 dependiendo del resultado que tenga en cada variable. Será la suma de su calificación en cada variable la que se integrará para medir los niveles de finanzas sostenibles. Bajo esta premisa el país con los mejores niveles de finanzas sostenibles tendría que sumar un total de **cuatro puntos**.

Por ejemplo, un país con altos ingresos sostenibles y altos presupuestos sostenibles tendrá una calificación tendiente a 1 en las variables IS y PS, sin embargo, si sus ingresos provienen de fuentes fósiles y su presupuesto en la producción y extracción de combustibles fósiles es alto, tendrá una calificación tendiente a 0 en las variables IIC y PICC. Por lo que podrían tener una calificación media (2).

Tabla 4 Ejemplo hipotético: País X			
Valores por país	Ecuación	Ecuación operativa	Resultados IFS
IS= 1,0 PS= 1,0 IIC = 1,0 PIC = 1,	$IP+PS+IIC+PIC = IFS$	$1,0+1,0+1,0+1,0 = 4$	4
IS= 0,8 PS= 0,9 IIC = 0,1 PIC = 0,2	$IP+PS+IIC+PIC = IFS$	$0,8+0,9+0,1+0,2=2$	2

1.2.6. Consideraciones generales sobre el IFS

El éxito de la aplicación del Índice, como el de cualquier otra herramienta de esta naturaleza, depende de la existencia y el acceso a información de calidad, lo que depende de los niveles de desagregación de ésta, de qué tan completa está y sus niveles de acceso. La información sobre finanzas públicas nacionales e internacionales varía en cuanto a sus niveles de transparencia y desagregación de información, lo que depende de cada país, mientras que en el caso del financiamiento internacional depende también de la fuente donante.

Por otro lado, existen dos retos en cuanto a la definición del financiamiento climático y el financiamiento para el desarrollo sostenible. Uno es de tipo político, debido a que el financiamiento para el desarrollo es un compromiso que los países desarrollados tienen con los países en desarrollo desde



los años 70, que consiste en transferir 0,7% de su PIB en forma de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), lo que no todos los países han cumplido. Por ello, países en desarrollo argumentan que la AOD debe ser diferente al financiamiento para cambio climático, y que, por tanto, éste debe ser nuevo y adicional, como lo reconoció la CMNUCC.⁷

Otro reto, que parte de dicho debate político, también se traduce a un reto técnico, y es la carencia de una definición universal sobre lo que constituye el financiamiento climático, es decir, qué cuenta y qué no cuenta como tal. Por ello, para efectos del Índice se parte de la definición operativa del Comité Permanente de Financiamiento de la CMNUCC, sobre que el financiamiento climático es “*el financiamiento que tiene como objetivo reducir las emisiones, y la mejora de los sumideros de gases de efecto invernadero y tiene como objetivo reducir la vulnerabilidad y mantener y aumentar la resiliencia de los sistemas humanos y ecológicos ante los efectos negativos del cambio climático*” pero, al mismo tiempo, integra el financiamiento asociado al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible asociados al cambio climático.

Por lo tanto, este informe propone la definición de finanzas sostenibles como: *el financiamiento que tiene como objetivo reducir las emisiones, y la mejora de los sumideros de gases de efecto invernadero y tiene como objetivo reducir la vulnerabilidad y mantener y aumentar la resiliencia de los sistemas humanos y ecológicos ante los efectos negativos del cambio climático, y permite alcanzar el desarrollo sostenible en sus diversas dimensiones, sin causar externalidades sociales y ambientales mayores en su uso y gestión.*

Por esta razón, se llama **Índice de Finanzas Sostenibles**, porque incluye financiamiento para cambio climático y los objetivos de desarrollo sostenible asociados a él. Para ello, en la presente edición del Índice se consideran ingresos y egresos etiquetados, evitando así contabilizar rubros que pudieran sobreestimar o subestimar las cifras. Bajo estas premisas y potenciales limitaciones, el IFS se aplica en esta primera edición a la región de América Latina y el Caribe, del que se extraerán aprendizajes para futuras ediciones en las que se tiene como objetivo integrar países de África y Asia.

⁷ Guzmán, Sandra (2020). **La incorporación del cambio climático en el presupuesto público de los países en desarrollo: un análisis de método mixto aplicado a los países de América Latina y el Caribe**. Departamento de Política, Universidad de York. Reino Unido





2. Implementación del IFS en América Latina y el Caribe

La implementación del IFS en América Latina y el Caribe se centró en los 21 países más emisores de gases de efecto invernadero de la región y en particular de CO₂ por quema de combustibles fósiles, de acuerdo con el registro de emisiones de la Agencia Internacional de Energía⁸ y el Instituto de Recursos Mundiales.⁹ Lo anterior, con el fin de analizar si los niveles de finanzas sostenibles están asociados a su condición de emisores en la región y, por lo tanto, saber si existe un grado de correspondencia asociada con su responsabilidad compartida del problema.

Para presentar los resultados del IFS en la región, se presentará un balance de los indicadores cualitativos analizados de manera regional, así como se analizarán los resultados de las cuatro variables cuantitativas que integran el IFS 2020. Adicionalmente, se integran los vínculos a las fichas por país en donde se presenta la información más detallada de los resultados sobre indicadores y las cuatro variables de estudio por cada uno de los 21 países.

2.1. Resultados IFS en América Latina y el Caribe: Análisis de indicadores

La región de América Latina y el Caribe (ALC) se caracteriza por ser una de las más desiguales desde el punto de vista socioeconómico y ambiental, lo que explica las diferencias existentes en temas como pobreza, empleo, migración y muchos otros que han sido abordados de manera muy diferente en cada uno de los países. Sin duda, uno de los temas en donde la región presenta importantes desigualdades está en el tema ambiental y, en particular, en la manera en que los países han abordado el tema de cambio climático. Esto debido a que, si bien la mayoría de los países de la región son miembros de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) y actualmente ratificantes de instrumentos como el Acuerdo de París, la manera en que han traducido esto a nivel nacional varía de un país a otro. A continuación, se describe el desempeño que los países tienen con relación a los

⁸ Agencia Internacional de Energía (2018). **Emisiones totales de dióxido de carbono (CO₂) por quema de combustibles fósiles**. Disponible en: <https://www.iea.org/data-and-statistics?country=CHILE&fuel=CO2%20emissions&indicator=Total%20CO2%20emissions>

⁹ WRI (2020) **Historical GHG Emissions**. Disponible en https://www.climatewatchdata.org/ghg-emissions?end_year=2017&gases=all-ghg®ions=LAC§ors=total-including-lucf&start_year=1990



indicadores de política, sociales, ambientales, económicos y financieros que dan contexto al informe, para luego presentar los resultados del análisis de las cuatro variables que integran el Ranking de Finanzas Sostenibles en su primera edición en ALC.

2.1.1. Indicadores de política

En este informe se analizan como indicadores de política: 1) estado de las NDCs, incluyendo sus metas y tipos de metas; 2) arreglos institucionales (inter y multi-sectoriales); 3) marcos legales (leyes de cambio climático); y, 4) niveles de transparencia presupuestal.

Actualmente, los 21 países analizados han sometidos sus Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDCs) ante la CMNUCC y once de ellos han sometido contribuciones revisadas en 2020¹⁰ (Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Colombia, Cuba, Perú, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana), como parte del ciclo quinquenal de revisión que propone el Acuerdo. En las contribuciones identificadas se incluyen metas tanto para mitigación como para adaptación. Mientras que en casi todas las contribuciones se incluyen metas incondicionales y metas condicionales, excepto en algunos países como Brasil, Chile y Costa Rica que son primariamente metas incondicionales. Esto es relevante porque la inclusión de medidas incondicionales sugiere que los países llevarán a cabo dichas acciones con recursos propios, por lo que saber sus niveles de finanzas sostenible es relevante para conocer su capacidad de financiar dichas contribuciones.

Al respecto, se identificó que una de las grandes brechas de información está relacionada con el costo de las NDCs. Si bien países como México han hecho estimaciones sobre los costos de las 30 medidas de mitigación sometidas en 2015,¹¹ no se identifican los costos de medidas de adaptación y, por lo tanto, es difícil saber cuánto falta para cubrir dichos costos. Existen excepciones como el caso de República Dominicana en donde si se estiman costos tanto para medidas de mitigación como de adaptación. Mientras que algunos países no incluyen medidas de adaptación, como Trinidad y Tobago.

Por su parte, todos los países analizados presentan algún tipo de arreglo institucional asociado a la atención del cambio climático, aunque no todos tienen legislación específica en la materia.

Finalmente, y dado que el presente informe se basa en el acceso a información pública, se integran como uno de los indicadores los niveles de transparencia presupuestal, basados en el Índice de Presupuestos Abiertos del *International Budget Partnership*.¹² En este caso, el país con la mayor transparencia presupuestaria de los 21 países analizados es México, seguido de Brasil y Perú, mientras que los de menor transparencia, de abajo hacia arriba, son Venezuela, Uruguay, Panamá y Cuba. Para la aplicación del Índice se identificó que efectivamente Venezuela, Cuba y Uruguay presentan limitaciones en cuanto a acceso, desagregación y etiquetación de recursos en materia de finanzas públicas.

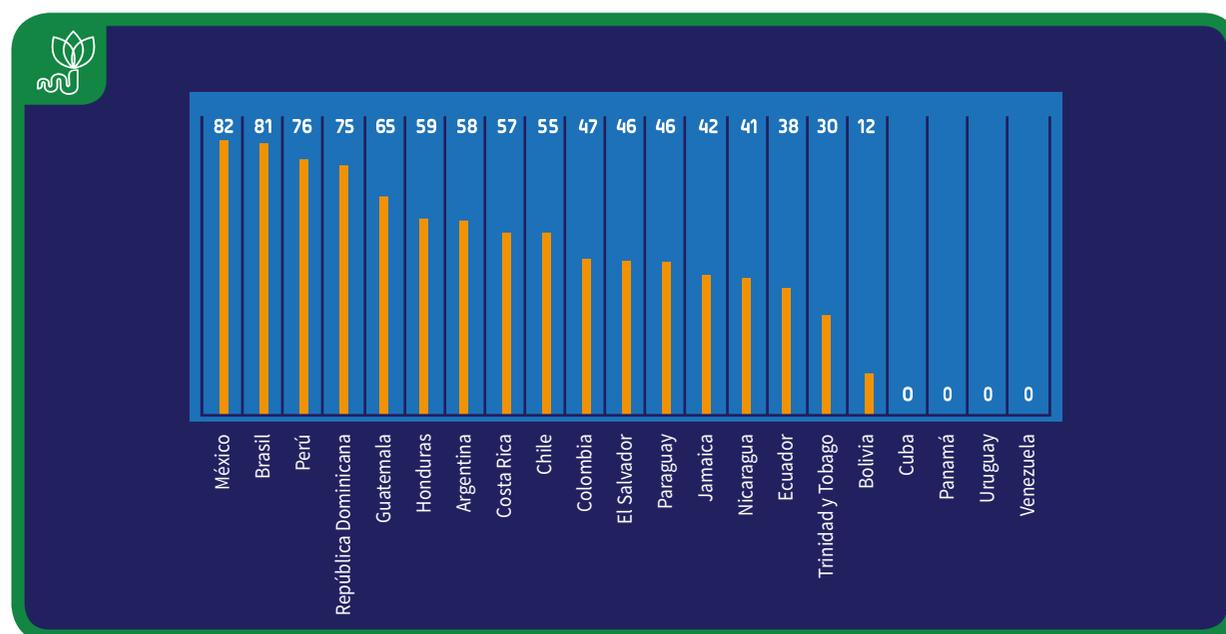
¹⁰ Todas las NDCs sometidas ante la CMNUCC pueden consultarse en el siguiente portal de Registro de NDCs de la Convención. Disponible en: <https://www4.unfccc.int/sites/NDCStaging/Pages/All.aspx>

¹¹ SEMARNAT, INECC (2018) **Costos de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas en México. Medidas sectoriales no condicionadas**. Disponible en: <https://www.gob.mx/inecc/es/articulos/costos-de-las-contribuciones-nacionalmente-determinadas-de-mexico-medidas-sectoriales-no-condicionadas?idiom=es>

¹² IBP (2020). **Índice de Presupuestos Abiertos**. Disponible en: <https://www.internationalbudget.org/open-budget-survey/rankings>



Gráfica 1. Transparencia presupuestaria en países ALC (puntuación en el Índice de Transparencia Presupuestaria del International Budget Partnership, IBP)



Fuente: Elaboración propia con datos del IBP (2020).

2.1.2. Indicadores sociales

En América Latina y el Caribe existen importantes diferencias respecto al tamaño de los territorios, de las poblaciones y de las condiciones de vida dentro de dichas poblaciones. En este informe se analizan como indicadores sociales: 1) población, 2) desarrollo humano; 3) desempleo, 4) pobreza multidimensional; 5) mortalidad atribuida a contaminación del aire; y, 6) brechas de género.

En materia de población, mientras que Brasil es el país con la mayor población de los países estudiados, con más de 211 millones de habitantes, el caso de Trinidad y Tobago es el que tiene la menor población, con 1,3 millones de habitantes, es decir, 162 veces menos que Brasil,¹³ siendo países con once millones de habitantes los que representan la media en la región, como el caso de Bolivia y Cuba. Esto tiene importantes repercusiones en los niveles de vida de la población.

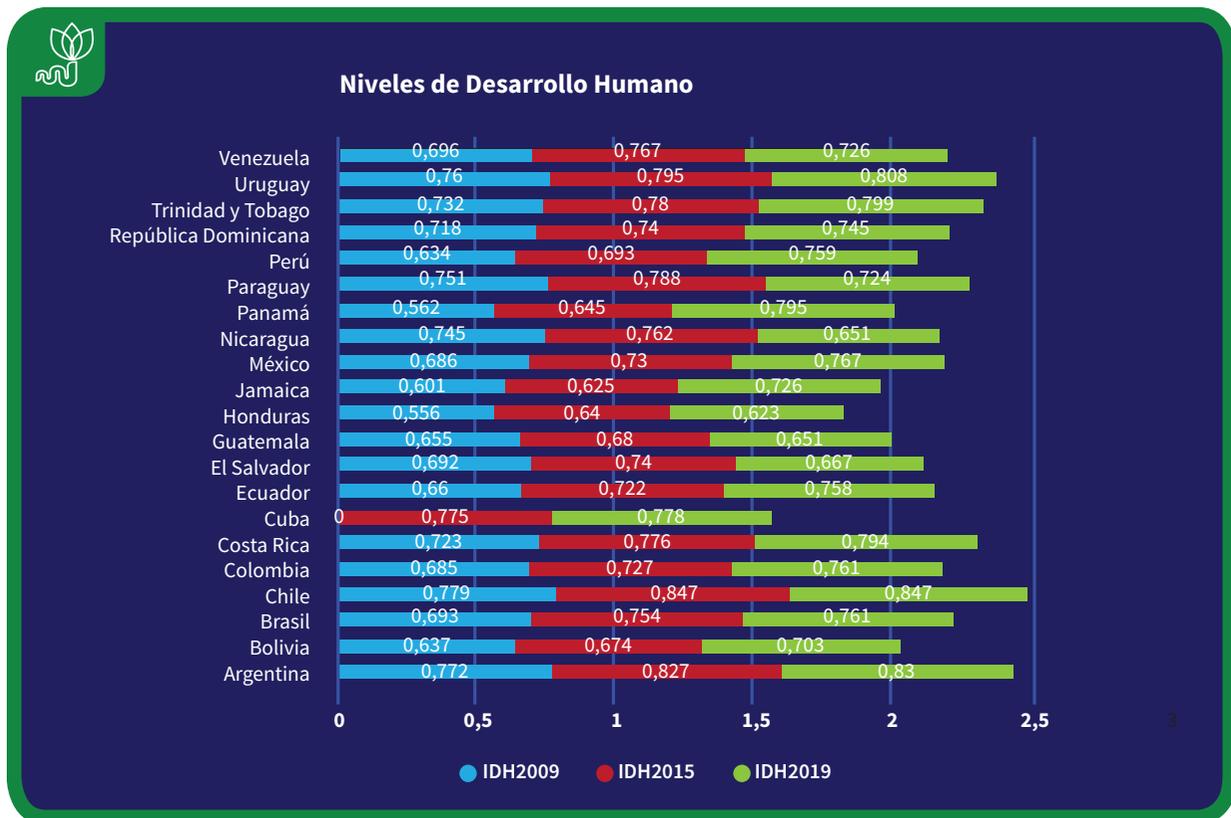
En cuanto a los niveles de desarrollo, de acuerdo con el Índice de Desarrollo Humano (IDH)¹⁴ del PNUD, Chile es el país con el mayor nivel de desarrollo, estando en la categoría de desarrollo MUY ALTO con una calificación de 0,847 de 1,000, al igual que Argentina (0,830) y Uruguay (0,808). Seguido de Trinidad y Tobago (0,799) con niveles de desarrollo ALTO, igual que Brasil (0,761). Estos últimos pese a ser tan diferentes en términos de población, tienen niveles de desarrollo cercanos. Dentro del IDH el país con la menor calificación es Honduras (0,623).

¹³ Los datos de población fueron obtenidos del Banco Mundial para 2019. Disponible en línea en <https://data.worldbank.org/indicador/SP.POP.TOTL>

¹⁴ PNUD (2019). **Índice de Desarrollo Humano**. Disponible en línea en http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2019_overview_-_spanish.pdf

Pese a que algunos países presentan menores niveles de desarrollo, de acuerdo con el IDH, ha habido una mejora en la región en general. Sin embargo, mientras algunos países se han mantenido estables como el caso de Chile, países de Centroamérica como El Salvador, Guatemala, y casos como México y Venezuela han descendido de calificación. Como se muestra en la Gráfica 2.

Gráfica 2. Evolución del IDH en los 21 países más emisores de GEI en la región



Fuente: PNUD, 2019; Guzmán, 2020.

En los niveles de desarrollo del IDH se consideran aspectos relacionados con el empleo, la pobreza y las brechas de género, sin embargo, para entender mejor el contexto, se analizaron más fuentes sobre estas variables. Por ejemplo, de acuerdo con el Banco Mundial, para 2019¹⁵ Brasil fue el país con la mayor tasa de desempleo con 12,1% anual, mientras que la media mundial es de 5,3% de acuerdo con el Banco (2019). El caso de Cuba es el país con la menor tasa de desempleo con 1,6%.

Respecto a los niveles de pobreza, el índice de pobreza multidimensional, que se refiere al porcentaje de la población en situación de pobreza relacionada con acceso a la salud (nutrición, mortalidad infantil), educación (años de escolaridad, asistencia a la escuela) y niveles de vida (combustible para cocinar, saneamiento, agua potable, electricidad, vivienda, activos),¹⁶ señala que los países con la mayor pobreza multidimensional de los 21 países analizados son Guatemala, Bolivia, Honduras, Ni-

¹⁵ Banco Mundial (2019). **Desempleo**. Disponible en línea <https://datos.bancomundial.org/indicador/SL.UEM.TOTL.ZS?end=2019&locations=BO&start=1991>

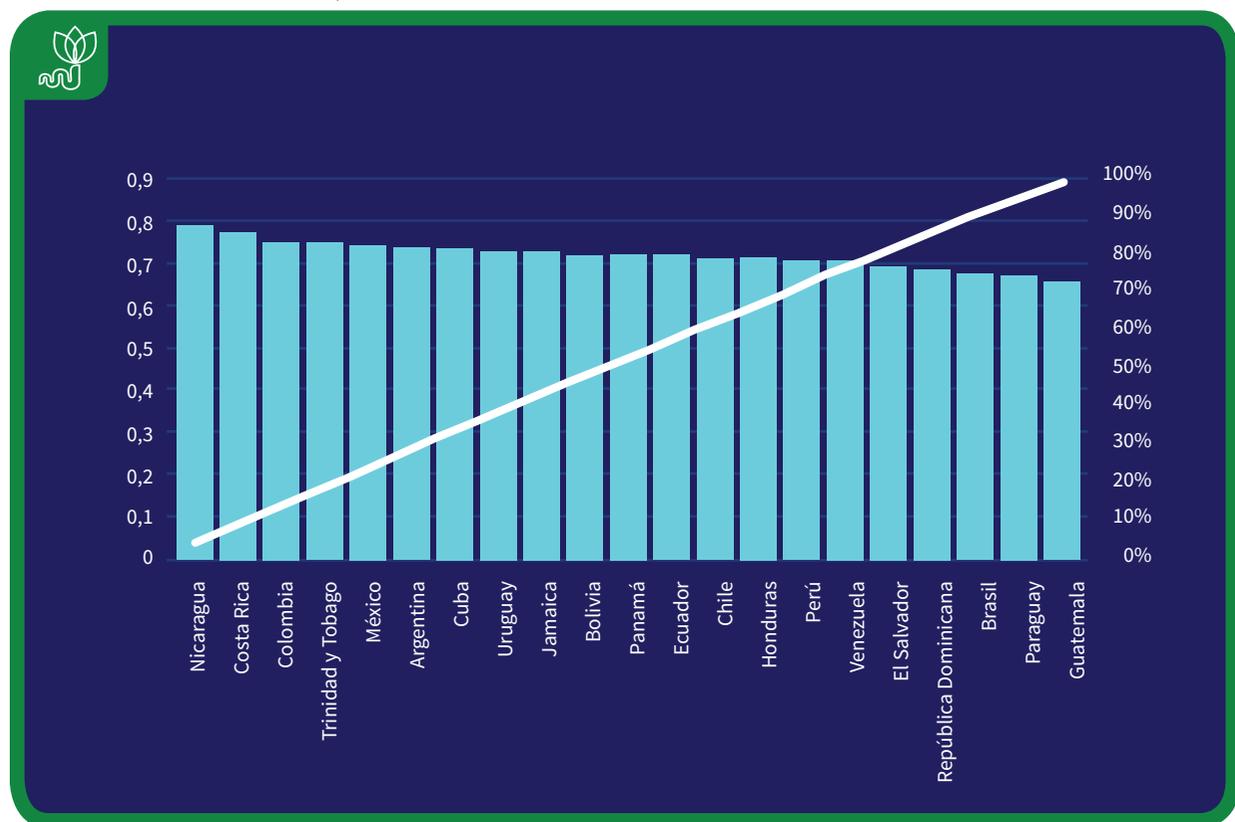
¹⁶ PNUD, OHDI (2019). **Índice de Pobreza Multidimensional**. Disponible en línea en https://ophi.org.uk/wp-content/uploads/UNDP_OPHI_2020_G-MPI_Charting_SPA_C.pdf



caragua y El Salvador, la mayoría de ellos de la región de Centroamérica. Mientras que países como Argentina, Chile, Costa Rica, Uruguay y Venezuela no figuran en el índice. En el caso de Venezuela se debe a la falta de datos.

Por su parte, América Latina y el Caribe tiene importantes retos respecto a brechas de género. De acuerdo con el informe “Brechas de Género” del Foro Económico Mundial¹⁷ para 2020, con información de 2019, los países con las mayores brechas de género son: Guatemala, Paraguay y Brasil, ubicándose en las últimas posiciones de los 21 países. Mientras que los países con las mejores calificaciones fueron Nicaragua, Costa Rica y Colombia, ocupando las tres primeras posiciones de los 21 países estudiados. Aunque a nivel internacional estos tres países ocupan las posiciones cinco, 13 y 22 respectivamente. En la gráfica 3 se muestra el desempeño de los países de estudio con base en las calificaciones del índice, cuya máxima calificación es 1.0.

Gráfica 3. Brechas de Género en ALC (puntuación en el Índice de Brechas de Género del World Economic Forum)



Fuente: Elaboración propia con información del WEF (2020).

Por otro lado, respecto al número de muertes por contaminación del aire, que refiere tanto a la exposición fuera y dentro de casa, se observa que los países con mayores muertes son Guatemala (con 73,80 por cada 100.000 habitantes por año), seguido de Perú (con 63,90 por cada 100.000 habitantes por año)

¹⁷ World Economic Forum (2020). **Índice de disparidad de género**. Disponible en línea en http://www3.weforum.org/docs/WEF_GGGR_2020.pdf

y Bolivia (con 63,70 por cada 100.000 habitantes por año). Mientras que los de menores muertes fueron Uruguay (con 17,51 por cada 100.000 habitantes), Costa Rica Uruguay (con 23,30 por cada 100.000 habitantes) y Ecuador (24,50 por cada 100.000 habitantes).¹⁸ Guatemala, por lo tanto, es en donde se observan más muertes, mientras que es uno de los países en donde se han disminuido los niveles de desarrollo y en donde se tienen las mayores brechas de género.

Lo anterior, establece un contexto que permite entender que los niveles de desarrollo humano en la región son muy diversos, lo que es importante considerar a la hora de analizar el tema del presente informe relacionado con las finanzas sostenibles y su distribución.

2.1.3. Indicadores ambientales

En América Latina y el Caribe entender las condiciones ambientales es fundamental para dimensionar las necesidades que existen en esta materia y el rol que debieran tener dichas condiciones en la toma de decisiones de los países. En este informe se analizan como indicadores ambientales: 1) los niveles de riesgo climático; 2) las emisiones totales de CO₂ por quema de combustibles fósiles; 3) las emisiones de CO₂ *per cápita* por quema de combustibles fósiles; 4) las emisiones de GEI totales por sector; 5) el consumo de energía *per cápita*; 6) el consumo de energía por fuentes fósiles; 7) el consumo de energía por fuentes renovables; y 8) los niveles de agotamiento de recursos naturales.

En el caso del riesgo climático, medido a través del índice de Riesgos Climáticos de Germanwatch¹⁹, que analiza en qué medida los países y regiones se han visto afectados por los impactos derivados de eventos relacionadas con el clima (tormentas, inundaciones, olas de calor, etcétera) en un año dado, se señala que para 2018 los países con mayores riesgos fueron Uruguay (con 35,67 de calificación de 100) y México (37,67), aunque de acuerdo con su posición internacional (23 y 26 respectivamente) se ubican en la posición de riesgo medio, al igual que El Salvador y Argentina. En el caso de los 21 países analizados, es Jamaica (109,50) el que se ubica en la posición de menor riesgo, pese a tratarse de una Isla del Caribe. No obstante, es importante señalar que en esta categoría los países han variado a lo largo de los años, ya que ha habido años en que el riesgo es más inminente en algunos países.

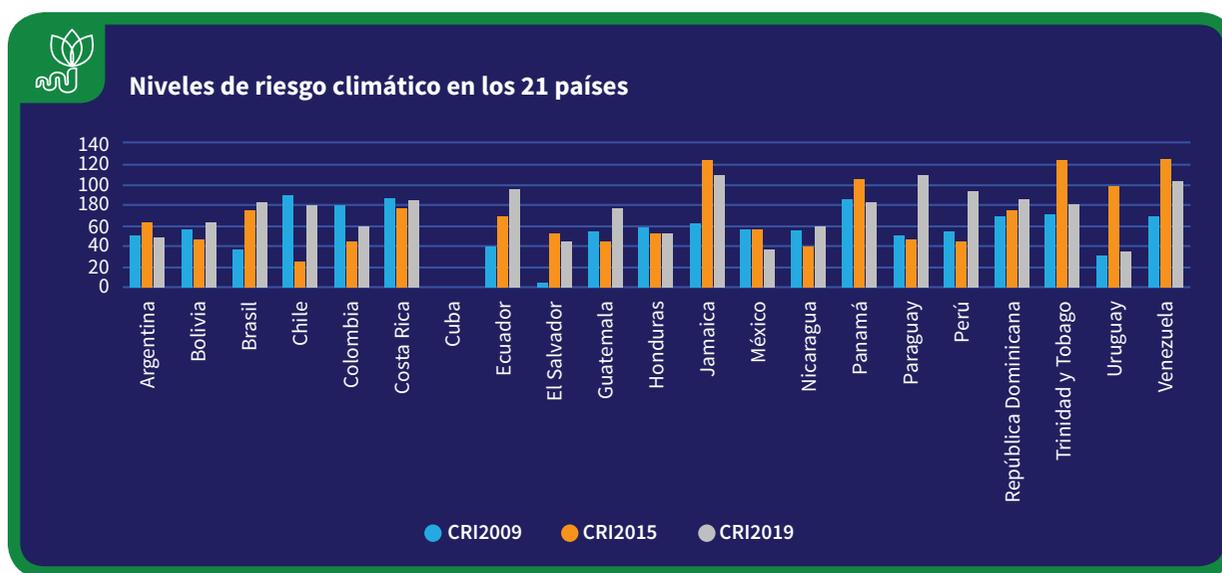
Algunos han cambiado significativamente sus niveles de riesgo. Por ejemplo, Uruguay tenía una calificación de 97,5 en 2015 y cayó a 35,67 en 2019, lo que quiere decir que en cuatro años ha incrementado su riesgo. O como el caso de Chile que en 2015 tuvo una calificación de 25,17, mientras que en 2019 fue de 81,17. Algunos países se han mantenido constantes en sus niveles de riesgos climáticos, como el caso de Honduras y México que son de los más vulnerables. Dichas tendencias se pueden observar en la gráfica 4.

¹⁸ Banco Mundial (2019). **Mortalidad por contaminación del aire**. Disponible en línea en <https://data.worldbank.org/indicator/SH.STA.AIRP.P5>

¹⁹ Germanwatch (2020). **Índice de Riesgo Climático Global**. Disponible en línea en https://www.germanwatch.org/sites/germanwatch.org/files/20-201e%20Global%20Climate%20Risk%20Index%202020_16.pdf



Gráfica 4. Niveles de riesgo en los 21 países (2010, 2016 y 2019)



Fuente: Elaboración propia con datos de Germanwatch (2019) y de Guzmán (2020)

El Índice de Riesgos Climáticos ha evidenciado la vulnerabilidad de la región ante eventos asociados al cambio climático, sin embargo, la región también contribuye con la emisión de gases de efecto invernadero causantes de este fenómeno, con 9% de las emisiones globales.²⁰ En términos de las emisiones totales de gases de efecto invernadero en todos los sectores, el país que más emisiones tiene es Brasil (con 1.392 millones de toneladas de CO₂eq), seguido de México (con 684 millones de toneladas de CO₂eq), mientras que los países con menores emisiones totales de GEI son Chile (4,63 millones de toneladas) y Costa Rica (4,76 millones de toneladas).²¹

Sin embargo, el orden de los países cambia cuando se analizan las emisiones por sectores. Para el año 2018, México se posicionó como el principal emisor de CO₂ por quema de combustibles fósiles (con 455 millones de toneladas), seguido de Brasil (con 406 millones de toneladas) y Bolivia (con 210 millones de toneladas). Mientras que el menor emisor de los 21 países analizados fue Nicaragua (con 4 millones de toneladas de CO₂ anuales).²²

El escenario de emisiones cambia aún más cuando se analiza el comportamiento de manera per cápita. Por ejemplo, de manera *per cápita*, el principal emisor de los 21 países es Trinidad y Tobago (con 12,4 toneladas por habitante), seguido de Chile (con 5 toneladas por habitante). Mientras que Nicaragua es el de menores emisiones *per cápita* (con 0,8 toneladas por habitante).²³

²⁰ Agencia Internacional de Energía (2020). Emisiones totales de dióxido de carbono (CO₂) por quema de combustibles fósiles para 2018. <https://www.iea.org/data-and-statistics?country=CHILE&fuel=CO2%20emissions&indicator=Total%20CO2%20emissions>

²¹ WRI (2020) **Historical GHG Emissions**. Disponible en https://www.climatewatchdata.org/ghg-emissions?end_year=2017&gases=all-ghg®ions=LAC§ors=total-including-lucf&start_year=1990

²² Agencia Internacional de Energía (2020). **Emisiones totales de dióxido de carbono (CO₂) por quema de combustibles fósiles para 2018**. Disponible en <https://www.iea.org/data-and-statistics?country=CHILE&fuel=CO2%20emissions&indicator=Total%20CO2%20emissions>

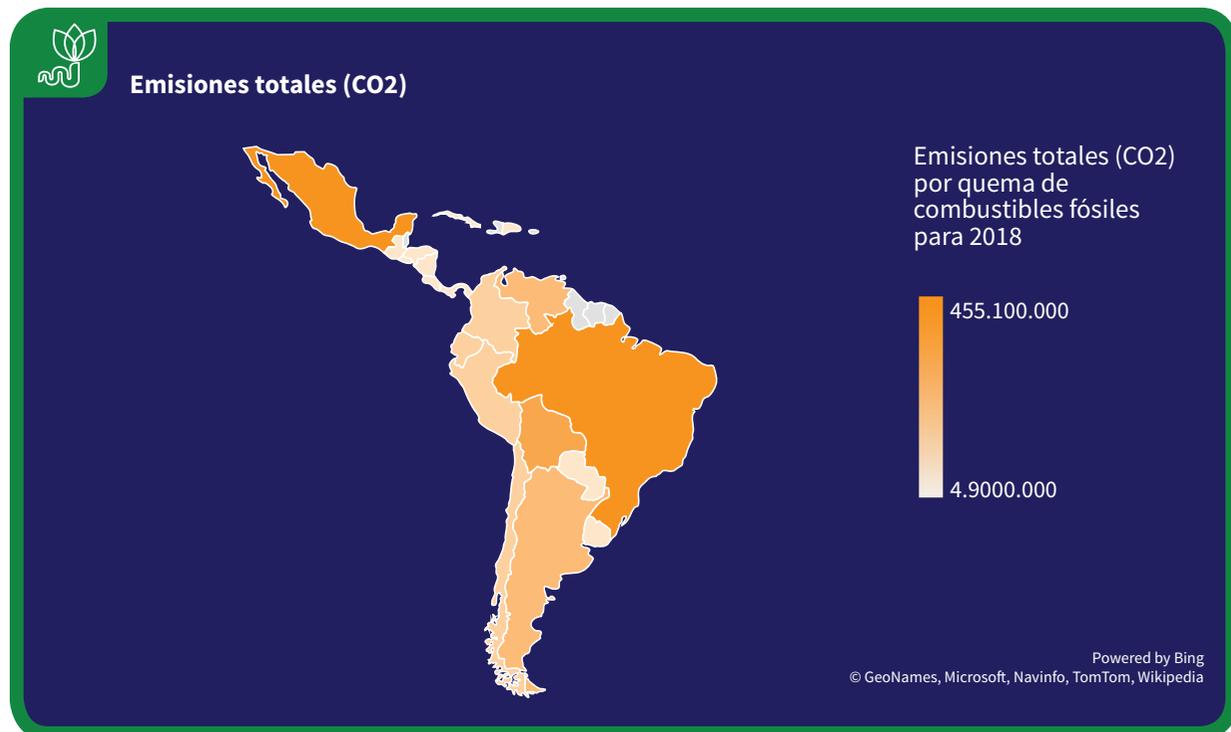
²³ Agencia Internacional de Energía (2020). **Emisiones per cápita (CO₂) para 2018**. Disponible en línea en <https://www.iea.org/data-and-statistics?country=CHILE&fuel=CO2%20emissions&indicator=Total%20CO2%20emissions>

Mapa 1. Emisiones de GEI totales



Fuente: Elaboración propia con información de WRI (2020) con datos para 2017

Mapa 2. Emisiones totales de CO₂



Fuente: elaboración propia con información de la Agencia Internacional de Energía (2020) con datos para 2018



Mapa 3. Emisiones per cápita de CO₂



Fuente: elaboración propia con información de la Agencia Internacional de Energía (2020) con datos para 2018

El origen de las emisiones en la región sigue asociado principalmente al modelo energético, basado en el uso y producción de combustibles fósiles, particularmente para la generación de electricidad. En el caso de energía consumida *per cápita*, se observa que Trinidad y Tobago es el principal consumidor de energía dentro de los 21 países analizados (con 6,30MW/h por habitante), seguido de Chile (con 4,10MW/h por habitante), mientras que Nicaragua es el de menor consumo (con 0,60 MW/h por habitante). Lo anterior se asocia con las emisiones *per cápita* mostradas en los mapas anteriores.²⁴ En el caso de Trinidad y Tobago se observa que, de su consumo energético, 99,92% proviene de combustibles fósiles, mientras que sólo 0,08% viene de energía renovable. En el caso de Chile la relación es menor, con cerca de 75% proveniente de combustibles fósiles y cerca de 25% de energía renovable. Y Nicaragua, con menores emisiones *per cápita*, tiene cerca de 40% del consumo de energía por fuentes fósiles y poco más de 50% con energía renovable.

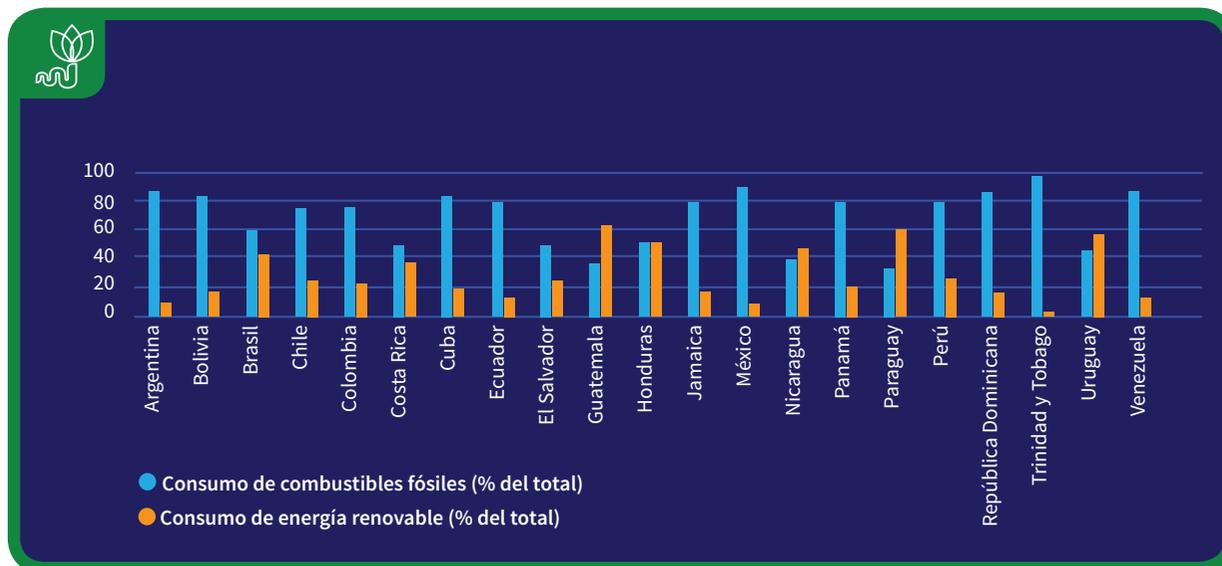
Por su parte, el segundo país con mayor consumo de combustibles fósiles es México con 91%, mientras que su consumo por energía renovable es de 9%. Con las emisiones provenientes principalmente de bióxido de carbono por quema de combustibles fósiles, México se colocó como el mayor emisor en la región para 2018, aunque ocupa la posición cinco de 21 respecto a emisiones *per cápita*.

²⁴ Banco Mundial (2020). **Consumo de energía proveniente de combustibles fósiles para 2015**. Disponible en <https://data.worldbank.org/indicador/EG.USE.COMM.FO.ZS?locations=AR>

Banco Mundial (2020). **Consumo de energía proveniente de energías renovables para 2015**. Disponible en <https://data.worldbank.org/indicador/EG.USE.COMM.FO.ZS?locations=AR>

El país con menor consumo de energía fósil es Paraguay, con 34% de fuentes fósiles frente a 62% de consumo de energía renovable. Mientras que Paraguay se ubica en la posición 17 de 21 como emisor *per cápita*, lo que se puede explicar por su matriz energética basada en su mayoría en fuentes renovables.

Gráfica 5. Comparación de consumo de energía renovable versus fósil (% del total en 2018)



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial (2020)

Si bien se muestra una creciente tendencia al consumo de energía renovable en los países con mayores emisiones de la región, la matriz energética todavía es dominada por el consumo de combustibles fósiles, lo que se relaciona con las finanzas públicas de los países, como se verá más adelante.

Por último, uno de los temas de alta relevancia en la región está asociado a los rápidos niveles de degradación de la naturaleza, entendidos como el agotamiento de los recursos como bosques, minerales, y otros asociados a la energía. De los 21 países analizados, Trinidad y Tobago es el país con la mayor tasa de agotamiento de recursos naturales (con 9,2% anual), seguido de Chile (con 7,2% anual), mientras que el país con la menor tasa es Panamá (con 0,04% anual), todos para 2018.

2.1.4. Indicadores económicos

En América Latina y el Caribe, es en el ámbito económico en donde se pueden observar con mayor profundidad las desigualdades que existen en la región. En este informe se analizan como indicadores económicos: 1) Producto Interno Bruto (PIB); 2) Producto Interno Bruto (PIB) *per cápita*; 3) ingresos generales; 4) Ingresos *per cápita*; 5) presupuesto general; y, 6) presupuesto *per cápita*.

De los 21 países de estudio, Brasil es el país con el PIB más alto (con 1.880 mil millones de USD para 2019) de acuerdo con el Banco Mundial,²⁵ seguido de México (con 1.200 mil millones de USD). Mientras

²⁵ Banco Mundial (2019). **Producto Interno Bruto (PIB)**. Disponible en línea en <https://data.worldbank.org/indicator/NY.GDP.MKTP.CD?locations=VE>

Banco Mundial (2019). **Producto Interno Bruto (PIB) per cápita**. Disponible en línea en <https://data.worldbank.org/indicator/NY.GDP.MKTP.CD?locations=VE>

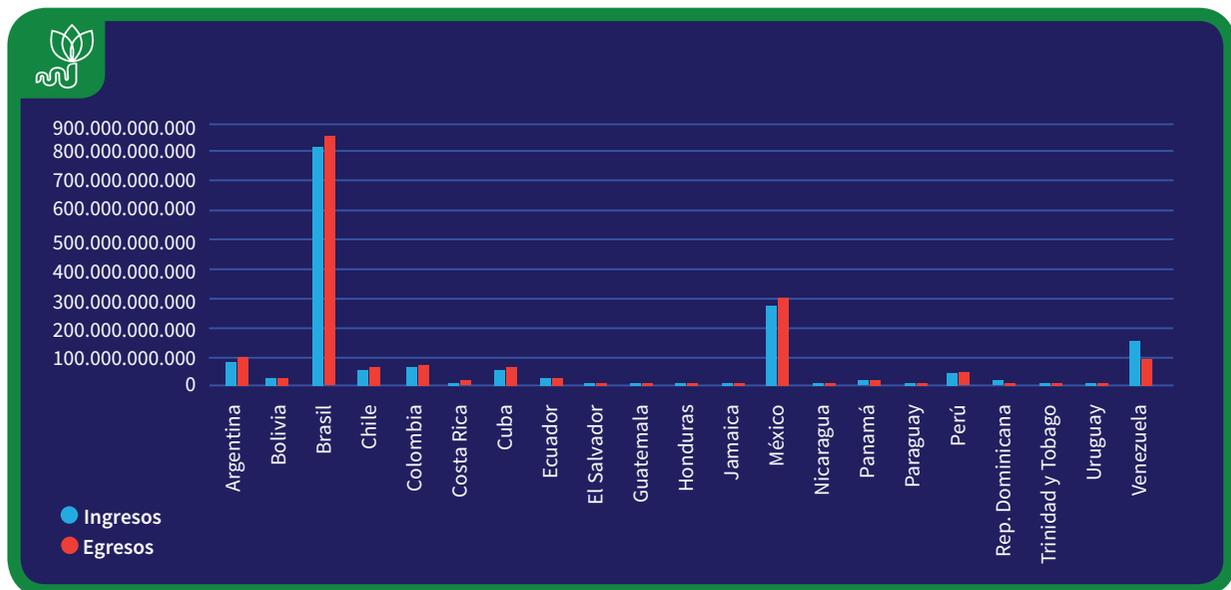


que el país con el PIB más bajo es Nicaragua (con 13,06 mil millones de USD para 2019). Sin embargo, el PIB *per cápita* más alto de la región lo tiene Uruguay (con 17.213 USD), seguido de Trinidad y Tobago (con 17.061 USD), mientras que el país con el menor PIB *per cápita* es Nicaragua (con 1.995 USD).

El tamaño de las economías, también se puede observar en función de sus ingresos y egresos. Por ejemplo, el país con los ingresos más altos es Brasil con 821 mil millones de dólares, mientras que el país con el ingreso más bajo es Nicaragua con 2 mil millones de dólares, es decir, 410 veces menos que el ingreso de Brasil. En general, el ingreso de Brasil está muy por encima de algunas de las economías más grandes de la región, como México, que se ubica en el segundo lugar, con 278 mil millones de dólares de ingresos en 2019, es decir, Brasil tiene 2,9 veces más ingresos que México.

Esto influye significativamente en la disponibilidad de recursos que los países tienen para gastar en agendas prioritarias. Por ejemplo, Brasil fue el que tuvo el mayor presupuesto para 2019 con 852 mil millones de dólares, mientras que el país con menor presupuesto fue Nicaragua, con 2 mil millones de dólares.

Gráfica 6 . Comparación ingresos-egresos en USD (2019)



Fuente: Elaboración propia con datos de diversos documentos fiscales de los 21 países analizados (2020).²⁶

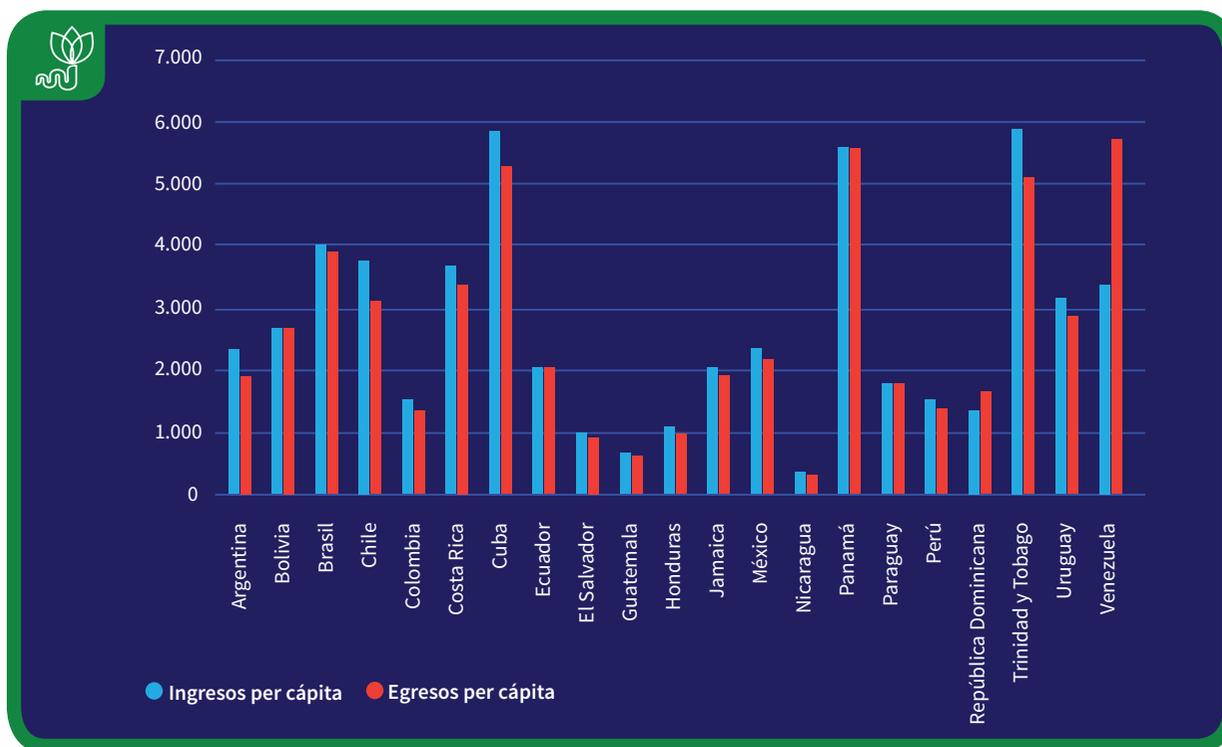
Nota:

Para Argentina los ingresos son a tercer trimestre de 2019. Para Colombia los ingresos son los ejecutados en 2018. Para Cuba, no hay datos desagregados de ingresos para hidrocarburos, combustibles y minería disponibles. Para Honduras los ingresos son los ejecutados en 2018. Para Venezuela los ingresos son los estimados para 2016.

Por su parte, los ingresos y egresos *per cápita* también presentan una importante diferencia. Por ejemplo, Venezuela tiene los ingresos *per cápita* más altos de los 21 países con 5.715 USD. Por su parte, Trinidad y Tobago es el país con el presupuesto *per cápita* más grande de los 21 países, con 5.888 USD, como se muestra en la gráfica 7. En el nivel más bajo se sitúa Nicaragua, con 367 USD de ingresos *per cápita* y 320 USD de egresos *per cápita*.

²⁶ Un informe detallado de las fuentes de información utilizadas para cada país puede consultarse en el Anexo 1 “Fuentes de información sobre Finanzas Públicas: Ingresos y Gasto Asignado”.

Gráfica 7 . Comparación ingresos-egresos per cápita en USD (2019)



Fuente: Elaboración propia con datos de diversos documentos fiscales de los 21 países analizados (2020).²⁷

Nota:

Para Argentina los ingresos son a tercer trimestre de 2019. Para Colombia los ingresos son los ejecutados en 2018. Para Cuba, no hay datos desagregados de ingresos para hidrocarburos, combustibles y minería disponibles. Para Honduras los ingresos son los ejecutados en 2018. Para Venezuela los ingresos son los estimados para 2016

Conocer estas tendencias de ingresos y egresos permite conocer el panorama de cada país, para identificar brechas existentes a nivel nacional. En el caso de América Latina y el Caribe, se enfrentan importantes retos en cuanto a recaudación de ingresos por la alta evasión de impuestos asociados al empleo informal y otros, lo que resulta en la limitada disponibilidad de recursos para atender todos los temas de interés. Por lo que diferentes sectores enfrentan discusiones todos los años para dirigir los recursos a los temas que se consideran prioritarios, en donde los temas ambientales y el cambio climático difícilmente se consideran.²⁸ Por ello, es importante conocer estas tendencias e identificar vías para aumentar las finanzas sostenibles.

2.1.5. Indicadores de financiamiento y cooperación internacional

El comportamiento de las finanzas públicas en la región muestra un importante desequilibrio entre lo que se ingresa y lo que se gasta, lo que se suma a problemas relacionados con el pago de la deuda externa y otros aspectos que ejercen presión sobre las economías de los países. Ante estos desequilibrios, los países de la región han apostado a la cooperación internacional y a otras fuentes de finan-

²⁷ Un informe detallado de las fuentes de información utilizadas para cada país puede consultarse en el Anexo 1 “Fuentes de información sobre Finanzas Públicas: Ingresos y Gasto Asignado”.

²⁸ Guzmán, Sandra (2020). **La incorporación del cambio climático en el presupuesto público de los países en desarrollo: un análisis de método mixto aplicado a los países de América Latina y el Caribe**. Departamento de Política, Universidad de York. Reino Unido



ciamiento bilateral y multilateral para cubrir las crecientes demandas en temas que han tenido poca atención a nivel de las finanzas públicas, como son los temas ambientales, el cambio climático y el desarrollo sostenible.

Por ello, en este informe se integran indicadores de financiamiento y cooperación como son: 1) financiamiento para el desarrollo total comprometido y desembolsado; 2) financiamiento para el desarrollo dedicado a cambio climático desembolsado total y desembolsado para adaptación y para mitigación para el año 2018;²⁹ 3) financiamiento total recibido por el Fondo Verde del Clima (FVC), que incluye proyectos del programa de preparación (recursos comprometidos y desembolsados), número de proyectos y tipo de proyectos financiados; 4) financiamiento total recibido por la Facilidad para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), que incluye número total de proyectos y proyectos dedicados a cambio climático; 5) financiamiento total recibido por los Fondos de Inversión Climática, que incluye número total de proyectos y tipo de proyectos; 6) financiamiento total recibido por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que incluye número total de proyectos y tipo de proyectos; y, 7) financiamiento por fuentes bilaterales dedicadas a cambio climático, incluido financiamiento para mitigación y adaptación.

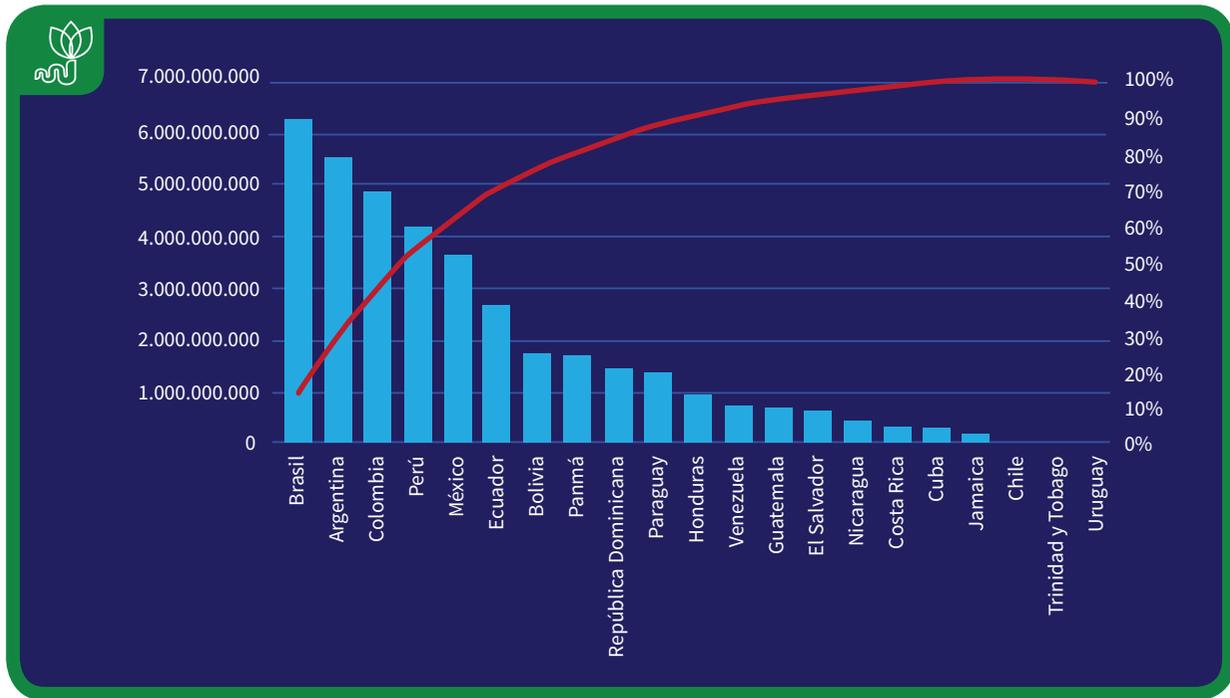
De acuerdo con la investigación de Guzmán (2020), la cooperación internacional ha sido en buena medida la que ha dado impulso a los temas ambientales en países de América Latina y el Caribe, influyendo, incluso, la asignación de presupuesto nacional relacionada con estos temas en varios países; particularmente, desde la creación de las Convenciones firmadas en Río de Janeiro en 1992, como son la Convención de Desertificación, de Biodiversidad y de Cambio Climático, y la creación de mecanismos como la Facilidad para el Medio Ambiente Mundial y el Fondo Verde del Clima..

Por ello, para el Índice se hace relevante entender el rol que el financiamiento y la cooperación internacional destinada a combatir el cambio climático y promover el desarrollo sostenible tienen en los ingresos de los países de la región. En este sentido, con base en la información del Aid Atlas³⁰ del Instituto Ambiental de Estocolmo, se observa que la distribución del financiamiento no ha sido equitativa ni de forma geográfica, ni de forma temática. Por ejemplo, en la gráfica 8, se muestra que los países con mayores ingresos en materia de financiamiento para el desarrollo (incluida Ayuda Oficial al Desarrollo) comprometido de los 21 países estudiados son Brasil (con 6.260 millones de USD en 2018), seguido de Argentina (con 5.550 millones de USD), Colombia (con 4.880 millones de USD), Perú (con 4.210 millones de USD) y México (con 3.680 millones de USD). El más bajo es Jamaica (con 224 millones de USD). Aunque no se tienen datos de asignaciones de financiamiento internacional para Uruguay, Trinidad y Tobago y Chile en 2018. Lo anterior se asocia a que son países con economías más desarrolladas en donde se identifican menos apoyos vía la cooperación para el desarrollo, aunque son países en donde otros tipos de financiamiento como el privado, son más relevantes, aunque no se integran en este análisis.

²⁹ Se utilizó el año 2018 como el año de base para financiamiento para el desarrollo, porque es el año más actualizado para el que se tiene información para las diferentes fuentes bilaterales y multilaterales.

³⁰ SEI (2020) **Aid Atlas**. Disponible en <https://aid-atlas.org/>

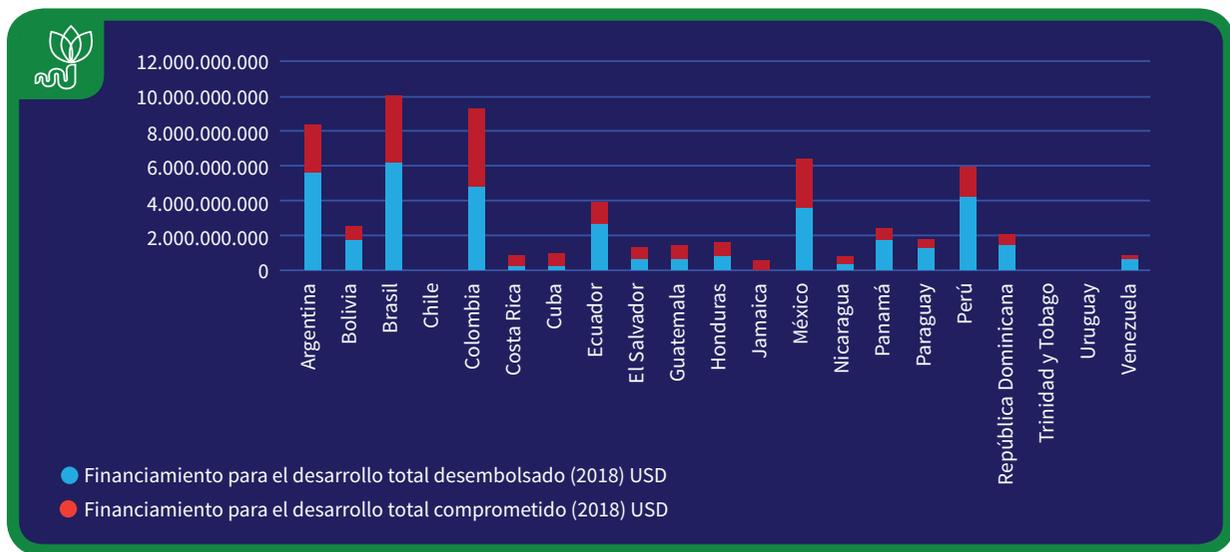
Gráfica 8. Distribución del financiamiento para el desarrollo en América Latina y el Caribe (USD)



Fuente: Elaboración propia con información del Aid Atlas, 2018.

A la inequitativa distribución del financiamiento para el desarrollo, se suma un problema asociado a la diferencia que existe entre lo que se compromete y lo que en realidad se desembolsa, lo que se muestra en la gráfica 9. Como se observa, de 38.400 millones de dólares que se comprometieron en 2018, sólo se desembolsaron 23.686 millones, es decir el 61%.

Gráfica 9. Financiamiento para el desarrollo Comprometido versus Desembolsado (USD)

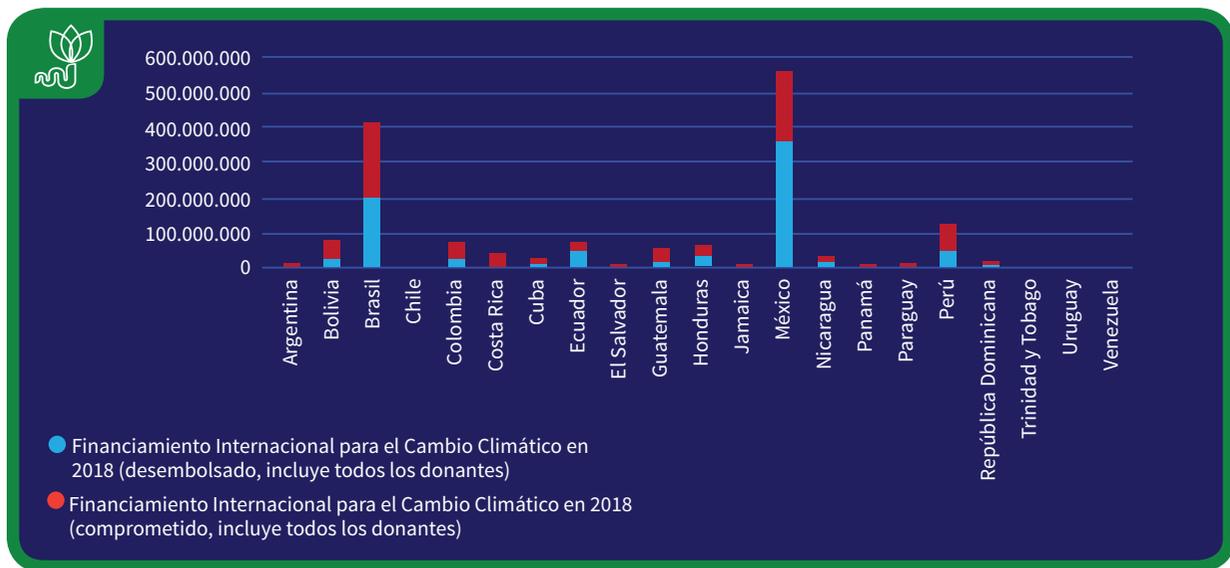


Fuente: Elaboración propia con información del Aid Atlas, 2018.



Aunado a ello, se identificó que el financiamiento para el desarrollo dedicado a cambio climático representa una porción menor del total. Por ejemplo, del total del financiamiento para el desarrollo comprometido, 2,1% corresponde a la atención del cambio climático de manera etiquetada, mientras que, del recurso desembolsado, representa el 3,3%. A su vez el recurso comprometido y desembolsado para cambio climático también presentan una importante diferencia, como se muestra en la gráfica 10.

Gráfica 10. Financiamiento para el desarrollo dedicado al cambio climático comprometido versus desembolsado (USD en 2018)



Fuente: Elaboración propia con información del Aid Atlas, 2020.

Es menester señalar que cada fuente de financiamiento y cooperación internacional es muy diferente, e incluso aún es un reto conocer la totalidad de los recursos asignados para combatir el cambio climático y promover el desarrollo sostenible, debido a que aún existen retos de doble contabilidad y de armonización en los clasificadores para saber qué es y qué no es financiamiento climático y sostenible. Ante esto, se hizo necesario hacer un análisis más cercano a algunos de los mecanismos que fueron integrados en el Índice para analizar las tendencias de asignación de recursos de manera más clara.

En la clasificación de financiamiento para el desarrollo se integran fuentes tanto bilaterales, como multilaterales. El caso de fuentes bilaterales sigue siendo una de las grandes en cuanto al apoyo transferido a países en desarrollo. Por ejemplo, de 2008 a 2018, se han transferido 9.548 millones de dólares vía la cooperación bilateral desembolsada etiquetada para cambio climático. En esta categoría los principales países receptores fueron Brasil (con 3.310 millones de USD), México (con 2.100 millones de USD) y Colombia (con 1.180 millones de USD).

Gráfica 11. Financiamiento bilateral (USD)



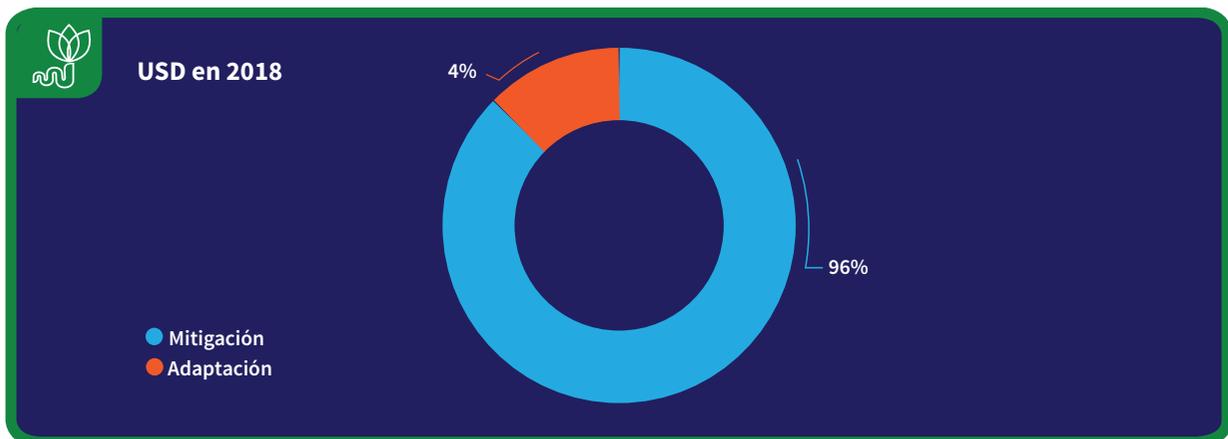
Fuente: Elaboración propia con información del Aid Atlas, 2020.

Para el año 2018, se desembolsaron cerca de 727 millones de USD, siendo Brasil el mayor receptor con 197 millones, es decir, 27% de la cooperación bilateral. Seguido de México con 189 millones. Mientras que el menor fue Argentina con 308 mil USD. Es importante señalar que no se registran ingresos para Uruguay, Trinidad y Tobago y Chile para el 2018, por las razones anteriormente expuestas.

En general, la cooperación bilateral juega un rol fundamental en el financiamiento para el desarrollo dedicado a cambio climático. De acuerdo con el Aid Atlas, del 100% del financiamiento desembolsado para cambio climático en 2018, la cooperación bilateral representó 96%, mientras que el 4% restante se movilizó por otros mecanismos.

Por su parte, es importante mencionar las tendencias de inversión desde el punto de vista del objetivo del financiamiento. En este ámbito, se identificó que, en 2018 en los 21 países de estudio, cerca de 761 millones de USD se dedicaron a la mitigación y sólo 111 millones de USD a la adaptación, es decir, 6,8 veces más para mitigación que para adaptación, pese a que se trata de una región altamente vulnerable.

Gráfica 12. Distribución de cooperación bilateral (porcentaje del total en 2018)

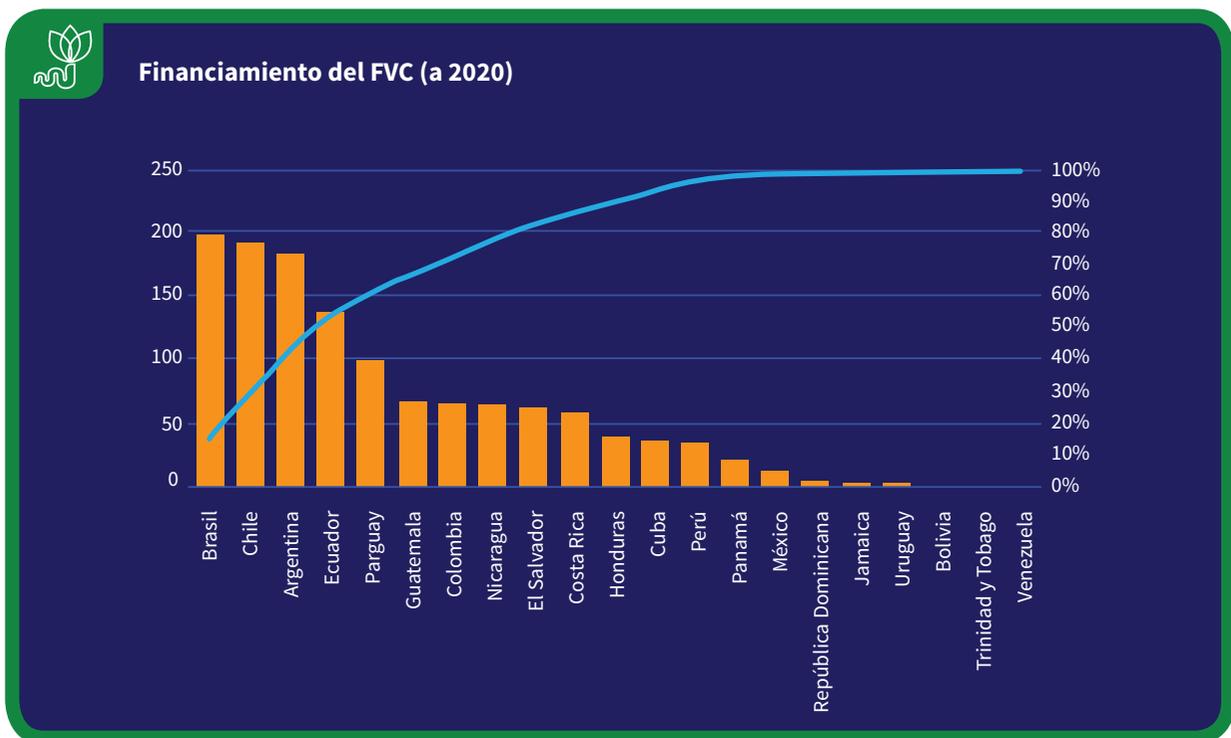


Fuente: elaboración propia con información del Aid Atlas (2020)



Por otro lado, se analizan tres mecanismos multilaterales asociados a cambio climático, para mostrar estas tendencias de asignación de financiamiento en la región. El caso del Fondo Verde del Clima (FVC)³¹ es uno de los más emblemáticos, pues es un fondo creado en 2010 exclusivamente para la atención del cambio climático, sin embargo, su asignación presenta importantes desequilibrios. Brasil es el país que ha recibido mayores recursos del Fondo de los 21 países analizados, con 200 millones de USD en total, siendo Uruguay el que menos ha recibido con 4 millones, aunque países como Bolivia, Trinidad y Tobago y Venezuela no han recibido recursos del mecanismo, como se muestra en la gráfica 13. En general la región se ha beneficiado de 1.342 millones de USD, es decir, cerca del 14% de los recursos del Fondo.

Gráfica 13. Principales receptores de financiamiento del FVC (millones USD)

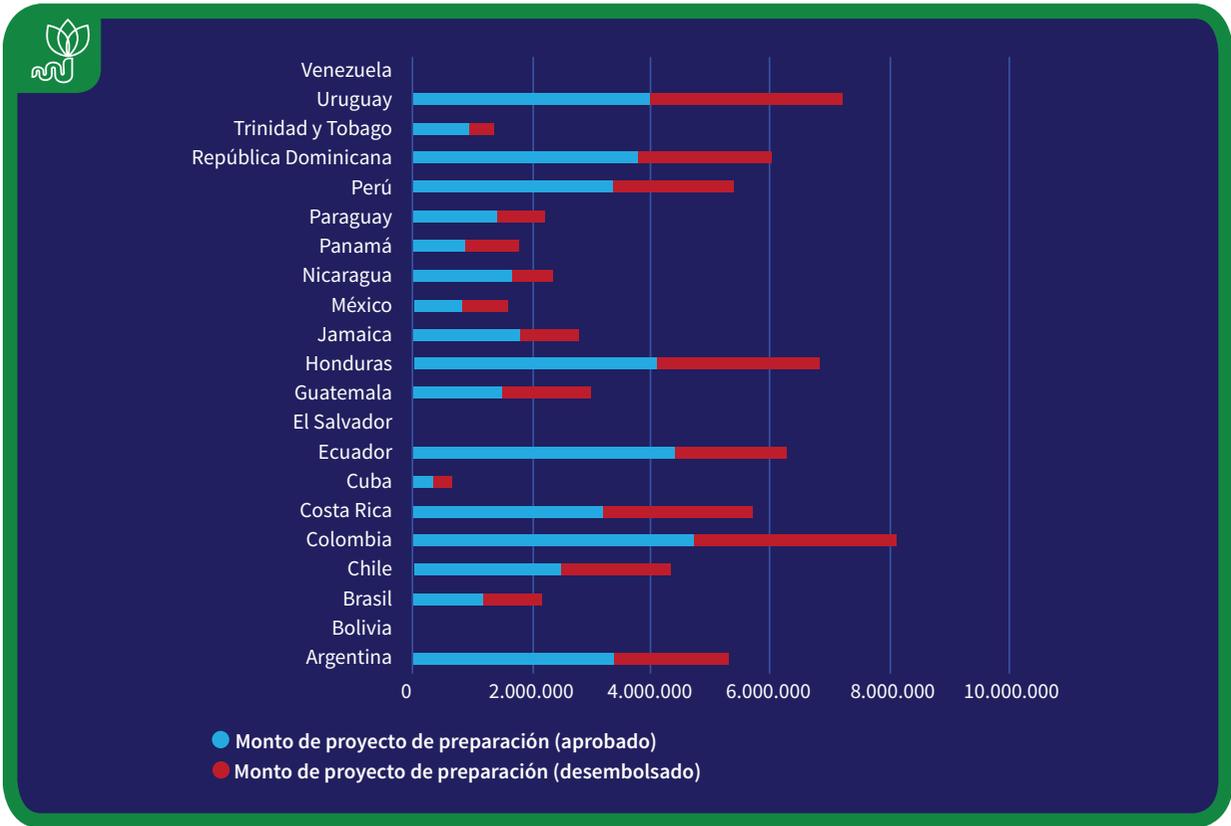


Fuente: Elaboración propia con información del Fondo Verde del Clima, 2020.

El FVC ha creado un esquema de preparación que ayuda a los países a fortalecer las capacidades nacionales necesarias para acceder, gestionar y evaluar los recursos del Fondo. Este esquema de preparación ha sido relevante para muchos países de la región, aunque no todos han accedido a ella. Además de que también se han comprometido recursos y no se han desembolsado, como se muestra en la gráfica 14.

³¹ FVC (2020). **Perfiles de país**. Disponible en línea en <https://www.greenclimate.fund/countries/argentina>

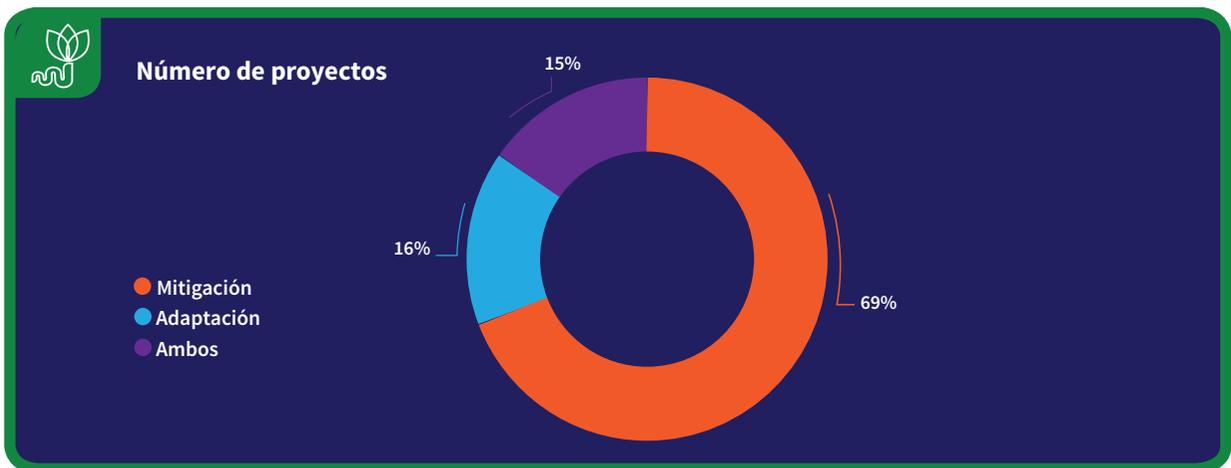
Gráfica 14. Proyectos del Fondo Verde del Clima, comprometidos versus desembolsados (USD)



Fuente: Elaboración propia con Información del FVC, 2020

Por su parte, el análisis del recurso otorgado por el Fondo muestra que la mayoría de los proyectos se concentran en temas de mitigación, con 69% de los proyectos, mientras que 16% se va a adaptación y 15% a proyectos con ambos impactos, como se muestra en la gráfica 15.

Gráfica 15. Número y tipo de proyectos financiados por el FVC.

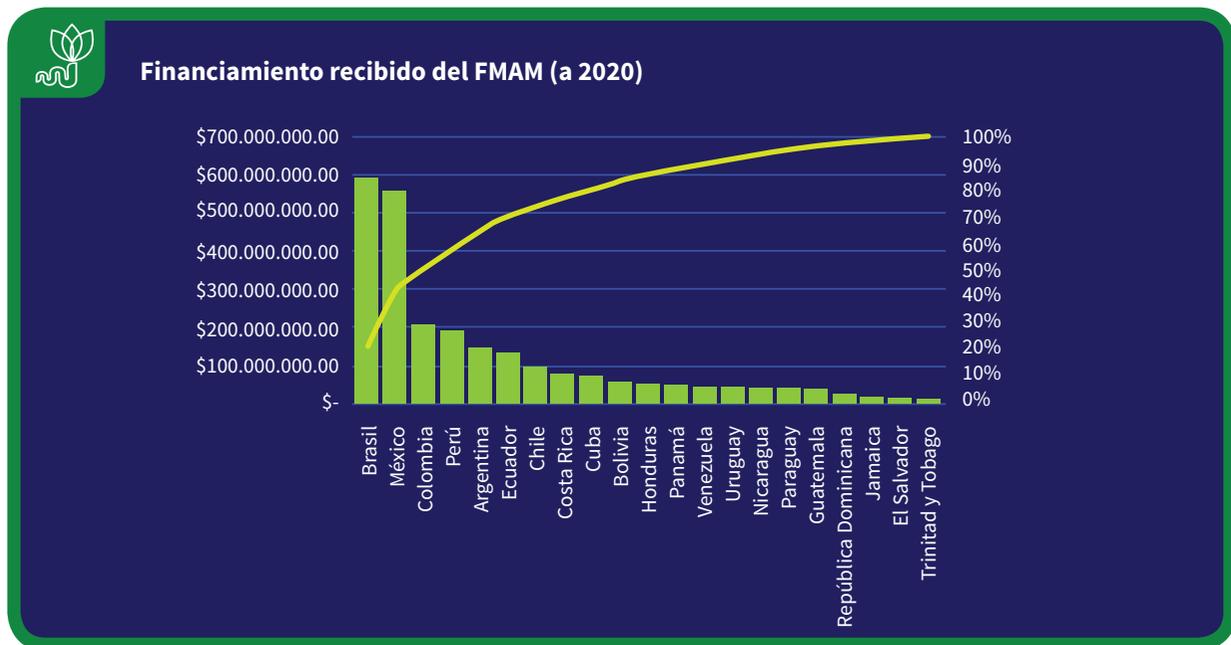


Fuente: Elaboración propia con Información del FVC, 2020



Por su parte, la Facilidad para el Medio Ambiente Mundial (GEF por sus siglas en inglés), creada en 1991, ha apoyado la implementación de las diversas convenciones creadas en la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro en 1992, como la Convención de Biodiversidad, la Convención de Desertificación y la Convención de Cambio Climático. Actualmente el país que más financiamiento ha recibido de la FMAM de los 21 países en análisis, es Brasil con 592 millones de USD, mientras que el país que menos ha recibido es Trinidad y Tobago con 15 millones de USD, como se observa en la gráfica 16.

Gráfica 16. Principales receptores de financiamiento de la FMAM (USD total a 2020)



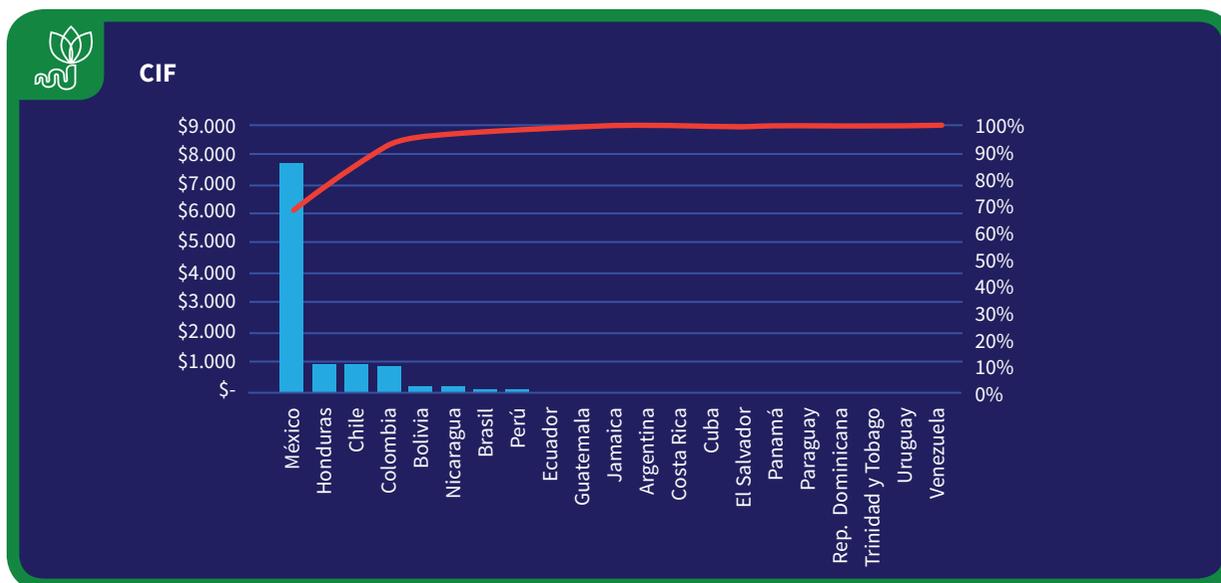
Fuente: elaboración propia con información del GEF (2020)

En total, entre los 21 países conjuntan un total de 710 proyectos de los cuales sólo 262 son de cambio climático, aunque todos tienen como propósito el desarrollo sostenible.

Existen muchos otros mecanismos de carácter multilateral asociados al cambio climático, pero de los más relevantes para la región, además de los dos mencionados, se encuentran los Fondos de Inversión Climática (FIC) que reciben recursos de países donantes de manera voluntaria, así como se desembolsan a través de organismos como los bancos multilaterales de desarrollo en su mayoría.

De los 21 países de estudio, el país que registra mayores ingresos vía los FIC es México (con 7.734 millones de USD), mientras que el que menos recibe es Jamaica (con 39,69 millones), aunque no se registran apoyos a países como Argentina, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Panamá, Paraguay, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Uruguay, y Venezuela. Los FIC se dividen en tres subcuentas: Programa de Resiliencia Climática, Programa Forestal y el Fondo de Tecnología Limpia. De los 21 países analizados, se conjuntan 38 proyectos de Tecnología Limpia, 18 del Programa de Resiliencia y 18 del Programa Forestal. Como se observa en la gráfica 17, la distribución no es balanceada.

Gráfica 17 . Fondos de Inversión Climática (USD, total para 2020)



Fuente: Elaboración propia con información de los Fondos de Inversión Climática, 2020.

Si bien el financiamiento en América Latina y el Caribe se ha movilizó por diversos mecanismos y diversos organismos, es difícil conocer con exactitud el recurso recibido sin correr el riesgo de doble contabilidad. Una de las instituciones que ha proveído de financiamiento a la región ha sido el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que es el banco multilateral más importante en la región. Si bien ha apoyado a los países a través de cooperaciones técnicas en forma de donaciones, su principal instrumento es a través de préstamos de diferentes tipos, que deben ser devueltos en un tiempo y tasas establecidas.

De los 21 países de estudio, el país que más recibe financiamiento del BID es Brasil (con 12.578 millones de USD), de acuerdo con el histórico presentado por la institución en su portal de internet. Mientras que el país que menos recursos recibe es Trinidad y Tobago (con 559 millones de USD), aunque no se registran datos para Cuba. Respecto al destino de los recursos, se observa que se han desarrollado en la región 13.726 proyectos, y que actualmente tienen 514 activos de los cuales sólo 20 están relacionados con temas ambientales, mientras que buena parte de los proyectos están asociados a reformas y a la modernización del Estado.

Si bien en la plataforma del BID no se identifica una categoría de inversión como cambio climático, se identifica que el BID ha brindado financiamiento a través de los FIC y también ha sido canalizador de recursos como el Fondo Verde del Clima.

Todos estos mecanismos de financiamiento para el desarrollo han sido importantes para los países de la región, sin embargo, la concentración y la distribución no es del todo equitativa, lo que lleva a que haya un grupo de países con los mejores ingresos en materia de sostenibilidad.

Este contexto, el análisis permite conocer el estado de los países frente a aspectos sociales, ambientales y económicos y financieros que son muy importantes para conocer sus realidades, así como para conocer los retos a los que se enfrentan en un marco de crisis como el cambio climático y la actual pandemia del Covid-19.



2.2. Resultados IFS en América Latina y el Caribe: Análisis de variables cuantitativas

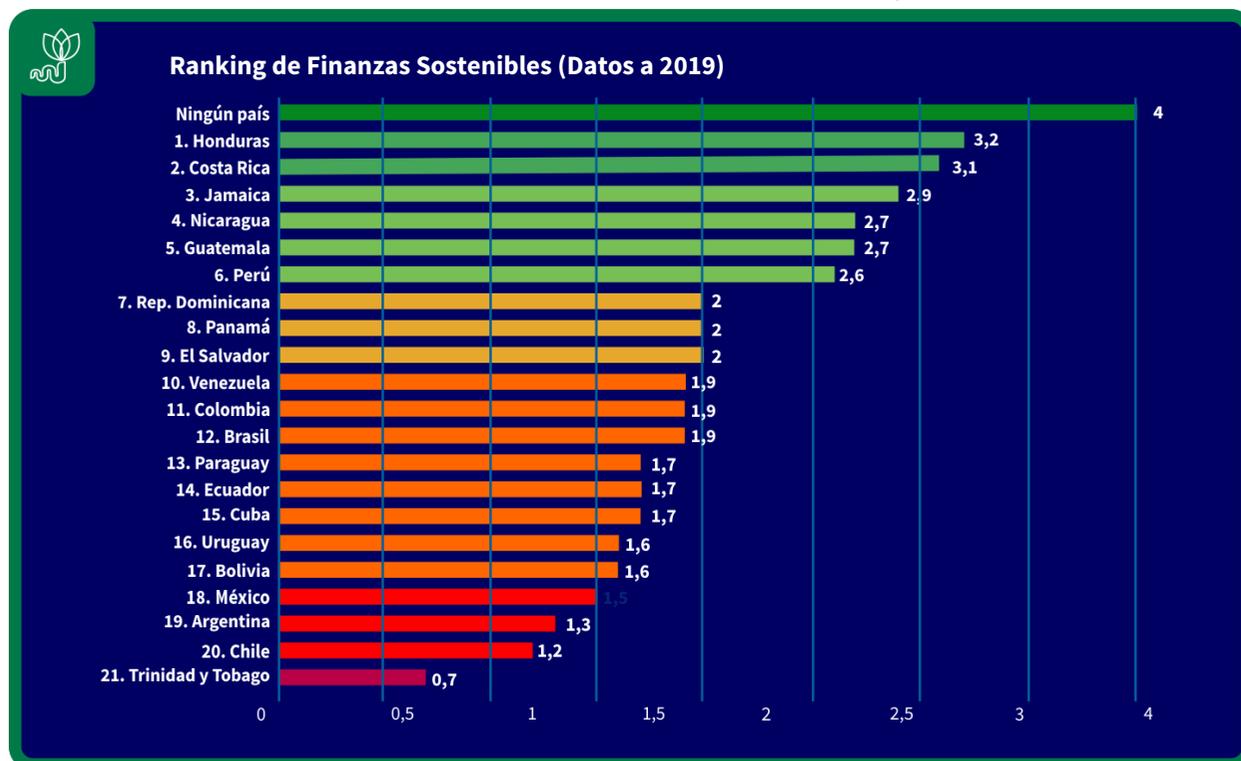
Aunado al análisis de indicadores cualitativos presentado en la sección previa, el Índice de Finanzas Sostenibles se integró por cuatro variables cuantitativas asociadas a ingresos y egresos: dos asociadas a ingresos y egresos que ayudan a combatir el cambio climático y transitar hacia un desarrollo sostenible, y dos asociadas a ingresos y egresos que pueden obstaculizar dicho desarrollo, por su intensidad de carbono. A partir de estas cuatro variables se pudo establecer un puntaje para cada país, el cual permitió situar a los 21 países de estudio en función de la sostenibilidad de sus finanzas.

Como se expuso en la metodología del informe, para el cálculo del IFS se le asignó un valor a cada variable. En este caso, cada variable vale 1 y se califica de acuerdo con el porcentaje obtenido por cada país en cada variable. Esto es importante porque los países presentan diferentes niveles de desempeño en las diferentes variables.

De igual forma, es importante señalar que a las variables de Ingresos Sostenibles y de Presupuestos Sostenibles, al tratarse de aspectos positivos, se les asigna un mayor valor (del 0 al 1), es decir, aquellos países que tienen mejores ingresos y egresos sostenibles tenderán hacia el 1. Mientras que a las variables de Ingresos Intensivos en Carbono y Presupuestos Intensivos en Carbono se clasifican del modo contrario, es decir, aquellos que tienen mayores ingresos y egresos intensivos en carbono tenderán hacia 0. En suma, un país con finanzas sostenibles balanceadas tendría 4 puntos.

2.2.1. Resultados generales del Índice de Finanzas Sostenibles

Gráfica 18. Ranking de Finanzas Sostenible para América Latina y el Caribe



Fuente: Elaboración propia para el presente informe.

El análisis de las cuatro variables señaladas permite conocer el grado de avance y los retos que los países de estudio tienen respecto a la disponibilidad de recursos financieros para hacer frente al problema del cambio climático y lograr una transición hacia un desarrollo sostenible, bajo en carbono y resiliente al clima. Como se observa en la gráfica 15, dentro de los 21 países de análisis no existe un país que tenga cuatro puntos, es decir, ningún país tiene finanzas sostenibles MUY ALTAS, lo que significa que tendría un balance entre los que ingresa y lo que gasta, tendiendo hacia finanzas más sostenibles.

De acuerdo con el promedio obtenido para las cuatro variables en el IFS, se identifica que el país con finanzas sostenibles más ALTAS es Honduras (con una calificación de 3,2 de 4 puntos), seguido de Costa Rica (con una calificación de 3,1 de cuatro puntos). Mientras que Jamaica (2,9), Nicaragua (2,7), Guatemala (2,7), y Perú (2,6) tienen finanzas sostenibles MEDIO ALTAS. Por su parte República Dominicana (2), Panamá (2) y El Salvador (2) tienen finanzas sostenibles MEDIAS.

En el caso de Venezuela (1,9), Colombia (1,9), Brasil (1,9), Paraguay (1,7), Ecuador (1,7), Cuba (1,7), Uruguay (1,6) y Bolivia (1,6), se encuentran en la categoría de países con finanzas sostenibles MEDIO BAJAS. Mientras que el caso de México (1,5), Argentina (1,3) y Chile (1,2) se encuentran en la categoría de finanzas sostenibles BAJAS. Y finalmente Trinidad y Tobago (0,7) se encuentra en la categoría de finanzas sostenibles MUY BAJAS.

Este ranking, que resume los niveles de finanzas sostenibles en los países, debe verse en el contexto de los países de estudio y de acuerdo con su desempeño en cada una de las variables. Lo anterior porque hay países que pueden tener un buen desempeño en alguna de las variables, pero no en otras, por lo que su balance puede no ser favorable.

El análisis de las cuatro variables permite conocer con mayor detalle las tendencias y avances, así como los retos que los países de estudio tienen respecto a la disponibilidad de recursos financieros para hacer frente al problema del cambio climático y lograr una transición hacia un desarrollo sostenible, bajo en carbono y resiliente al clima.

2.2.2. Ingresos Sostenibles



Para entender el ciclo completo de las finanzas públicas y cómo estas responden o no a la necesidad de atender el cambio climático y de implementar políticas hacia la sostenibilidad, se hace imperante analizar los ingresos, los cuales se convierten en la fuente de recursos que alimentan los presupuestos y permiten implementar políticas públicas, como las relativas a la agenda de sostenibilidad. En este sentido, la primera variable, denominada “**Ingresos Sostenibles (IS)**”, integra los ingresos obtenidos por financiamiento para el desarrollo proveniente de fuentes bilaterales y multilaterales dedicados a la atención del cambio climático.

Dado que aún existe un debate a nivel internacional sobre lo que es el financiamiento climático y lo que incluye, la integración de esta variable se hizo con base en el Aid Atlas del Instituto para el Ambiente de Estocolmo, que reporta el financiamiento para el desarrollo. De acuerdo con el Aid Atlas “*hay diferentes tipos de apoyo financiero que se movilizan para los países en desarrollo. En general, la financiación puede ser concesional o no concesional. El apoyo en condiciones concesionarias incluye la Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) y otros flujos de financiamiento oficiales, así como las contribuciones de fundaciones privadas. Los flujos no concesionarios comprenden fuentes públicas y privadas que van desde el apoyo*



tradicional por conducto de los bancos multilaterales de desarrollo hasta fuentes como la inversión extranjera directa (IED), las remesas y el apoyo prestado por los nuevos países financiadores (por ejemplo, mediante la cooperación Sur-Sur)”³²

Para efectos de este informe se consideraron los ingresos que el Aid Atlas reporta como “todos los donantes”, que incluyen fuentes bilaterales de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y, en particular, del Grupo de Cooperantes para el Desarrollo. De igual forma, se suman los ingresos por fuentes multilaterales, como mecanismos financieros en materia de cambio climático como el Fondo Verde del Clima, y la Facilidad para el Medio Ambiente Mundial, entre otros. Sin embargo, para la variable de análisis se consideran sólo los recursos etiquetados como “Cambio Climático Total”, que incluye financiamiento para mitigación y para adaptación al cambio climático.

En cuanto a la temporalidad, debido a la inexistencia de una base de datos que integre la información de todas las fuentes donantes para cambio climático en tiempo real o que sea actualizada con regularidad, para el análisis se utilizó el año 2018 como año de referencia, ya que se no contó con información completa para 2019, que es el año de estudio del resto de las variables.

De igual forma, se tomó en cuenta el valor de la cooperación y el financiamiento desembolsado y no el comprometido, porque es el valor que ingresó a los respectivos países para el tema de estudio. Se entiende que puede haber otras fuentes que pueden beneficiar el combate contra el cambio climático, pero la base de datos del Aid Atlas, que además se construye sobre la base del *Creditor Reporting System* de la OCDE, es la más comprehensiva de las plataformas estudiadas.³³

La selección y análisis de los datos del Aid Atlas permitió conocer que, de los 21 países de análisis, el que ingresó más financiamiento dedicado a cambio climático fue Brasil, con 211 millones de USD en 2018, mientras que el que menos ingresó fue Panamá, con 719 millones de USD. Sin embargo, dadas las brechas de financiamiento que existen de un país a otro, **el cálculo de la variable “IS” se hizo con base en el porcentaje del financiamiento para el desarrollo dedicado a cambio climático respecto al total del financiamiento desembolsado para 2018.**

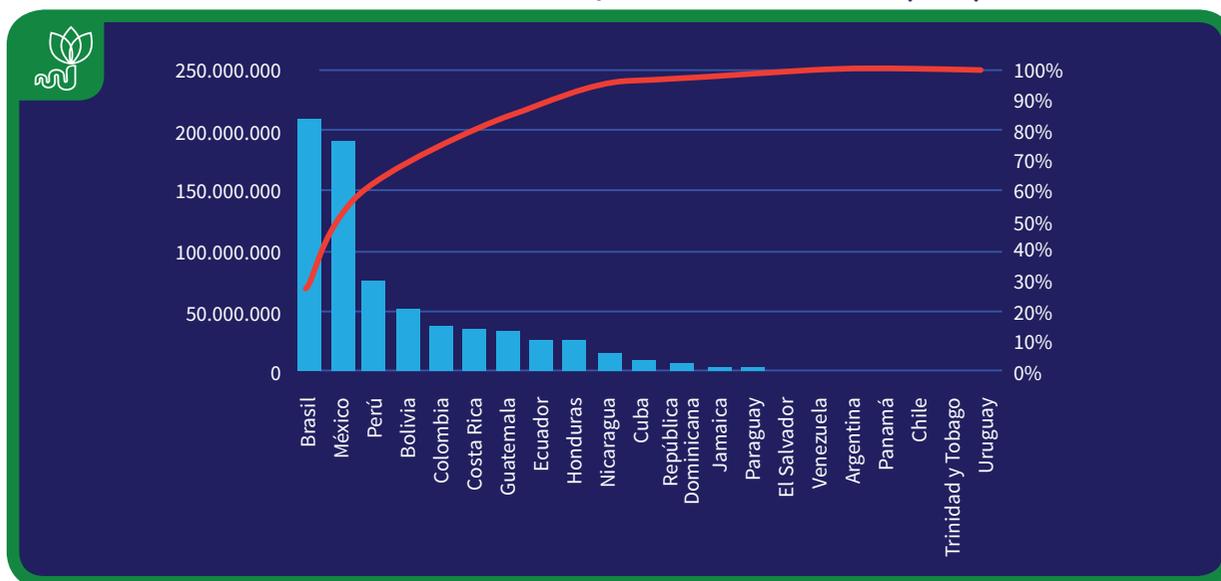
2.2.2.1. Tendencias regionales

Como se muestra en los indicadores de financiamiento para el desarrollo, de los 21 países de estudio de América Latina y el Caribe, los principales receptores de este tipo de financiamiento en general son Brasil, Argentina, Colombia, Perú y México. Mientras que los principales destinatarios de financiamiento para el desarrollo dedicado a cambio climático son Brasil (con 211 millones de USD), seguido de México (193 millones de USD) y Perú (77,2 millones de USD), siendo Panamá (con 719, 570 USD) y Argentina (1.880 millones de USD) los que menos financiamiento reciben por este concepto. Para dimensionar los flujos de financiamiento, Brasil recibió 293 veces más financiamiento para cambio climático que Panamá en 2018. Aunque no se registran ingresos por estas fuentes en países como Chile, Trinidad y Tobago y Uruguay.

³² Aid Atlas, ONLINE <https://aid-atlas.org/about/data#what-do-we-mean-by-development-finance>

³³ OECD, (2020) <https://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=CRS1#>

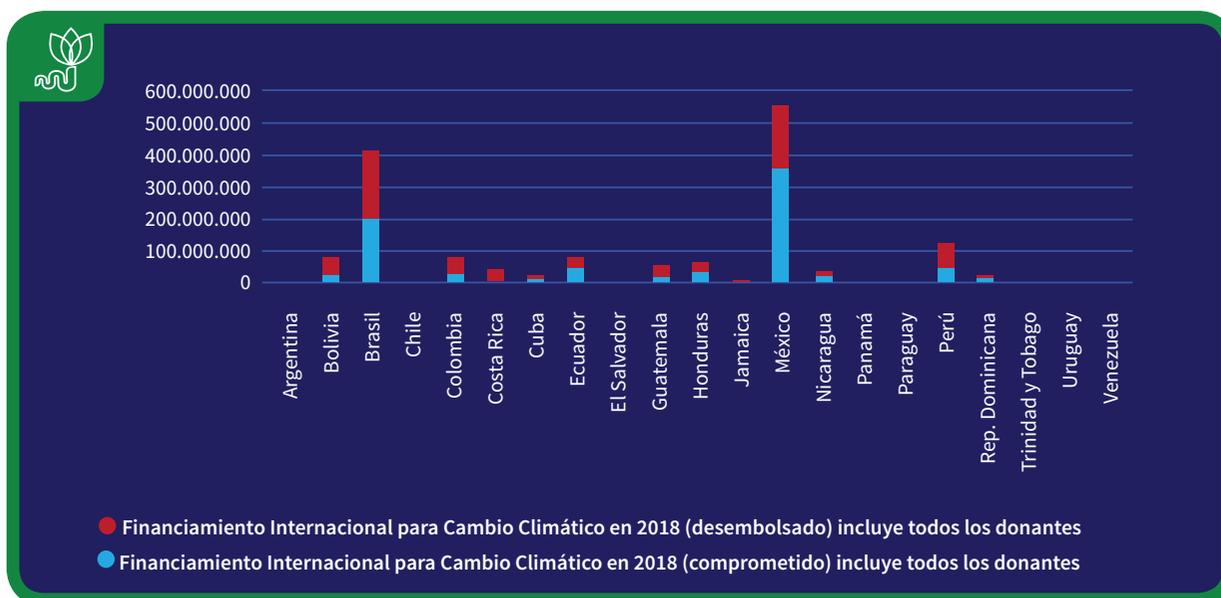
Gráfica 19. Financiamiento desembolsado para cambio climático (USD)



Fuente: elaboración propia con información del Aid Atlas (2020)

Al igual que el financiamiento para el desarrollo que presenta importantes diferencias entre lo que se compromete y lo que se desembolsa, para el financiamiento dedicado a cambio climático ocurre lo mismo, como se observa en la gráfica 20.

Gráfica 20. Financiamiento para cambio climático comprometido y desembolsado (USD)



Fuente: Elaboración propia con información del Aid Atlas, 2020.

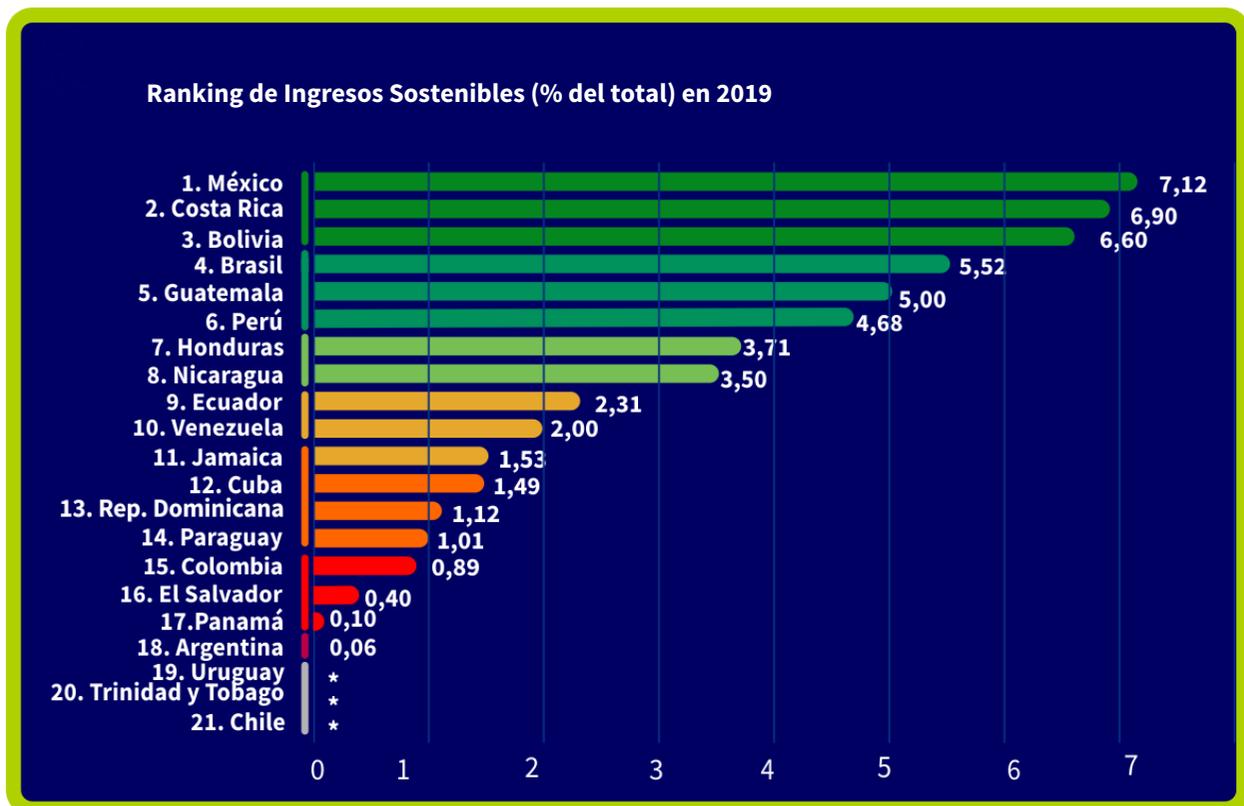
Por otro lado, la movilización de financiamiento para cambio climático representa un porcentaje limitado del total del financiamiento para el desarrollo. Por ejemplo, del total del financiamiento para el desarrollo comprometido, 2,1% corresponde a la atención del cambio climático de manera etiquetada, mientras que, del recurso desembolsado, representa el 3,3%.



Por ello, aunque hay países como Brasil que reciben grandes porciones de financiamiento para el desarrollo, **el cálculo de la variable “IS” se hizo con base en el porcentaje del financiamiento para el desarrollo dedicado a cambio climático respecto al total del financiamiento desembolsado para 2018**. Es decir, no se considera el monto final del financiamiento para el cambio climático, sino lo que éste representa del total del financiamiento recibido. Lo anterior, porque existen claras diferencias en cuanto a la asignación recibida, y lo que se desea saber es cuál es el monto asignado a cambio climático y por tanto cuál es el rol y cuál es la disponibilidad que este financiamiento tiene para la atención del problema.

2.2.2.2. Resultados de la variable “Ingresos Sostenibles” por país

Gráfica 21. Ranking de ingresos sostenibles



* Sin datos

Fuente: Elaboración propia con información del Aid Atlas, con información para 2018.

El resultado para la variable de “**Ingresos Sostenibles**” señala que el país con el mayor porcentaje de financiamiento para cambio climático del total del financiamiento para el desarrollo es México, con 7,12%, seguido de Costa Rica con 6,90% y de Bolivia con 6,60%, los cuales, de acuerdo con el ranking, tienen ingresos sostenibles “**MUY ALTOS**” respecto a los 21 países analizados.

Mientras que Brasil (5,52%), Guatemala (5%) y Perú (4,68%) tienen ingresos sostenibles “**ALTOS**”. En este caso, aunque Brasil es el segundo país que recibe más financiamiento para el desarrollo, el porcentaje que se asocia a cambio climático es del 5,52%, lo que quiere decir que otras áreas han sido priorizadas y reciben más ingresos provenientes de estas fuentes.



Por su parte Honduras (3,71%) y Nicaragua (3,50%) tienen ingresos sostenibles “MEDIO ALTOS” y Ecuador (2,31%), Venezuela (2%) y Jamaica (1,53%) tienen ingresos “MEDIOS”.

En la categoría de “MEDIO BAJO” se encuentran Cuba (1,49%), República Dominicana (1,12%), y Paraguay (1,01%). Mientras que en la categoría de “BAJO” se encuentran Colombia (0,89%), El Salvador (0,40%), y Panamá (0,10%). Por su parte, Argentina está en la categoría de “MUY BAJO” con (0,06%). El caso de Colombia es de resaltar, porque es el país que recibe más financiamiento para el desarrollo de los 21 países de análisis, pero el financiamiento asociado a cambio climático representa sólo el 0,89%, lo que significa que la disponibilidad de recursos para el cambio climático es menor.

Como se comentó anteriormente, no se registran ingresos para Chile, Trinidad y Tobago y Uruguay. Si bien en el caso de Chile se identificó que ha accedido a recursos del Fondo Verde del Clima y el FMAM, no se registran proyectos en el año de estudio. Por su parte, en la base de datos de la OCDE se identifica que la cooperación para el desarrollo en forma de donaciones a estos países se ha reducido en su totalidad e incluso se muestran en números negativos.

Esta variable analiza, por lo tanto, la disponibilidad de financiamiento para la atención del cambio climático proveniente de fuentes internacionales y cuyo ingreso permite atender el problema a nivel nacional. Lo anterior es significativo a la luz de las necesidades financieras que los países en desarrollo tienen en el combate contra el cambio climático, particularmente para el cumplimiento de sus Contribuciones Nacionalmente Determinadas, cuyos costos no han sido estimados por todos los países. En la mayoría de los casos se habla de la condicionalidad de las medidas a la ayuda proveniente de fuentes internacionales, sabiendo con más claridad que si bien estos flujos han sido movilizados, no lo han sido de manera equitativa, aspecto a seguir observando en próximos años, particularmente en un contexto en que crisis como la pandemia del Covid-19 pueden incrementar dichas necesidades.

2.2.3. Ingresos Intensivos en Carbono



El análisis de los ingresos sostenibles permitió analizar la disponibilidad de recursos que ingresan a los países que puede ayudar a atender las necesidades ante el cambio climático y la transición hacia el desarrollo sostenible. Sin embargo, también es importante conocer cuál es el aporte que actividades intensivas en carbono, es decir, aquellas que suponen emisiones de gases de efecto invernadero, tienen en los esquemas fiscales de los 21 países de la región analizados. Esto con la finalidad de comparar ambos tipos de ingresos: aquellos que apoyan la atención del cambio climático frente a aquellos que suponen una profundización de la problemática.

En América Latina y el Caribe los ingresos con altos niveles de carbono que fueron incluidos en la presente edición del IFS son los correspondientes a la recaudación tributaria y no tributaria en concepto de exploración y extracción de hidrocarburos y minerales, y los correspondientes a los impuestos aplicables a la comercialización de combustibles. Esto porque la obtención de dichos ingresos trae consigo el desarrollo de actividades que profundizan la problemática ambiental y climática. Por ello, el índice incluye una segunda variable de análisis, denominada “**Ingresos Intensivos en Carbono (IIC)**”.

El análisis se realizó sobre los ingresos estimados o recaudados en 2019 en los 21 países más emisores de GEI de América Latina y el Caribe, de acuerdo con la información disponible en cada país. Esto debido a que fue necesario buscar documentos que presentaran la información con un nivel de desagregación suficiente que permitiera analizar los ingresos por concepto de hidrocarburos, minerales y combustibles, que



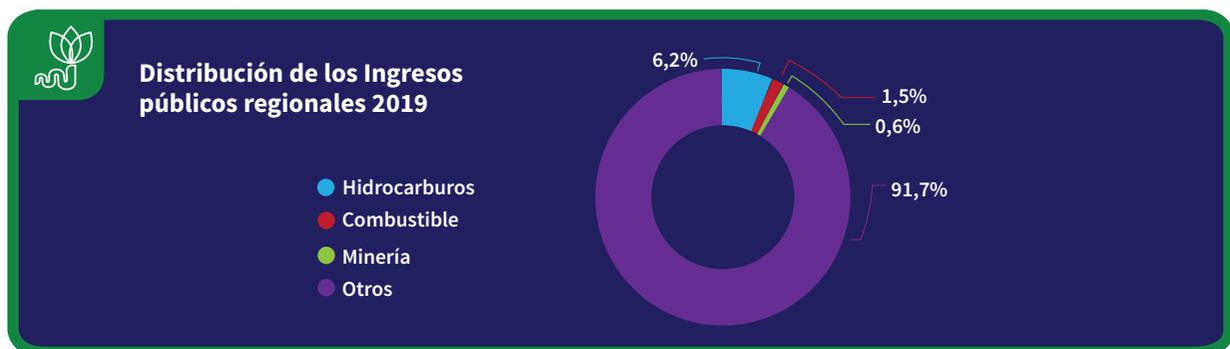
en unos casos fueron los ingresos estimados y en otros los ingresos recaudados. Adicionalmente, para los cuatros países que cuentan con impuestos al carbono (Argentina, Brasil, Colombia y México) se analizó y se incluyó esta información, aunque no fueron incluidos como parte de la variable IIC, dado que se trata de ingresos que son considerados positivos en la atención al cambio climático y la sostenibilidad, al gravar actividades contaminantes y desincentivar su uso. Pese a su relevancia, esta información no fue incluida como parte de los indicadores del IFS debido a que son datos con los que únicamente cuentan una minoría de países. Sin embargo, aún integrando estos impuestos a los ingresos sostenibles, no compiten con los ingresos intensivos en carbono, y su integración también supone la perpetuación de actividades asociadas a los combustibles fósiles. Lo anterior se asocia a que los impuestos que actualmente existen son bajos, lo que no permite incentivar un cambio de fondo en las actividades gravadas.

Para el cálculo de los IIC y debido a los retos de acceso a la información pública existentes, para algunos países no fue posible encontrar información completa para 2019. Por ello, en el caso de Argentina la información incluida fueron los ingresos recaudados a tercer trimestre de 2019. Para Colombia y Honduras los datos incluidos corresponden a los ingresos recaudados en 2018. Mientras que para Venezuela se incluyeron los ingresos recaudados en 2016, último año en que hay información disponible. En el caso de Cuba, no fue posible obtener información desagregada sobre ingresos por hidrocarburos, minería y combustibles en 2019, por lo que sólo se incluyó información sobre los ingresos totales.

2.2.3.1. Tendencias regionales

Los ingresos públicos derivados de la exploración y extracción de gas y petróleo en los 21 países analizados, que son los de mayor contribución, representan 6,2% del total de los ingresos de los países, por un monto de 110.051 millones de USD de un total de 1.773.824 millones. Le siguen los ingresos por combustibles, que significaron 1,5%, y los mineros, con 0,6%, por montos de 26.840 millones y 10.820 millones, respectivamente. En total, 8,3% de los ingresos totales de los 21 países provienen del conjunto de estas actividades. Estos datos reflejan una contribución fiscal importante de los hidrocarburos a los ingresos de los países estudiados.

Gráfica 22. Ingresos públicos obtenidos por concepto de hidrocarburos, combustibles y minería por el conjunto de los 21 países más emisores de GEI en 2019 (porcentaje de los ingresos totales)

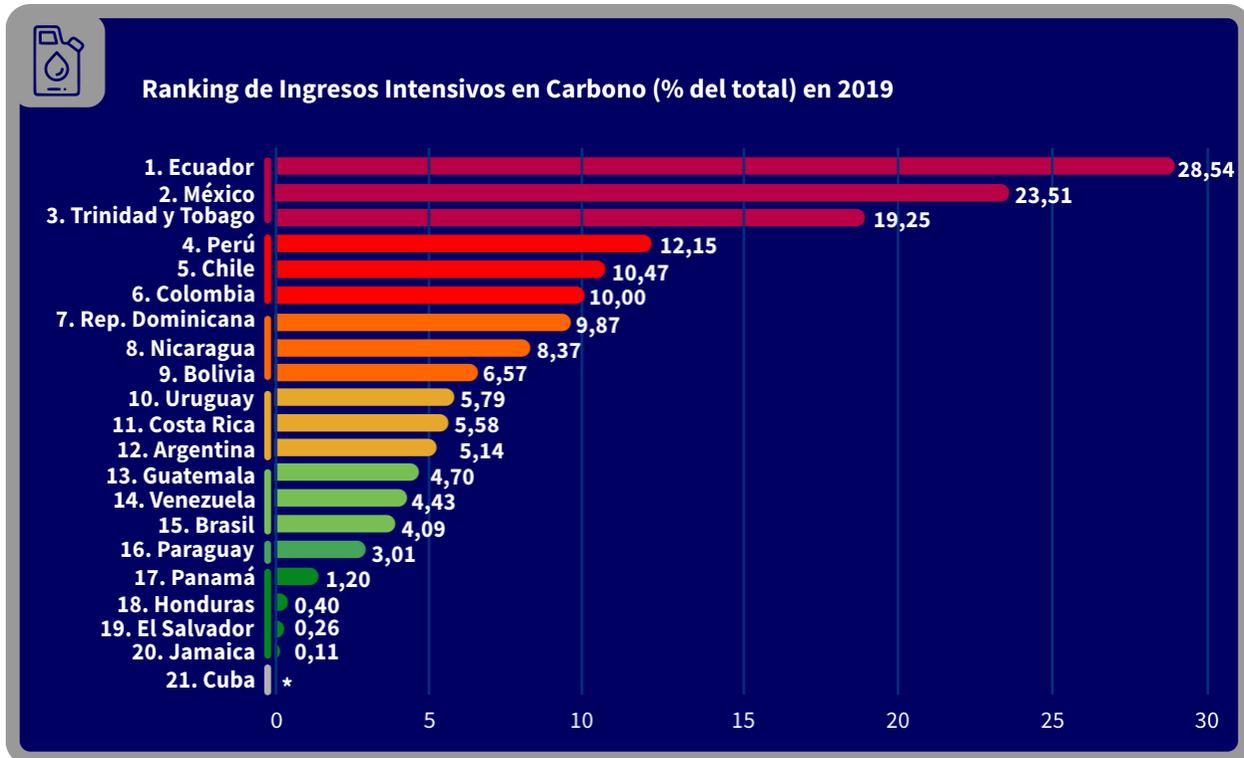


Fuente: Elaboración propia con datos de diversos documentos fiscales de los 21 países analizados (2020).³⁴

³⁴ Un informe detallado de las fuentes de información utilizadas para cada país puede consultarse en el Anexo 1 “Fuentes de información sobre Finanzas Públicas: Ingresos y Gasto Asignado”.

2.2.3.2. Resultados para la variable “Ingresos Intensivos en Carbono” por país

Gráfica 23. Posición de los países con relación a la intensidad de carbono de sus ingresos públicos en 2019 (ingresos por hidrocarburos, minería y combustibles como porcentaje del total)



* Sin datos

Fuente: Elaboración propia con datos de diversos documentos fiscales de los 21 países analizados (2020).³⁵

Nota: Para Argentina los ingresos son a tercer trimestre de 2019. Para Colombia los ingresos son los ejecutados en 2018.

Para Honduras los ingresos son los ejecutados en 2018. Para Venezuela los ingresos son los estimados para 2016.

Los resultados del análisis por país muestran que, en general, todos los países recibieron ingresos en mayor o menor medida de la exploración y extracción de hidrocarburos y minerales, y de los impuestos a los combustibles. En el extremo superior, los países con un nivel **MUY ALTO** de ingresos intensivos en carbono son Ecuador, México y Trinidad y Tobago con 28,54%, 23,51% y 19,25% respectivamente. Les siguen, con nivel **ALTO**, Perú con 12,15%, Chile con 10,47% y Colombia con 10%.

En el centro del ranking se encuentran República Dominicana con 9,87%, Nicaragua con 8,37% y Bolivia con 6,57% con un nivel **MEDIO ALTO**. Siguen en un nivel **MEDIO** Uruguay, Costa Rica y Argentina, con 5,79%, 5,58% y 5,14%, respectivamente. Por último, con nivel **MEDIO BAJO** se encuentran Guatemala con 4,70%, Venezuela con 4,43% y Brasil con 4,09%.

³⁵ Un informe detallado de las fuentes de información utilizadas para cada país puede consultarse en el Anexo “Fuentes de información sobre Finanzas Públicas: Ingresos y Gasto Asignado”.



Mientras que, en la parte inferior, con un menor nivel de ingresos intensivos en carbono, se encuentra, en nivel **BAJO**, Paraguay con 3,01%. Por su parte, Panamá, Honduras, El Salvador y Jamaica se sitúan en el nivel **MUY BAJO** con 1,20%, 0,40%, 0,26% y 0,11%, de manera respectiva. Como se señaló, en el caso de Cuba, debido al nivel de agregación de la información, no se pudieron identificar los ingresos que conforman la variable de ingresos intensivos en carbono.

En cuanto a los ingresos por cada tipo de actividad, como se puede observar en la gráfica siguiente, los países con mayor ingreso por gas y petróleo son Ecuador, Trinidad y Tobago y México, con 27,67%, 19,04% y 17,85%, respectivamente, con un nivel Muy Alto. Lo que implica que sus ingresos dependen en buena medida de esta actividad, que tiene gran contribución en cuanto a la emisión de gases de efecto invernadero causantes del cambio climático. Resalta que en países donde la exploración y extracción de hidrocarburos no genera un nivel tan alto de ingresos, sí lo hace la comercialización de combustibles, como es el caso de República Dominicana con 8,12% del total, Nicaragua con 7,65%, Uruguay con 5,72 y Costa Rica con 5,53%. También México tiene una proporción importante de los ingresos por este concepto, con 5,52%.

Mientras que, en el caso de los ingresos mineros, actividad que también supone emisiones de GEI e importantes afectaciones sobre territorios, poblaciones y ecosistemas, Perú destaca al representar 6,25% de sus ingresos totales. Seguido por Chile donde representaron 6,18%.

Gráfica 24. Ingresos públicos obtenidos por concepto de hidrocarburos, combustibles y minería en 2019 (porcentaje de los ingresos totales)



Fuente: Elaboración propia con datos de diversos documentos fiscales de los 21 países analizados (2020).³⁶

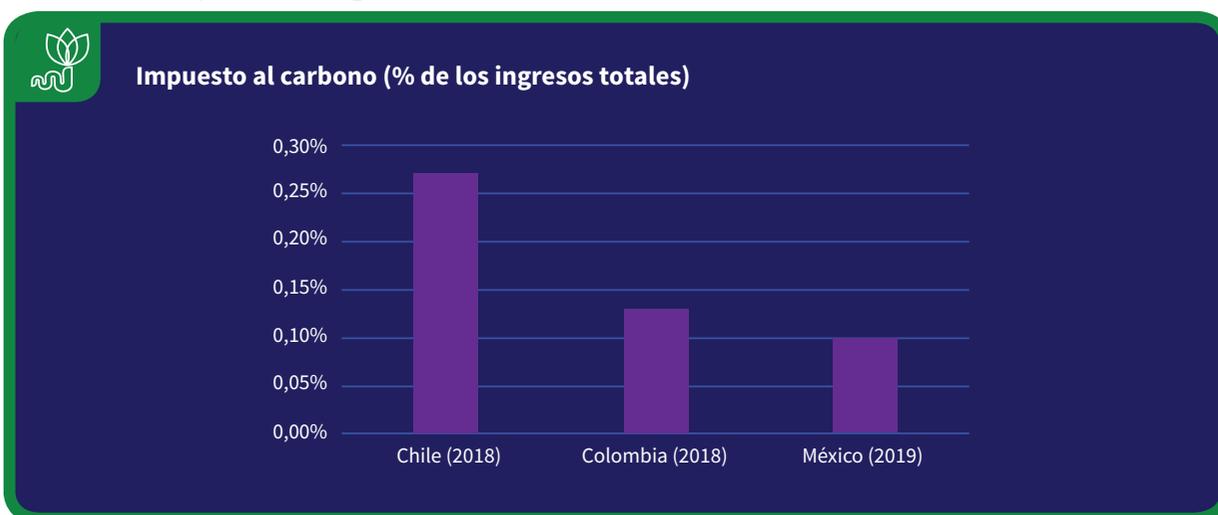
Nota: Para Argentina los ingresos son a tercer trimestre de 2019. Para Colombia los ingresos son los ejecutados en 2018. Para Cuba, no hay datos desagregados de ingresos para hidrocarburos, combustibles y minería disponibles. Para Honduras los ingresos son los ejecutados en 2018. Para Venezuela los ingresos son los estimados para 2016.

³⁶ Un informe detallado de las fuentes de información utilizadas para cada país puede consultarse en el Anexo 1 “Fuentes de información sobre Finanzas Públicas: Ingresos y Gasto Asignado”.

2.2.3.3. Impuestos al carbono

Es importante señalar que cuatro países de los 21 analizados cuentan con impuestos al carbono. En México, el impuesto a combustibles fósiles (impuesto al carbono) entró en vigor en 2014 y su recaudación en 2019 supuso 0,10% de los ingresos del Sector Público. Mientras que en Argentina el impuesto al dióxido de carbono entró en vigor en 2017, sin embargo, no fue posible conocer con exactitud el monto recaudado por este concepto en 2019, ya que se encuentra integrado con los impuestos generales a los combustibles. Por su parte, en 2017 en Chile entró en vigor el impuesto a las emisiones de fuentes fijas, que en 2018 representó 0,27% de los ingresos públicos del Gobierno Central, no habiendo datos disponibles para 2019. Por último, en Colombia el impuesto nacional al carbono, en vigor desde 2017 y el cual grava el contenido en carbono de todos los combustibles con fines energéticos que sean usados para combustión, supuso una recaudación de 0,13% de los ingresos del Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital 2018.

Gráfica 25. Recaudación en concepto de impuestos al carbono en Chile, Colombia y México como porcentaje de los ingresos totales



Fuente: Elaboración propia con datos de diversos documentos fiscales de los 3 países analizados (2020).³⁷

2.2.4. Presupuestos Sostenibles

El análisis de los presupuestos públicos permite conocer cuáles son las verdaderas prioridades de los gobiernos, pues son los recursos que se utilizan para implementar las políticas públicas en diferentes temáticas. Por ello, este análisis es importante para entender cómo los países en desarrollo están atendiendo sus compromisos en materia de cambio climático establecidos ante el Acuerdo de París y, en particular, las metas incondicionadas que han establecido en sus Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDCs).

Si bien el cambio climático se atiende desde diversos sectores por tratarse de un tema transversal, la falta de etiquetas en el presupuesto dificulta conocer con certeza las partidas presupuestales que contribuyen a la atención de problemas específicos. Por ello, para esta edición del IFS se seleccionaron

³⁷ Un informe detallado de las fuentes de información utilizadas para cada país puede consultarse en el Anexo 1 “Fuentes de información sobre Finanzas Públicas: Ingresos y Gasto Asignado”.



sectores y subsectores con una relación más directa con la atención del problema: el sector ambiental, por ser el encargado de la política climática en la mayoría de los países; el sector energético, por ser el de mayores emisiones en la mayoría de los países; y, el sector asociado a gestión y prevención de desastres, que en la mayoría de los países se vincula de manera más explícita con la agenda de adaptación al cambio climático.

A partir de la información sobre los recursos asignados en estos sectores, se integró la tercera variable al índice: **“Presupuestos Sostenibles” (PS)**. Específicamente, esta variable incluye los recursos etiquetados para cambio climático en el sector ambiental; los etiquetados para eficiencia energética y energía renovable en el sector energético; y, aquellos etiquetados para desastres naturales en las instituciones identificadas como encargadas del tema en cada país. Para hacer este análisis, la información utilizada fue la relativa a los presupuestos asignados por los países, es decir, los presupuesto aprobados para el año 2019. En particular, se buscó información presupuestaria sobre los programas y actividades dirigidos a los rubros mencionados. En el caso del sector energético, se incluyó también el presupuesto de instituciones y empresas públicas de energía renovable.

Cabe mencionar que es posible que los países estén asignando recursos presupuestales en los sectores mencionados, que contribuyen a la atención del cambio climático y al desarrollo sostenibles, sin embargo, al no contar con etiquetas no es posible identificar la cantidad y la calidad de los recursos, y por lo tanto se corre el riesgo de sobre estimarlos, por lo que se toman solo los recursos etiquetados por ser los que permiten medir la adicionalidad de los recursos, respeto a otros existentes.

Aunado a ello existieron retos de acceso a la información que hicieron que en no todos los países pudiese incluirse la información mencionada. Es el caso de Venezuela, país para el que actualmente los documentos presupuestales oficiales de 2019 no están disponibles, por lo que el análisis se hizo con información publicada por Transparencia Venezuela, la cual sólo está disponible a un nivel de desagregación por institución pública, de manera que no pudo consultarse el presupuesto a nivel de programa o actividad. Por su parte, en Panamá, Paraguay, Uruguay y Trinidad y Tobago la manera en que se presenta la información presupuestaria dificulta poder detectar programas y actividades específicas para las diferentes variables analizadas. En el caso de Bolivia, al momento de realizar la consulta sobre el presupuesto asignado en materia de desastres naturales, la información presupuestaria del país no se encontraba disponible, por lo que en este país el presupuesto sostenible no incluye datos sobre este indicador.

2.2.4.1. Tendencias regionales

Tomando en consideración al conjunto de los 21 países, a nivel regional las inversiones sostenibles etiquetadas para cambio climático, energía renovable, eficiencia energética y atención a desastres naturales significaron 0,09% del presupuesto total en 2019. En términos monetarios, esto significa que de un total de 1.815.572 millones de USD de presupuesto total que suman los países analizados, 1.708 millones se asignaron a acciones para atender el cambio climático dentro de los sectores ambiental, energético y de desastres naturales.

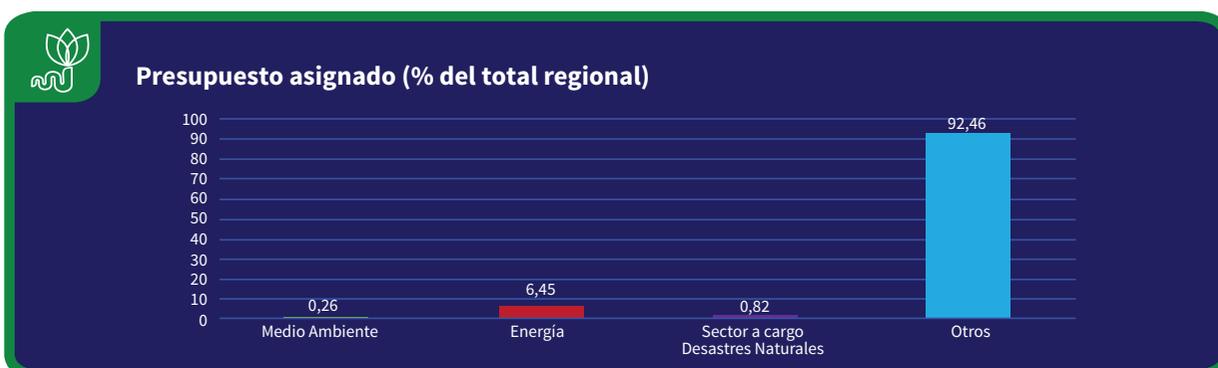
Gráfica 26. Presupuesto sostenible asignado por el conjunto de los 21 países más emisores de GEI de la región en 2019 (porcentaje del presupuesto total de los 21 países)



Fuente: Elaboración propia con datos de diversos documentos presupuestarios de los 21 países analizados (2020).³⁸

En relación con el presupuesto dirigido al sector ambiente, energético y al sector a cargo de la atención a desastres naturales en cada país, la tendencia regional en 2019 fue asignar mayores recursos públicos al sector energético, seguido por el encargado de desastres naturales y, por último, el ambiental, con 6,45%, 0,82% y 0,26% del presupuesto total de los 21 países, respectivamente. En monto, esto significó una inversión de 117.110 millones de USD en energía, 14.965 millones en el sector coordinador de la política de desastres naturales y 4.795 millones a medio ambiente. Dentro del sector energético, como se verá a continuación, las inversiones en energía renovable son limitadas, pese a que se trata de una actividad importante para reducir la dependencia del sector al consumo de combustibles fósiles.

Gráfica 27. Presupuesto asignado para el sector ambiente, el sector energía y el sector a cargo de la atención a desastres naturales por el conjunto de los 21 países más emisores de GEI de la región en 2019 (porcentaje del presupuesto total de los 21 países)



Fuente: Elaboración propia con datos de diversos documentos presupuestarios de los 21 países analizados (2020).³⁹

A nivel regional, en 2019 los sectores ambientales tuvieron una baja asignación de recursos etiquetados para cambio climático, situándose en 2,77% del presupuesto total del sector, con 132,7 millones de USD.

³⁸ Un informe detallado de las fuentes de información utilizadas para cada país puede consultarse en el Anexo 1 “Fuentes de información sobre Finanzas Públicas: Ingresos y Gasto Asignado”.

³⁹ Un informe detallado de las fuentes de información utilizadas para cada país puede consultarse en el Anexo 1 “Fuentes de información sobre Finanzas Públicas: Ingresos y Gasto Asignado”.



Gráfica 28. Presupuesto asignado para cambio climático como porcentaje del sector ambiente por el conjunto de los 21 países más emisores de GEI de la región en 2019



Fuente: Elaboración propia con datos de diversos documentos presupuestarios de los 21 países analizados (2020).⁴⁰

En el sector energético la gráfica siguiente muestra que la asignación de recursos a energía renovable y eficiencia energética en 2019 fue escasa respecto a las inversiones en otras fuentes de energía, al recibir 0,30% y 0,06% del total del sector, con 353,5 millones de USD y 64,7 millones respectivamente.

Gráfica 29. Presupuesto asignado para energía renovable y eficiencia energética como porcentaje del sector energía por el conjunto de los 21 países más emisores de GEI de la región en 2019



Fuente: Elaboración propia con datos de diversos documentos presupuestarios de los 21 países analizados (2020).⁴¹

Por su parte, la atención a los desastres naturales recibió 7,99% de los recursos asignados a los sectores que encabezan la atención a este tema en el conjunto de los 21 países analizados,⁴² con un total de 1,157 millones de USD dirigidos a este fin.

⁴⁰ Un informe detallado de las fuentes de información utilizadas para cada país puede consultarse en el Anexo 1 “Fuentes de información sobre Finanzas Públicas: Ingresos y Gasto Asignado”.

⁴¹ Un informe detallado de las fuentes de información utilizadas para cada país puede consultarse en el Anexo 1 “Fuentes de información sobre Finanzas Públicas: Ingresos y Gasto Asignado”.

⁴² Como se explica en el apartado metodológico, los sectores a cargo de coordinar las políticas de atención a los desas-

Gráfica 30. Presupuesto asignado para la atención de desastres naturales como porcentaje del sector a cargo de este tema por el conjunto de los 21 países más emisores de GEI de la región en 2019



Fuente: Elaboración propia con datos de diversos documentos presupuestarios de los 21 países analizados (2020).⁴³

2.2.4.2. Resultados para la variable “Presupuestos Sostenibles” por país

Gráfica 31. Posición de los países con relación en su presupuesto sostenible en 2019 (presupuesto etiquetado para cambio climático, eficiencia energética, energía renovable y desastres naturales como porcentaje del total)



* Sin datos debido al nivel de agregación de la información disponible.

Fuente: Elaboración propia con datos de diversos documentos presupuestarios de los 21 países analizados (2020).⁴⁴

tres naturales varían en cada país, por lo que no es posible establecer una denominación común.

⁴³ Un informe detallado de las fuentes de información utilizadas para cada país puede consultarse en el Anexo 1 “Fuentes de información sobre Finanzas Públicas: Ingresos y Gasto Asignado”.

⁴⁴ Un informe detallado de las fuentes de información utilizadas para cada país puede consultarse en el Anexo 1 “Fuen-



El análisis del presupuesto público de los 21 países más emisores de la región en 2019 muestra, de manera generalizada, una inversión pública limitada en programas etiquetados para cambio climático, energía renovable, eficiencia energética y desastres naturales, que no superó 1% del presupuesto total en ninguna de los países. Sin embargo, comparando los 21 países se identifica que el país que más recursos destinó a estos fines fue Jamaica con 0,58% de su presupuesto total, le sigue Colombia con 0,54%, situándose ambos en un nivel **MUY ALTO** en presupuesto sostenible, de acuerdo a las categorías de análisis. A continuación, se sitúan Nicaragua con 0,48%, Costa Rica con 0,46% y Cuba con 0,42%, en un nivel **ALTO**.

En la zona central del ranking, con un nivel **MEDIO ALTO** están Honduras y Ecuador con 0,28% y 0,15%, respectivamente. En el nivel **MEDIO** se encuentran Perú con 0,12%, y Paraguay y Guatemala, ambos con 0,10%. Mientras que en el nivel **MEDIO BAJO** están Argentina con 0,08%, Chile con 0,06% y México, Brasil y República Dominicana, los tres con 0,05%.

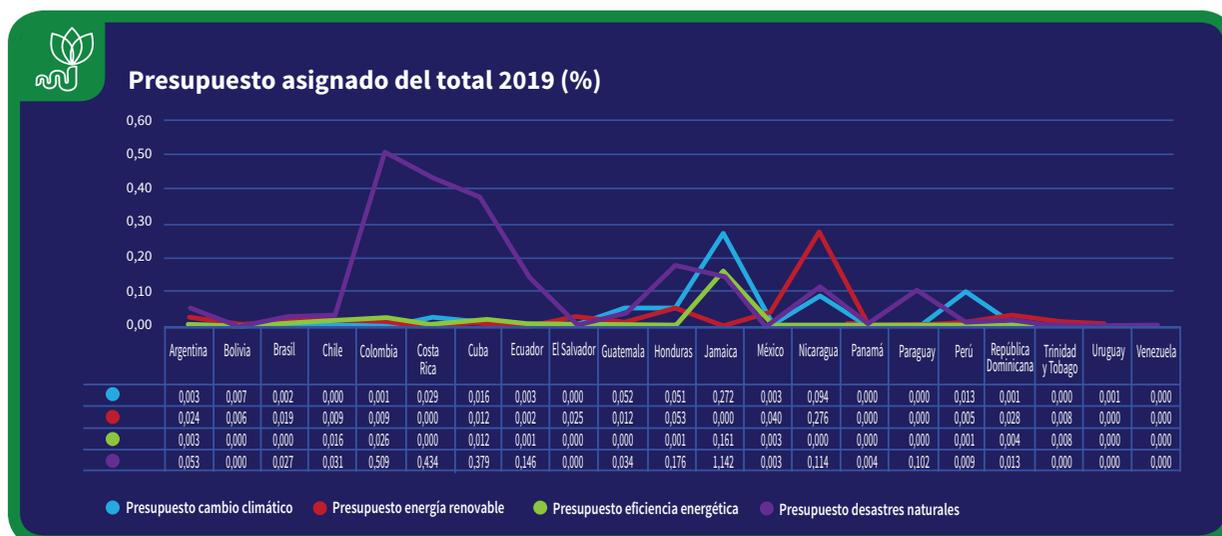
Por último, en la parte más baja del ranking están El Salvador, Trinidad y Tobago y Bolivia, con 0,03%, 0,02% y 0,01%, de manera respectiva, con un nivel **BAJO**. Mientras que Panamá y Paraguay están en el nivel **MUY BAJO** con tan sólo 0,004% y 0,002%, respectivamente. Como se señaló, para Venezuela la información disponible para 2019, debido a su nivel de agregación, no permitió identificar recursos para ninguno de los fines relacionados con la sostenibilidad analizados en este Índice, lo que no significa necesariamente que no existan.

El análisis de los componentes del “presupuesto sostenible”, es decir, presupuesto etiquetado para cambio climático en el sector ambiental, presupuesto etiquetado para energía renovable y eficiencia energética en el sector energético y presupuesto etiquetado para desastres naturales en el sector coordinador de esta política, refleja diferencias sustantivas entre los países.

Como se muestra en la siguiente gráfica, Jamaica es el país que asignó mayor proporción de presupuesto etiquetado para cambio climático, con 0,27% del total, y a eficiencia energética, con 0,16% del total. Les siguen en inversiones en cambio climático Perú con 0,1%, y Guatemala y Honduras, ambos con 0,05%. En energía renovable, destaca la inversión de Nicaragua con 0,28% del presupuesto público total del país de 2019, mientras que los otros países que invirtieron más porcentaje de su presupuesto total son Honduras, con 0,05%, República Dominicana y el Salvador, ambos con 0,03%, y Argentina, con 0,02%. Mientras que, en eficiencia energética, los más inversores después de Jamaica son Colombia, Cuba y Chile con 0,03%, 0,02% y 0,01%, respectivamente. Por último, en relación con el presupuesto etiquetado para la atención de desastres naturales, Colombia se sitúa en primer lugar, al dirigir 0,51% de su presupuesto a este fin, le siguen Costa Rica con 0,43% y Cuba con 0,38%. En el otro extremo, se sitúan Uruguay con 0,0003%, México con 0,003% y Panamá con 0,004%.

tes de información sobre Finanzas Públicas: Ingresos y Gasto Asignado”.

Gráfica 32. Presupuesto etiquetado para cambio climático, energía renovable, eficiencia energética y desastres naturales asignado 2019 (porcentaje del total)



Fuente: Elaboración propia con datos de diversos documentos presupuestarios de los 21 países analizados (2020).⁴⁵

Para poder dimensionar de mejor manera los datos anteriores, resulta relevante conocer la proporción de sus presupuestos que los diferentes países destinaron al sector ambiental, al sector energético y al sector coordinador de la atención a desastres naturales⁴⁶. Este análisis arroja que los países destinaron en 2019, con algunas excepciones, una proporción sustantivamente mayor de su gasto público a financiar programas y actividades de energía que el destinado en materia de desastres naturales y ambiente. Resaltan el caso de Bolivia con una asignación de 29,30% a energía frente a 1,53% al sector a cargo de desastres naturales, en este caso el Ministerio de Defensa y 0,41% a ambiente; México con 19,19% a energía frente a 1,04% a la Secretaría de Gobernación, a cargo de la atención a desastres, y 0,55% a ambiente; finalmente destaca Paraguay con 17,27% para energía, 1,10% para la Secretaría de Emergencia Nacional, encargada de atender desastres, y 0,07% a ambiente.

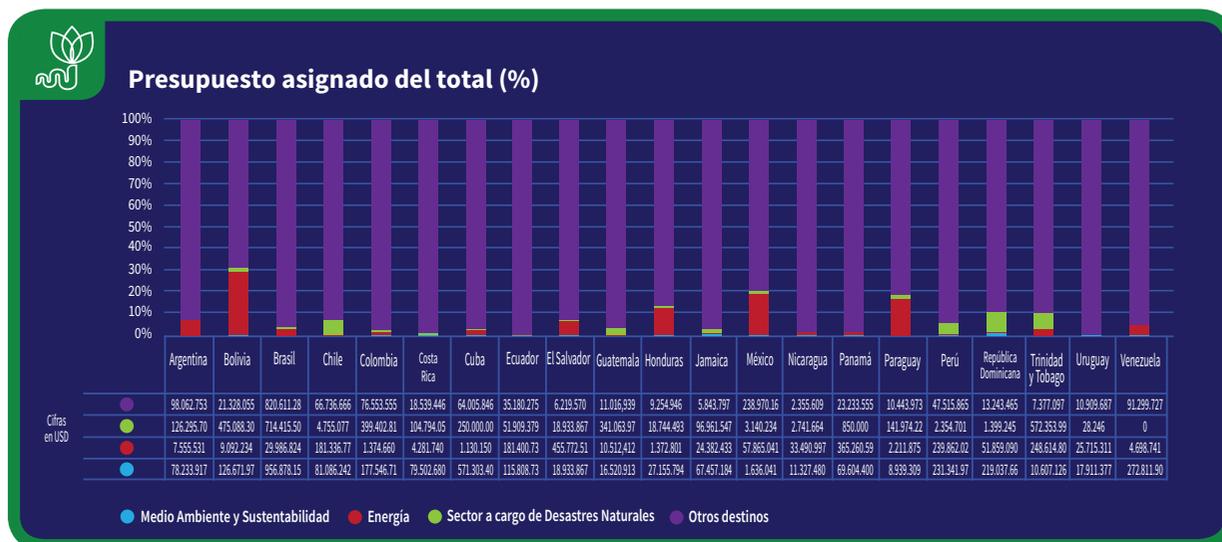
Tan sólo Jamaica y República Dominicana asignaron más presupuesto a ambiente que a energía, con 1,11% frente a 0,40%, en el primer caso, y con 1,47% frente a 0,35%, en el segundo, mientras que al sector encargado de desastres naturales (al Ministerio de Gobierno Local y Desarrollo Comunitario, en el primer caso, y a la Presidencia de la República, en el segundo) asignaron 1,61% y 9,38%, respectivamente. Por su parte, en Perú los presupuestos para energía y ambiente fueron muy similares, al situarse en 0,46% y 0,48%, respectivamente, situándose por encima el dirigido a la atención de desastres naturales a través del sector Defensa, con 4,68%. En cuanto a la atención de desastres naturales, destacan también los casos de Chile que dirigió 6,63% de su presupuesto total al Ministerio del Interior y Seguridad Pública, así como Guatemala, que asignó 3,00% de su presupuesto nacional al Ministerio de Defensa Nacional.

⁴⁵ Un informe detallado de las fuentes de información utilizadas para cada país puede consultarse en el Anexo 1 “Fuentes de información sobre Finanzas Públicas: Ingresos y Gasto Asignado”.

⁴⁶ Como se explica en el apartado metodológico, los sectores a cargo de coordinar las políticas de atención a los desastres naturales varían en cada país, por lo que no es posible establecer una denominación común.



Gráfica 33. Presupuesto asignado al sector ambiente, al sector energía y al sector a cargo de desastres naturales en 2019 (porcentaje del total)



Fuente: Elaboración propia con datos de diversos documentos presupuestarios de los 21 países analizados (2020).⁴⁷

Con relación a cuántos recursos dentro del sector ambiente se etiquetaron para cambio climático, destaca el caso de Guatemala, quien invirtió 35,99% de su presupuesto ambiental a este fin. Le sigue Jamaica con 24,33%, Perú con 22,38%, Nicaragua con 19,99% y Honduras con 19,88%. De esta manera, estos países se configuran como los que están dando una mayor prioridad al cambio climático como parte de sus políticas ambientales. En el otro extremo encontramos a República Dominicana que únicamente etiquetó 0,08%, Trinidad y Tobago con 0,24%, México con 0,63% y Uruguay con 0,85%.

Gráfica 34. Presupuesto asignado a cambio climático como porcentaje del sector ambiente 2019



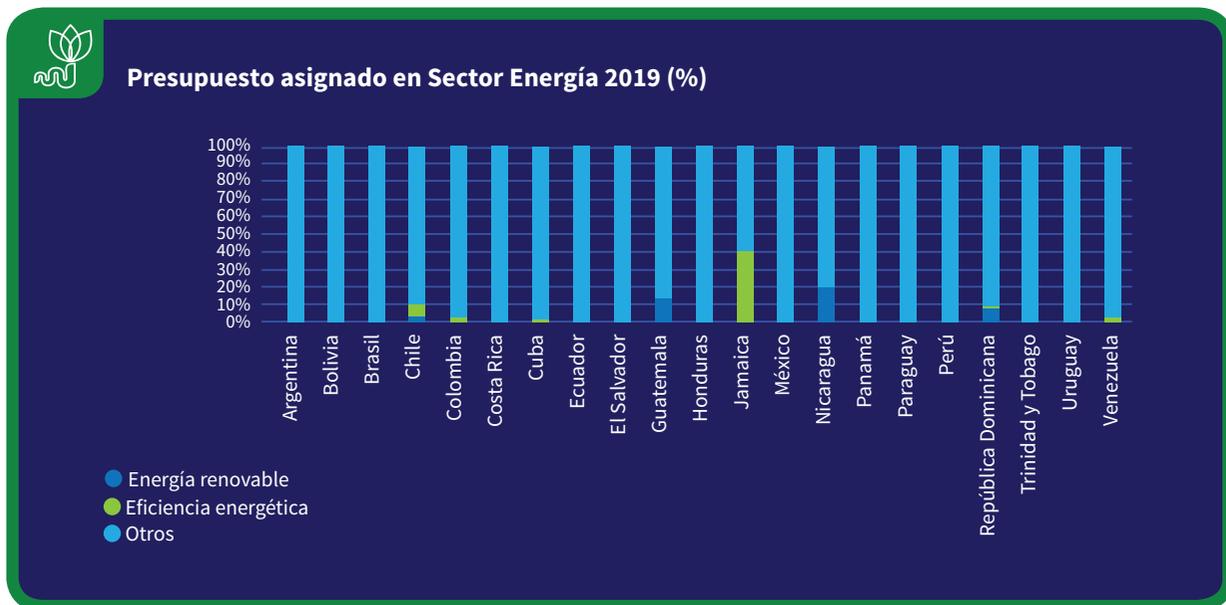
Fuente: Elaboración propia con datos de diversos documentos presupuestarios de los 21 países analizados (2020).⁴⁸

⁴⁷ Un informe detallado de las fuentes de información utilizadas para cada país puede consultarse en el Anexo 1 “Fuentes de información sobre Finanzas Públicas: Ingresos y Gasto Asignado”.

⁴⁸ Un informe detallado de las fuentes de información utilizadas para cada país puede consultarse en el Anexo 1 “Fuen-

En cuanto a los recursos asignados a energía renovable y eficiencia energética dentro del sector energético, el caso más relevante es el de Nicaragua, que destinó 19,84% de sus recursos a acciones relacionadas con la promoción de las energías renovables. Le siguen Guatemala, con 13,46% para este mismo fin, y República Dominicana, con 7,90%. Jamaica es el país que mayor porcentaje destina a eficiencia energética, que representa 39,93% del total del presupuesto energético del país. Muy de lejos siguen Chile con 6,42%, Colombia con 1,46% y República Dominicana con 1,07%.

Gráfica 35. Presupuesto asignado a energía renovable y eficiencia energética como porcentaje del sector energía 2019



Fuente: Elaboración propia con datos de diversos documentos presupuestarios de los 21 países analizados (2020).⁴⁹

Con relación a la atención de los desastres naturales, existen diferencias en cuanto a los arreglos institucionales en cada país para atender esta problemática, variando las autoridades que coordinan la misma. Esto, entre otros factores, influye en los recursos dentro de este sector que dedican los países a atender los desastres, frente a otras políticas que tienen a cargo. Por ejemplo, Colombia, Cuba, Ecuador, Honduras, Nicaragua y Panamá, como se observa en la siguiente gráfica, dedican 100% del presupuesto de sus sectores coordinadores de la política a atender desastres naturales, pues dichos sectores son específicos para tratar este tema. Sin embargo, la asignación presupuestal de los demás países dentro de los sectores a cargo del tema varía, debido a que dichos sectores tienen a cargo una gama de políticas más amplia, al encontrarse la coordinación de acciones para la atención a desastres naturales dentro de sectores como la defensa nacional y las oficinas de presidencia, entre otros.

En este caso, los países que más recursos dedican a este fin son Costa Rica con 77,57% de presupuesto asignado dentro de la Presidencia de la República, Argentina con 44,60% dentro del Ministerio de Seguridad y Brasil con 32,39% dentro del Ministerio de Integración Nacional. En cuanto a los países que

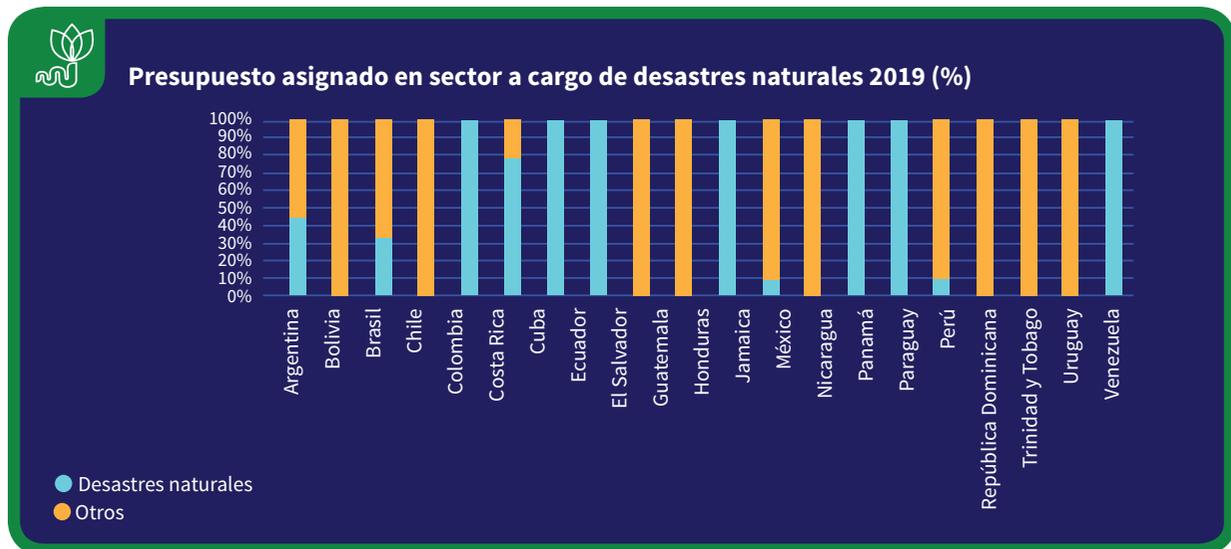
tes de información sobre Finanzas Públicas: Ingresos y Gasto Asignado”.

⁴⁹ Un informe detallado de las fuentes de información utilizadas para cada país puede consultarse en el Anexo 1 “Fuentes de información sobre Finanzas Públicas: Ingresos y Gasto Asignado”.



menos recursos dirigieron a esta temática dentro de sus sectores a cargo, se encuentran República Dominicana con 0,14% dentro de la Presidencia de la República, Perú con 0,19% dentro del Sector Defensa, México con 0,32% dentro de la Secretaría de Gobernación y Chile con 0,47% dentro del Ministerio de Interior y Seguridad Pública. En los presupuestos de El Salvador, Trinidad y Tobago y Venezuela no fue posible identificar recursos asignados específicamente a desastres naturales.

Gráfica 36. Presupuesto asignado a la atención de desastres naturales como porcentaje del sector a cargo de este tema en 2019



Fuente: Elaboración propia con datos de diversos documentos presupuestarios de los 21 países analizados (2020).⁵⁰

2.2.5. Presupuestos Intensivos en Carbono



Para dimensionar de mejor manera los esfuerzos presupuestales que los países están realizando para atender el cambio climático y las políticas de sostenibilidad, resulta relevante conocer también el financiamiento público dirigido a acciones que suponen una profundización de esta problemática. Tal es el caso de las inversiones que los gobiernos dirigen a la explotación de hidrocarburos, actividad con una importante contribución a la generación de emisiones de gases de efecto invernadero. Por este motivo, la cuarta variable que integra el IFS es la de **“Presupuestos Intensivos en Carbono” (PIC)**.

Al igual que en el caso de presupuestos sostenibles, el análisis se basó en el presupuesto asignado en 2019 por los 21 países más emisores de GEI de la región a instituciones, programas y/o actividades del sector energético relacionadas con la explotación de hidrocarburos, incluyendo exploración y extracción, refinación, petroquímica y transporte, entre otros. Para los países que cuentan con empresas estatales encargadas de la explotación de gas y petróleo, se incluye información sobre el presupuesto público asignado a las mismas, en aquellos casos en que está disponible.

⁵⁰ Un informe detallado de las fuentes de información utilizadas para cada país puede consultarse en el Anexo 1 “Fuentes de información sobre Finanzas Públicas: Ingresos y Gasto Asignado”.

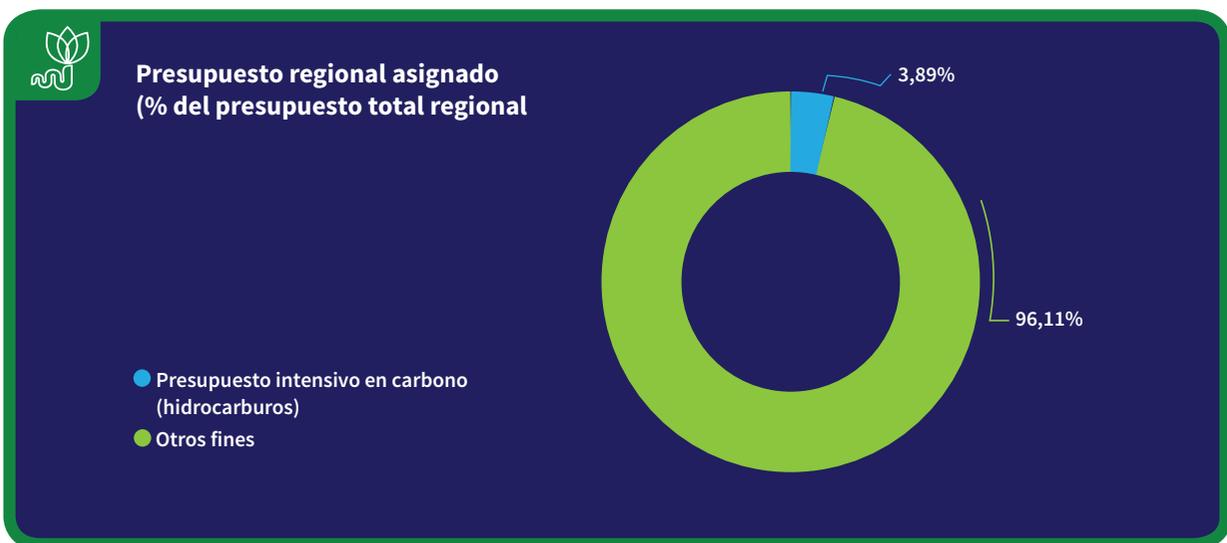


También en este caso se enfrentaron retos de acceso a la información para países como Venezuela, Panamá, Paraguay y Uruguay, en los cuales no se presenta información por programa o actividad. Sin embargo, en varios de estos países sí pudieron detectarse recursos asignados a algunas instituciones encargadas de la política de explotación de gas y petróleo, los cuales fueron incluidos en el análisis.

2.2.5.1. Tendencias regionales

La asignación de recursos presupuestales para explotación de hidrocarburos en el conjunto de los 21 países de la región analizados en 2019 significó 3,89% del presupuesto total asignado, por un total de 70.701 millones de USD. Como se verá en el siguiente apartado, las diferencias entre países son sustanciales, habiendo países en los cuales las inversiones en hidrocarburos significaron una proporción importante de sus presupuestos públicos y otros donde apenas se etiquetaron recursos para este fin. Esto depende en parte de que los países cuenten o no con recursos de gas y petróleo en sus territorios, pero también del régimen de explotación de estos, es decir, de si allí esta actividad está a cargo de los Estados o en manos del sector privado.

Gráfica 37. Presupuesto intensivo en carbono (hidrocarburos) asignado por el conjunto de los 21 países más emisores de GEI de la región en 2019 (porcentaje del presupuesto total de los 21 países)



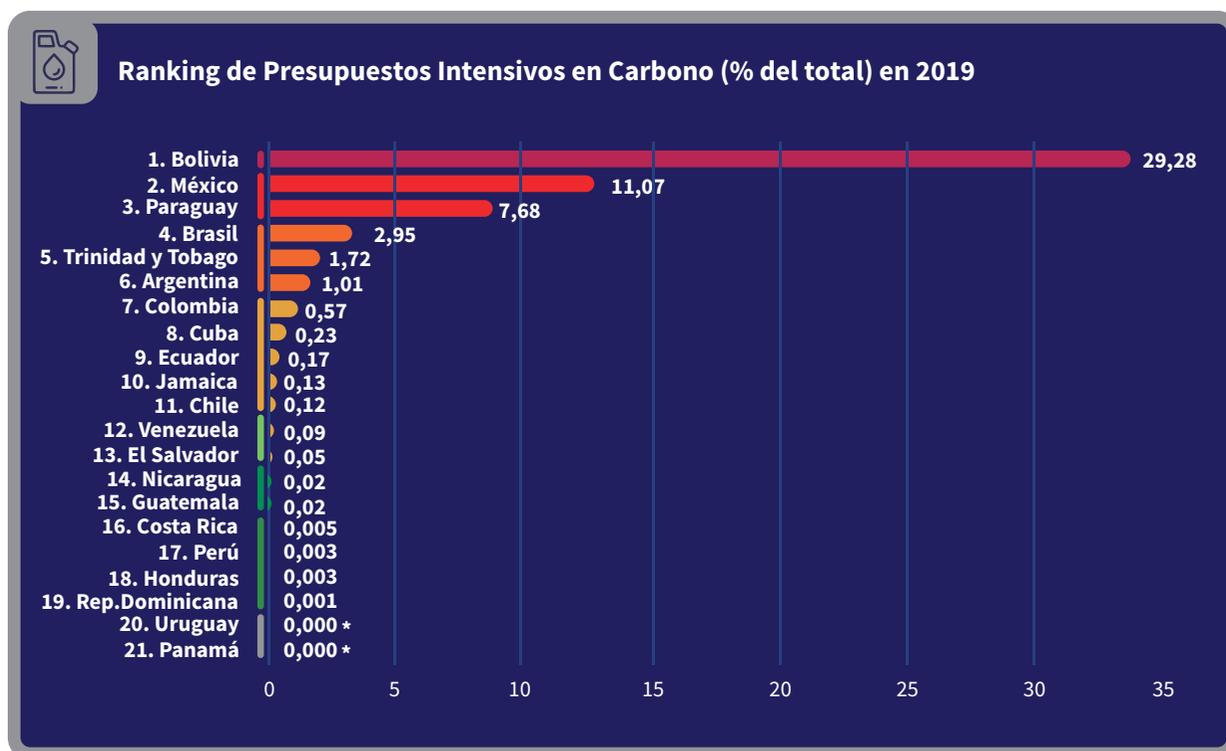
Fuente: Elaboración propia con datos de diversos documentos presupuestarios de los 21 países analizados (2020).⁵¹

⁵¹ Un informe detallado de las fuentes de información utilizadas para cada país puede consultarse en el Anexo 1 “Fuentes de información sobre Finanzas Públicas: Ingresos y Gasto Asignado”.



2.2.5.2. Resultados de la variable “Presupuestos Intensivos en Carbono” por país

Gráfica 38. Posición de los países con relación a la intensidad de carbono de su presupuesto en 2019 (presupuesto asignado a hidrocarburos como porcentaje del total)



* Sin presupuesto etiquetado.

Fuente: Elaboración propia con datos de diversos documentos presupuestarios de los 21 países analizados (2020).⁵²

Como se muestra en la gráfica 38, diversos países de la región invirtieron en 2019 una parte muy importante de sus presupuestos públicos a la explotación de hidrocarburos. En lo más alto del ranking se encuentra Bolivia con un nivel de presupuesto intensivo en carbono **MUY ALTO**, al dedicar 29,28% de su presupuesto a hidrocarburos. Siguen México con 11,07% y Paraguay con 7,68%, en un nivel **ALTO**.

En la parte central del ranking, Brasil con 2,95%, Trinidad y Tobago con 1,72% y Argentina con 1,01% se encuentran en el nivel **MEDIO ALTO**. Mientras que Colombia con 0,57%, Cuba con 0,23%, Ecuador con 0,17%, Jamaica con 0,13% y Chile con 0,12% se encuentran en el nivel **MEDIO**. Por su parte Venezuela y El Salvador, con 0,09% y 0,05%, respectivamente, están en el nivel **MEDIO BAJO**.

En cuanto a los países que menos presupuesto dedicaron a hidrocarburos, situados en la parte inferior del ranking, se encuentran Nicaragua con 0,02% y Guatemala con 0,02% en el nivel **BAJO**. Mientras que Costa Rica con 0,005%, Perú y Honduras, ambos con 0,003%, y República Dominicana con 0,001% están en el nivel **MUY BAJO**. Por su parte, como se señaló, en el caso de Panamá y Paraguay no fue posible identificar recursos dirigidos a gas y petróleo, lo cual probablemente está relacionado con la forma en que estos países presentan su información presupuestaria y no se descarta que en realidad sí dedicaran

⁵² Un informe detallado de las fuentes de información utilizadas para cada país puede consultarse en el Anexo 1 “Fuentes de información sobre Finanzas Públicas: Ingresos y Gasto Asignado”.

recursos a este fin. Además, en general estos datos deben ser tomados con cautela, debido a que es posible que una falta de presupuesto público o un menor presupuesto asignado a hidrocarburos no signifique que los países no estén apostándole a este tipo de actividad, sino que la misma sea realizada por actores privados en lugar de por el Estado y, de esa manera, no se refleje en las inversiones públicas.

2.3. Resultados del análisis comparativo de las variables

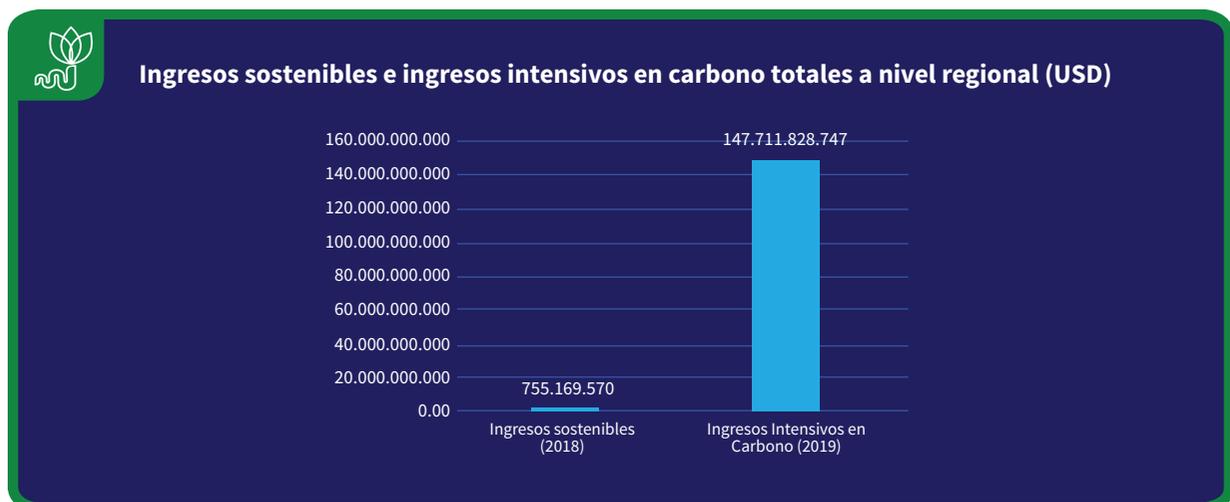
2.3.1. Ingresos sostenibles frente a ingresos intensivos en carbono

Como se expuso, los países de la región reciben ingresos de fuentes internacionales con el objetivo de aumentar los recursos de los que disponen para atender el cambio climático. Pero, a su vez, dadas las políticas económicas y fiscales, estos países también reciben ingresos por actividades que son intensivas en carbono, como las analizadas en el IFS: exploración y extracción de hidrocarburos y minería, y comercialización de combustibles. En este contexto, resulta relevante realizar un análisis comparativo del aporte que estos recursos suponen de los ingresos totales de los 21 países y, así, dimensionar mejor en qué punto se encuentran los países en la atención al cambio climático y la sostenibilidad desde sus políticas de ingresos.

2.3.1.1. Tendencias regionales

Como se observa en la siguiente gráfica, el conjunto de los 21 países más emisores de GEI de la región recibió sustancialmente más ingresos procedentes de actividades intensivas en carbono, que aquellos ingresos procedentes del financiamiento y cooperación internacional para cambio climático. Esto al ingresar 147.712 millones de USD frente a 755 millones por uno y otro concepto de manera respectiva, lo que supone que los ingresos intensivos en carbono superaron en 196 veces a los ingresos sostenibles.

Gráfica 39. Ingresos sostenibles (2018) e Ingresos intensivos en carbono (2019) del conjunto de los 21 países más emisores de GEI de la región (USD)



Fuente: Elaboración propia con datos de diversos documentos presupuestarios de los 21 países analizados (2020) y del Aid Atlas, 2020.⁵³

⁵³ Un informe detallado de las fuentes de información utilizadas para cada país puede consultarse en el Anexo 1 “Fuentes de información sobre Finanzas Públicas: Ingresos y Gasto Asignado”.

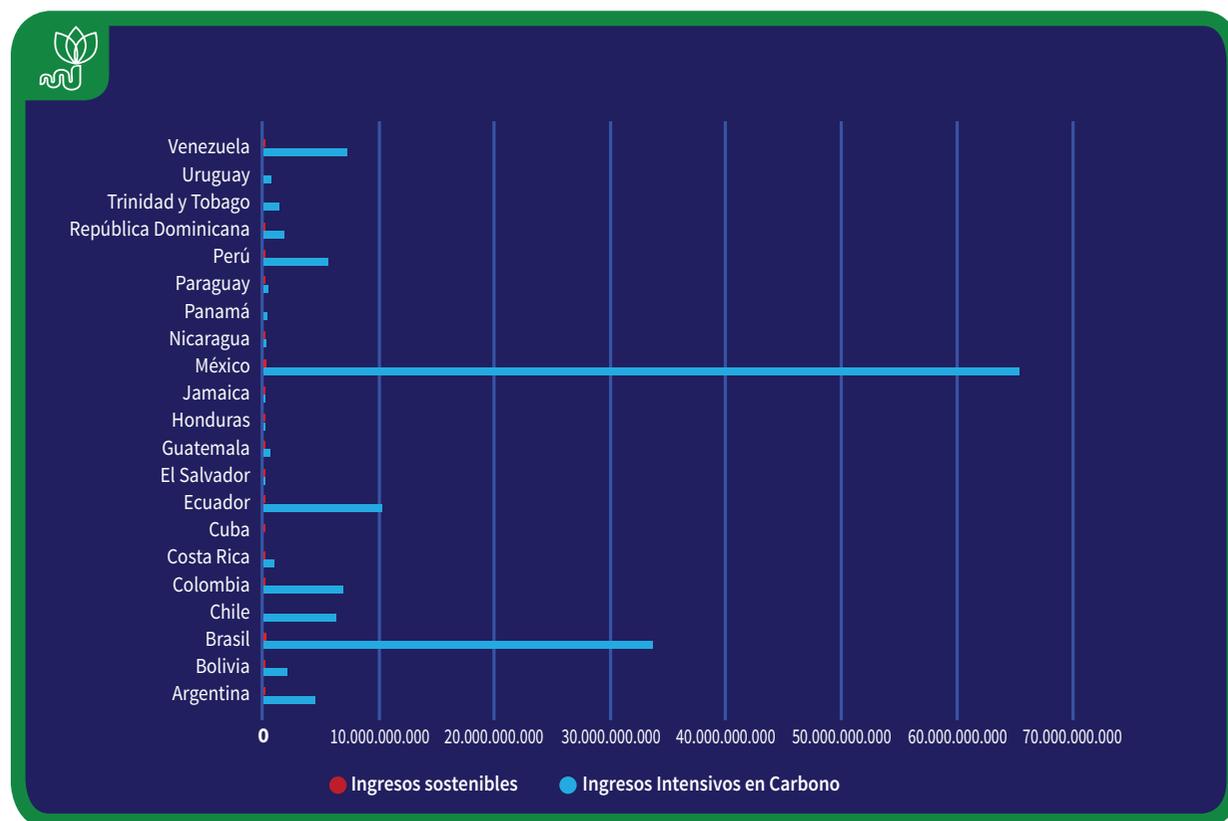


2.3.1.2. Tendencias nacionales

En la siguiente gráfica se presenta el monto de los recursos que recibió cada país por concepto de ingresos sostenibles y de ingresos intensivos en carbono, en la que destaca de manera clara que estos últimos predominaron en 20 de los 21 países, con la excepción del caso de Cuba, lo que se debe a que no existe información disponible sobre sus ingresos intensivos.

En la parte superior de la gráfica, Jamaica es el país con una menor diferencia en cuanto al monto recibido por uno y otro concepto, con 4,9 millones de USD de ingresos sostenibles frente a 6 millones de ingresos intensivos. Le siguen Honduras con 27,7 millones frente a 39,3 millones, El Salvador con 2,9 millones frente a 15,9 millones y Nicaragua con 17 millones frente a 175,9 millones. Mientras que, en la parte inferior de la gráfica, con la mayor diferencia entre ambos tipos de ingresos, destaca México que, pese a ser el país que más ingresos sostenibles recibe, también es el que más ingresos intensivos en carbono recibe en términos monetarios, con 193 millones de USD frente a 65.202 millones. Sigue Brasil con 211 millones frente a 33.622 millones, Ecuador con 28,2 millones frente a 10.255 millones y Venezuela con 2,2 millones frente a 10,255 millones.

Gráfica 40. Ingresos sostenibles (2018) e Ingresos intensivos en carbono (2019) (USD)



Fuente: Elaboración propia con datos de diversos documentos presupuestarios de los 21 países analizados (2020) y del Aid Atlas, 2020.⁵⁴

⁵⁴ Un informe detallado de las fuentes de información utilizadas para cada país puede consultarse en el Anexo 1 “Fuentes de información sobre Finanzas Públicas: Ingresos y Gasto Asignado”.

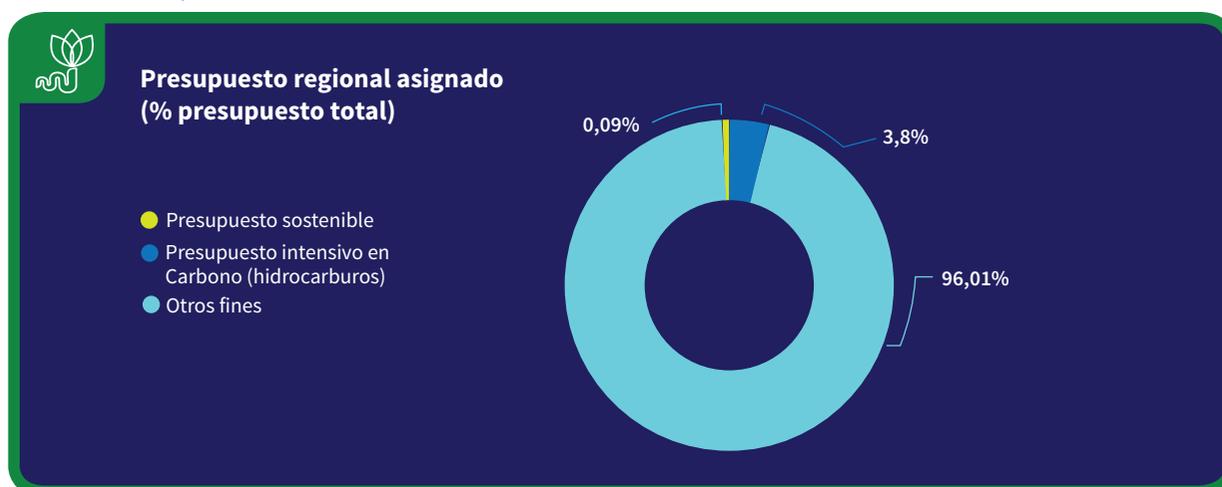
2.3.2. Presupuestos sostenibles frente a presupuestos intensivos en carbono

Con el objetivo de conocer la coherencia entre las acciones para atender el cambio climático y la sostenibilidad con otras políticas de los países, se realizó una comparación entre el presupuesto dirigido a estos fines con aquel que se destina a las actividades que causan y profundizan la problemática, como la explotación de hidrocarburos. Esto permite dimensionar cómo se están priorizando unas y otras políticas a través de la asignación de recursos públicos a las mismas.

2.3.2.1. Tendencias regionales

Como se muestra en la gráfica 41, si tomamos el presupuesto asignado por el conjunto de los 21 países analizados, en 2019 se asignó regionalmente 43 veces más presupuesto intensivo en carbono, es decir, a la explotación de gas y petróleo, que el destinado a las variables de sostenibilidad analizadas en el IFS, con una asignación de 3,89% del presupuesto total frente a 0,09%, de manera respectiva. De esta manera, estos datos indican que, pese a las diferencias entre países, a nivel regional se están priorizando las políticas de hidrocarburos sobre las de cambio climático y sostenibilidad.

Gráfica 41. Presupuesto asignado para sostenibilidad e hidrocarburos por el conjunto de los 21 países más emisores de GEI de la región en 2019 (porcentaje del presupuesto total de los 21 países)



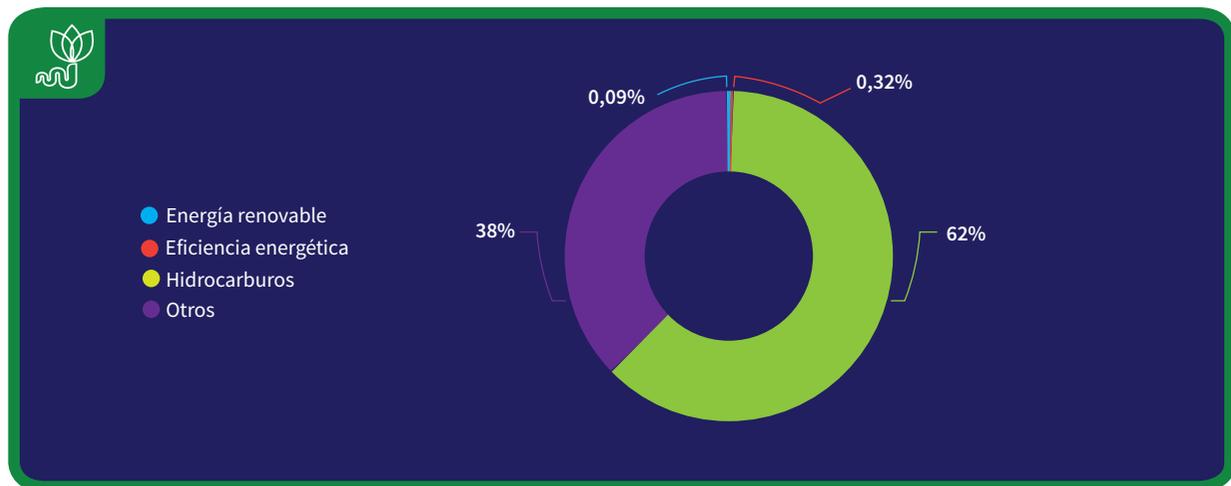
Fuente: Elaboración propia con datos de diversos documentos presupuestarios de los 21 países analizados (2020).⁵⁵

Como se ve en la gráfica 42, el presupuesto de los sectores energéticos del conjunto de los 21 países se encuentra dominado por las inversiones en hidrocarburos, con una participación aún muy marginal de las energías renovables y de la eficiencia energética. Esto es un indicador de que las políticas energéticas de la región, ámbito clave para mitigar el cambio climático, aún sigue priorizando la explotación de hidrocarburos, incrementando las brechas de emisiones que, como lo ha señalado el PNUMA, no

⁵⁵ Un informe detallado de las fuentes de información utilizadas para cada país puede consultarse en el Anexo 1 “Fuentes de información sobre Finanzas Públicas: Ingresos y Gasto Asignado”.

permitirán alcanzar el cumplimiento de las metas del Acuerdo de París, en particular la meta de no aumentar la temperatura global más de 1,5°C.⁵⁶

Gráfica 42. Presupuesto asignado a energía renovable, eficiencia energética e hidrocarburos en el sector energético por el conjunto de los 21 países más emisores de GEI de la región en 2019 (porcentaje del presupuesto total de los 21 países)



Fuente: Elaboración propia con datos de diversos documentos presupuestarios de los 21 países analizados (2020).⁵⁷

2.3.2.2. Tendencias nacionales

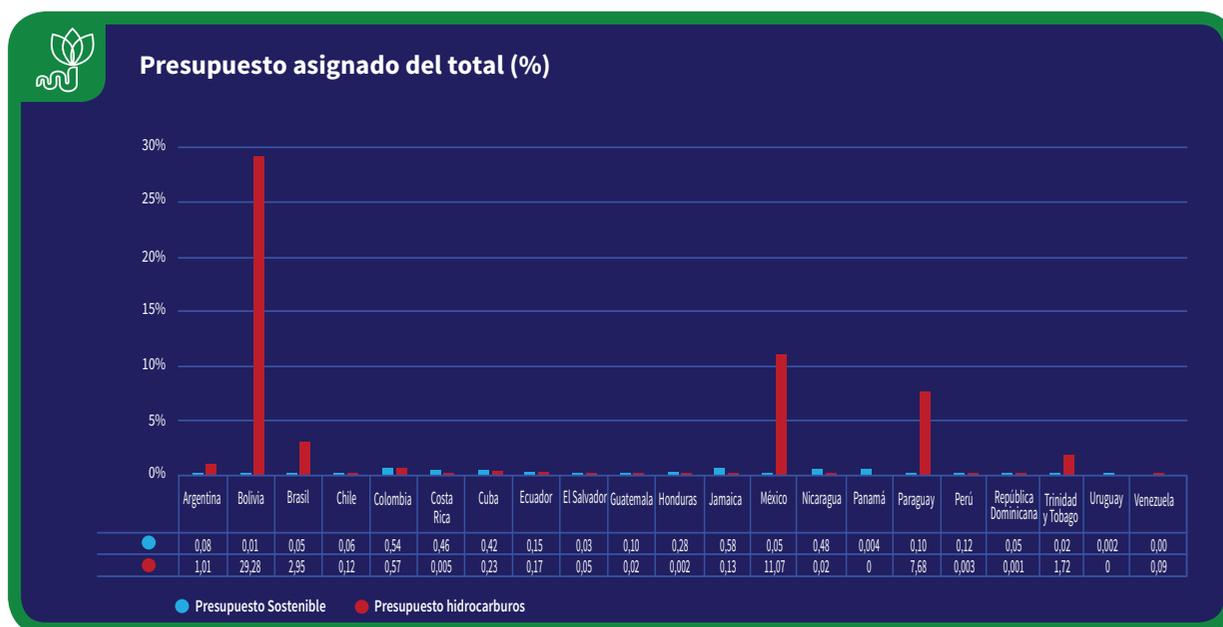
En relación con la asignación de presupuesto sostenible frente al presupuesto intensivo, existen diferencias sustanciales entre países, pero en términos generales, se priorizan presupuestalmente las políticas de hidrocarburos sobre aquellas dirigidas a la atención del cambio climático y la sostenibilidad. En este sentido, destacan los casos de Bolivia, México, Paraguay y Brasil, países que cuentan con una reducida inversión pública etiquetada en programas relacionados con sostenibilidad, situándose en 0,01%, 0,05%, 0,10% y 0,05%, respectivamente; mientras que dedican una parte importante de su gasto público a la explotación de hidrocarburos, con 29,28%, 11,07%, 7,68% y 2,95%, de manera respectiva.

En esta línea, en 11 de los 21 países el presupuesto etiquetado para hidrocarburos supera al conjunto de recursos etiquetados para cambio climático, energía renovable, eficiencia energética y desastres naturales. Por su parte, Jamaica es el país con mayor porcentaje de presupuesto sostenible, con 0,58% del total de su presupuesto asignado a este fin y cuya inversión en actividades relativas a la explotación de hidrocarburos es menor, con 0,13% del total. Le sigue Colombia, que asignó 0,54% a presupuesto sostenible, porcentaje que es superior a su inversión en hidrocarburos, la cual se situó en 0,02% del total. En tercer lugar, se sitúa Nicaragua, con una inversión pública sostenible de 0,48% del total y con 0,003% en gas y petróleo.

⁵⁶ PNUMA (2020) **Informe sobre las brechas de emisión**. Disponible en línea en <https://www.unep.org/es/emissions-gap-report-2020>

⁵⁷ Un informe detallado de las fuentes de información utilizadas para cada país puede consultarse en el Anexo 1 “Fuentes de información sobre Finanzas Públicas: Ingresos y Gasto Asignado”.

Gráfica 43. Presupuesto sostenible y presupuesto intensivo en carbono asignado 2019 (porcentaje del total)



Fuente: Elaboración propia con datos de diversos documentos presupuestarios de los 21 países analizados (2020).⁵⁸

En cuanto al presupuesto del sector energético, resulta relevante contrastar las inversiones en sustentabilidad energética con aquellas dirigidas a la explotación de hidrocarburos, las cuales superan a las anteriores en 14 países de los 21. Hay una serie de países en los que las inversiones en hidrocarburos dominan el presupuesto del sector energía, tal es el caso de Bolivia donde asciende a 99,9% del total de este sector, Brasil con 83,9, México con 57,7% y Trinidad y Tobago con 56,8%. Esto puede explicarse porque en varios de estos países la explotación de hidrocarburos es una actividad de dominio público y la realizan, total o parcialmente, empresas estatales, las cuales reciben presupuesto del Estado.

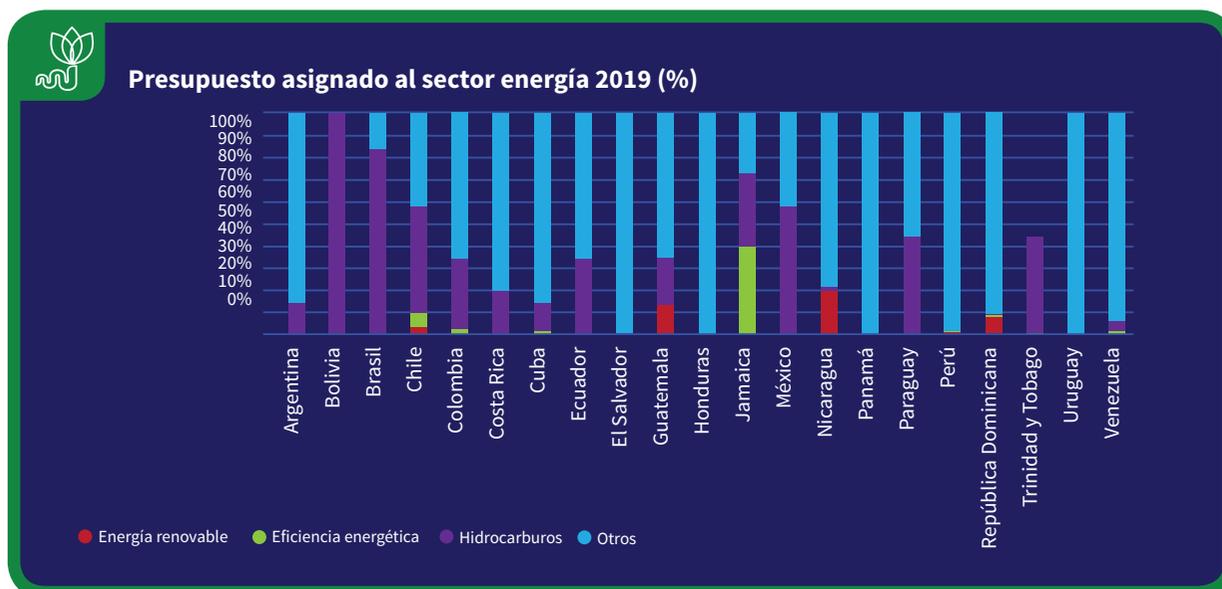
Lo anterior permite evidenciar que para estos países una oportunidad está en invertir recursos propios para alcanzar una transición energética hacia fuentes renovables que permita reducir emisiones y permitan diversificar sus fuentes de ingresos, a través de proyectos que incorporen a las poblaciones locales y garanticen sus derechos humanos. No obstante, lo anterior en 2019 los países mencionados hicieron inversiones mínimas en energía renovable y eficiencia energética en el sector energía, que en conjunto significaron 0,02% en Bolivia, 0,53% en Brasil, 0,02 en México y 0,5% en Trinidad y Tobago.

Por otro lado, un caso para destacar de los países que destinaron mayor presupuesto a energía renovable de los 21 países analizados, es el de Nicaragua, que asignó sustancialmente más recursos a sustentabilidad que a hidrocarburos, con 19,8% frente a 1,5%, mientras que República Dominicana asignó 9% frente a 0,4%. Finalmente, está el caso de Jamaica quien destinó una parte importante de su presupuesto energético a energía renovable, con 39,9% pero que, sin embargo, también dedicó buena parte a hidrocarburos con 33,2%.

⁵⁸ Un informe detallado de las fuentes de información utilizadas para cada país puede consultarse en el Anexo 1 “Fuentes de información sobre Finanzas Públicas: Ingresos y Gasto Asignado”.



Gráfica 44. Presupuesto asignado a energía renovable, eficiencia energética y hidrocarburos como porcentaje del sector energía en 2019



Fuente: Elaboración propia con datos de diversos documentos presupuestarios de los 21 países analizados (2020).⁵⁹

2.3.3. Presupuestos sostenibles frente al presupuesto necesario estimado

En la actualidad no existe un país en el mundo que haya logrado desacoplar en su totalidad su sistema de finanzas públicas del consumo, producción y extracción de combustibles fósiles y que, por tanto, sus finanzas no estén de alguna manera relacionadas con las emisiones de gases de efecto invernadero. Sin embargo, el mandato derivado del Acuerdo de París, en su artículo 2.1.c, sugiere que eventualmente todos los flujos de financiamiento deberán alinearse al desarrollo bajo en emisiones de gases de efecto invernadero y resiliente al clima. Ante este escenario, surge la pregunta sobre cuánto es suficiente invertir para alcanzar con los objetivos de cambio climático y de desarrollo sostenible.

Ante esto se analizó lo que Nicholas Stern propuso en 2008,⁶⁰ quien definió que para hacer frente al cambio climático los países deberían invertir anualmente, al menos, 1% de su Producto Interno Bruto (PIB), cifra que actualizó a 2% del PIB dos años después. Si bien han pasado cerca de 12 años de aquel cálculo realizado por Stern, y es posible que las necesidades actuales se valúen en más de 2%, se llevó a cabo un ejercicio para saber qué tan cerca o qué tan lejos están los países de América Latina y el Caribe de alcanzar dicho objetivo como un punto de referencia. Por ello, se realizó el ejercicio de calcular el presupuesto público necesario que los países debieron invertir en 2019 para alcanzar la meta del 2%, con la finalidad de compararlo con el presupuesto dirigido a sostenibilidad identificado en el IFS.

Es importante señalar que el cálculo del presupuesto sostenible incluido en el IFS sólo toma en cuenta los recursos etiquetados para cambio climático en el sector ambiental, los etiquetados para energía

⁵⁹ Un informe detallado de las fuentes de información utilizadas para cada país puede consultarse en el Anexo 1 “Fuentes de información sobre Finanzas Públicas: Ingresos y Gasto Asignado”.

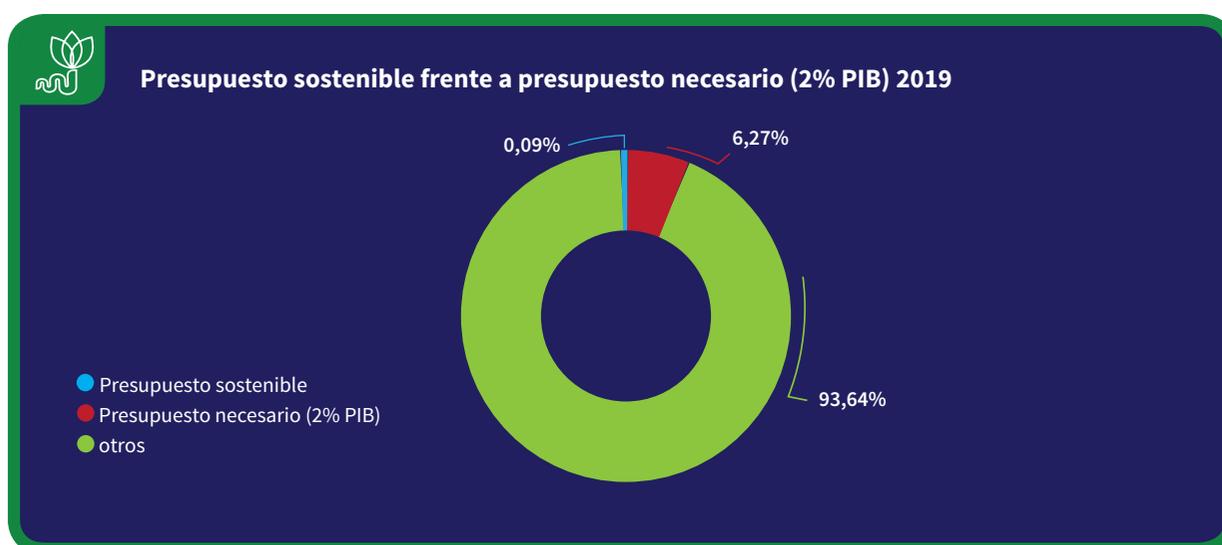
⁶⁰ Stern, Nicholas (2008) **The Economics of Climate Change**. *American Economic Review*, 98 (2): 1-37

renovable y eficiencia energética en el sector energía, y los etiquetados para desastres naturales en el sector a cargo de esta política en cada país. De esta manera, es posible que, si se contemplan otros sectores, lo cual se tiene planeado hacer en futuras ediciones del IFS, los recursos asignados sean superiores y menos alejados del presupuesto necesario.

2.3.3.1. Tendencias regionales

La siguiente gráfica muestra que, a nivel regional, para el conjunto de los 21 países analizados, el presupuesto necesario estimado en 2019 para atender el cambio climático representaría 6,3% del presupuesto total asignado, por un monto de 113.819 millones USD. En contraste, el presupuesto sostenible identificado representó 0,09% del total, es decir, 1.708 millones de USD.

Gráfica 45. Presupuesto sostenible y presupuesto necesario estimado con base en el 2% del Producto Interno Bruto (PIB) para el conjunto de los 21 países más emisores de GEI de la región en 2019 (porcentaje del presupuesto total de los 21 países)



Fuente: Elaboración propia con datos de diversos documentos presupuestarios de los 21 países analizados (2020) y con información de Stern (2008)⁶¹

2.3.3.2. Tendencias nacionales

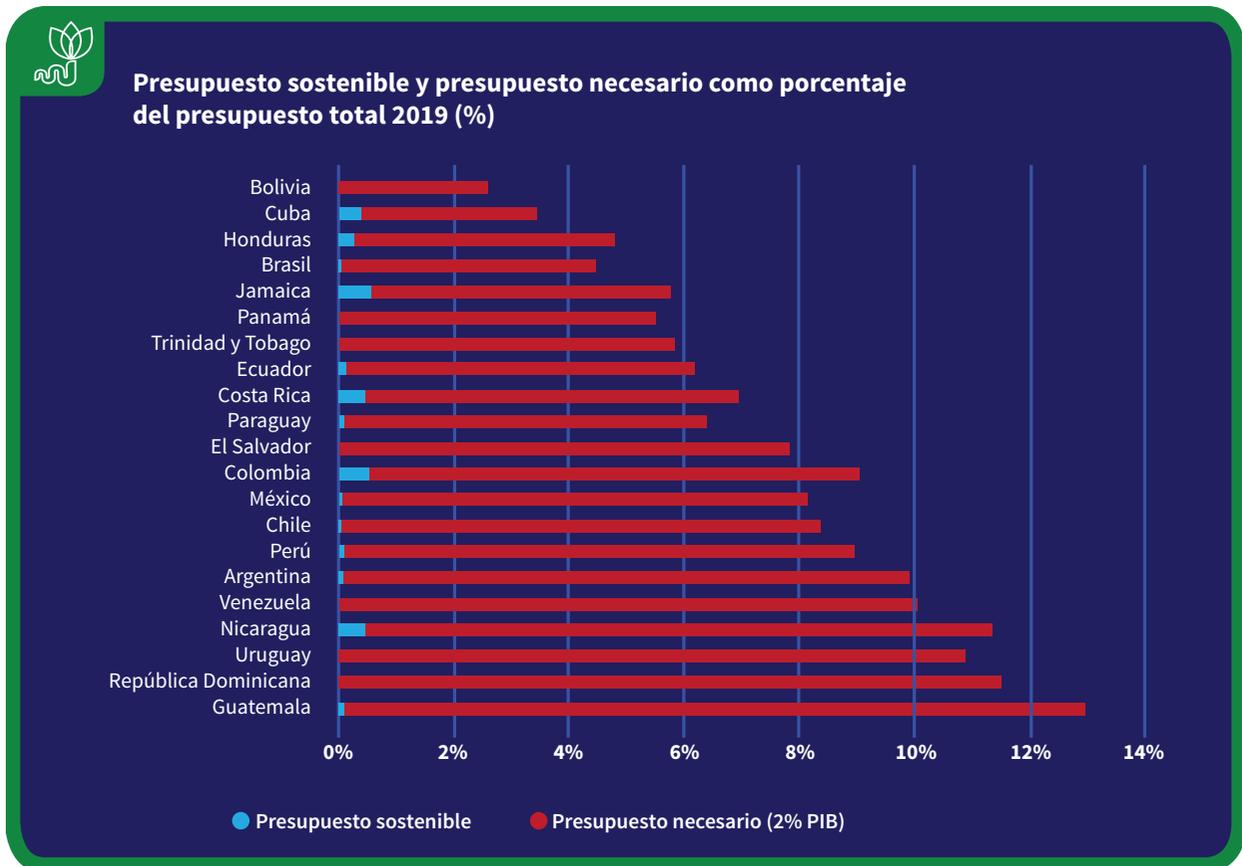
De forma generalizada, los países analizados asignaron una cantidad mucho menor de presupuesto sostenible en 2019 del que sería necesario teniendo en cuenta el cálculo de 2% del PIB. En la Gráfica 46 se presenta información para cada uno de los países, los cuales están ordenados de arriba a abajo en función de la diferencia existente entre lo asignado y lo necesario. En este sentido, Bolivia, situado en la parte superior de la gráfica, es el país que menor diferencia tiene entre ambas variables, con 0,01% de presupuesto sostenible asignado como porcentaje del total frente a 2,6% de presupuesto necesario. Le siguen Cuba con 0,4% y 3%, Honduras con 0,3% y 4,5%, y Brasil con 0,05% y 4,4%, de manera respectiva. En cuanto a los países en que esta diferencia es mayor, Guatemala se sitúa en la parte más inferior

⁶¹ Un informe detallado de las fuentes de información utilizadas para cada país puede consultarse en el Anexo 1 “Fuentes de información sobre Finanzas Públicas: Ingresos y Gasto Asignado”.



de la gráfica con un presupuesto sostenible de 0,1% y un presupuesto necesario de 12,8%. Siguen República Dominicana con 0,05% y 11,5%, Uruguay con 0,001% y 10,9%, y Nicaragua con 0,5% y 10,9%.

Gráfica 46. Presupuesto sostenible y presupuesto necesario como porcentaje del presupuesto total 2019 (%)



Fuente: Elaboración propia con datos de diversos documentos presupuestarios de los 21 países analizados (2020) y con información de Stern (2008)⁶²

⁶² Un informe detallado de las fuentes de información utilizadas para cada país puede consultarse en el Anexo 1 “Fuentes de información sobre Finanzas Públicas: Ingresos y Gasto Asignado”.



3. Conclusiones y recomendaciones derivadas de los resultados del IFS en LAC

El análisis de las diferentes variables de finanzas públicas refleja que aún existen retos para que la atención al cambio climático y el avance hacia la sostenibilidad formen parte prioritaria de las políticas de los gobiernos de la región, tanto desde el punto de vista de los ingresos como del presupuesto. Por ello, a raíz de los resultados y aprendizajes de esta primera edición del IFS, se desprenden una serie de recomendaciones que se presentan a continuación.



3.1. Recomendaciones en materia de ingresos

- * **El financiamiento y la cooperación internacional son importantes motores para la atención del cambio climático y la promoción del desarrollo sostenible, sin embargo, la distribución no es equitativa ni geográfica, ni temáticamente en la región, pues se concentra en un grupo reducido de países y se asigna cerca de 7 veces más a temas de mitigación que de adaptación, pese a la vulnerabilidad de la región.** Es por ello, que los países de la región deben hacer un esfuerzo mayor para identificar las necesidades de financiamiento y cooperación en materia de cambio climático, para conocer los costos que implican y guiar el financiamiento internacional para el desarrollo de manera más certera. Además de que los cooperantes deberán asegurar sinergias cada vez más grandes entre las necesidades a nivel nacional y sus obligaciones de apoyo financiero, cerrando así la brecha de financiamiento con efectividad.
- * **Los ingresos sostenibles, representan una porción limitada frente a los ingresos intensivos en carbono en buena parte de los países, lo que pone en tela de juicio los cambios transformacionales que puede alcanzar el financiamiento internacional para cambio climático si los ingresos intensivos en carbono no se reducen.** Los países de la región deberán en la medida de sus posibilidades crear Estrategias Nacionales de Financiamiento Sostenible que les permitan, por un lado, identificar las oportunidades de inversión, pero también las áreas que requieren una política de diversificación y desinversión. Si el rol de los ingresos intensivos en carbono sigue siendo prioritario en los paí-



ses, no habrá cooperación internacional que permita a los países hacerle frente al cambio climático.

- * **Los ingresos procedentes de actividades que causan el cambio climático, la degradación ambiental y la desigualdad social o que suponen un empeoramiento de estas problemáticas, representan parte importante de los ingresos de diversos países de la región.** Por ello, es necesario llevar a cabo reformas fiscales que permitan a los países diversificar sus fuentes de ingresos y alcanzar la descarbonización de sus finanzas públicas, especialmente de los ingresos procedentes de la exploración y extracción de hidrocarburos y de los impuestos a los combustibles. Esto implica, por un lado, acelerar la transición energética hacia fuentes renovables para reducir la dependencia de las actividades relacionadas con los hidrocarburos y, por otro lado, diversificar las fuentes de ingresos y, con ello, llenar los vacíos fiscales que significaría el abandono gradual de la explotación de gas y petróleo. Es necesario que estas reformas vengán acompañadas a su vez de reformas económicas y de otras índoles que permitan el desacoplamiento de las finanzas públicas de las actividades extractivas y que per-

mitan invertir en nuevas industrias a nivel nacional.

- * **Actualmente, únicamente cuatro de los 21 países analizados cuentan con impuestos al carbono, una medida que busca desincentivar el uso de los combustibles y otros productos que generan emisiones de GEI y contaminación.** Por ello, es importante que otros países creen impuestos ambientales y de carbono que penalicen las actividades intensivas en emisiones de GEI, con el fin de dar paso a la expansión de nuevas tecnologías en sectores como el energético y de transporte. Asimismo, es necesario que aquellos países que tienen impuestos incrementen la transparencia sobre estos ingresos y sobre el destino de los recursos recaudados, asegurando que se inviertan en actividades de sostenibilidad. Lo anterior debido a que estos impuestos pueden suponer un aumento de la recaudación fiscal de los países que permita, al menos en parte, cubrir los recursos que se dejarían de recibir con el progresivo abandono de las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos. No obstante, el objetivo a perseguir debe ser el desacoplar las finanzas de la dependencia de dichas actividades.



3.2. Recomendaciones en materia de presupuesto público

- * **La asignación presupuestaria sostenible a instituciones, programas y actividades etiquetadas para cambio climático, eficiencia energética, energía renovable y desastres naturales no supera 1% de los presupuestos totales en ninguno de los 21 países analizados; asignaciones que se encuentran muy alejadas de la inversión del 2% del PIB**

estimado que, como mínimo, cada país debería dirigir para atender el cambio climático. En este sentido, se requiere que los países lleven a cabo una revisión de las políticas presupuestarias para que a través de estas se prioricen y transversalicen las acciones efectivas de cambio climático y sostenibilidad incrementando la asignación de recursos públicos en



la materia. Lo anterior se hace más relevante en el marco de los paquetes de recuperación económica a raíz de la pandemia del Covid-19. Y, en general, esto es necesario para asegurar la alineación de las finanzas públicas de los países con lo establecido con el Acuerdo de París (2.1c) sobre hacer compatibles los flujos de financiamiento con el desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima.

- * **Las inversiones en hidrocarburos superan significativamente aquellas dirigidas a la sostenibilidad, cuando la explotación de gas y petróleo es una de las principales fuentes de emisiones de GEI en la región y en el mundo, además, genera otros impactos negativos a nivel económico, social y ambiental.** Por ello, es necesario que los países de la región lleven a cabo acciones para redireccionar los presupuestos intensivos en carbono hacia acciones a favor de la sostenibilidad y que les permitan mitigar emisiones y adaptarse a los efectos adversos del cambio climático. Esto implica reformas fiscales, pero también de política que permitan el desarrollo de nuevas formas

de producción de energía y de transporte que generen empleo y diversifiquen la matriz eléctrica atendiendo la pobreza energética y garantizando derechos humanos, para asegurar el abandono progresivo de los combustibles fósiles como fuente primaria.

- * **En el sector energético, las diferencias entre la asignación de presupuesto a eficiencia energética y energía renovables en comparación con lo asignado a hidrocarburos es significativamente mayor.** Por ello, es importante que los países lleven a cabo una planeación presupuestal que les permita invertir recursos públicos en la promoción de las energías renovables y que regulen y establezcan los incentivos para que otros recursos financieros públicos, privados, nacionales e internacionales ayuden a acelerar la transición energética que la región necesita para hacer frente al cambio climático. Lo anterior debe comenzar con una política de reducción de incentivos e inversiones públicas en el sector de producción y extracción de combustibles fósiles.



3.3. Recomendaciones en materia de transparencia y acceso a la información

- * **En algunos países analizados persisten vacíos de información fiscal y presupuestaria, lo que no permite conocer la información al nivel de desagregación que se requiere.** La transparencia es una herramienta para identificar brechas y oportunidades de acción, por lo que se propone mejorar las prácticas de transparencia presupuestaria y fiscal, asegurando que en todos los países la información del presupuesto de ingresos y egresos tanto asignado como el ejecutado esté dispo-

nible para cada año y de manera oportuna; que el nivel de desagregación de la información permita conocer los ingresos recibidos por concepto de hidrocarburos y minería y de impuestos a combustibles y carbono; que la información presupuestaria se presente desagregada, al menos, a nivel de programa; y que la información se presente en formatos abiertos que permitan un mejor acceso y usabilidad de la información.



- * **En diversos países no fue posible identificar recursos etiquetados para la atención del cambio climático, lo que si bien no significa que no existen, dificulta la estimación precisa de los mismos, y no demuestra la adicionalidad de recursos frente a otras partidas etiquetadas.** Por ello se recomienda crear metodologías robustas que permitan integrar el cambio climático y otros objetivos de desarrollo sostenible a los procesos de planeación y presupuestación en los países, para lograr su integración efectiva e incrementar la transparencia y gobernanza del presupuesto dirigido a estos fines. Lo anterior permitirá conocer con mayor claridad qué recursos están siendo dirigidos a la atención del cambio climático y sostenibilidad en todos los ámbitos del sector público, para evaluar sus alcance y posibles mejoras.
- * **La dispersión de información en materia de financiamiento no permite llevar a cabo análisis más precisos y robustos**

sobre las necesidades de inversión. Al respecto se propone que los países sigan avanzando hacia la construcción de sistemas de medición, reporte y verificación que les permitan concentrar la información y tomar las mejores decisiones sobre la orientación de los recursos disponibles y la identificación de brechas de inversión para hacer mejores estrategias de apalancamiento de recursos públicos, privados, nacionales e internacionales en estos temas.

- * **El acceso a la información presupuestal es necesario para garantizar la justicia ambiental y climática.** En este sentido, es necesario que los países de la región trabajen en la mejora de acceso a datos en materia de finanzas públicas que será fundamental para cumplir con lo establecido en el Acuerdo de Escazú, en materia de acceso a la información, y participación en procesos relacionados con el desarrollo sostenible.



4. Limitaciones del análisis y futuras mejoras

4.1. Limitaciones del análisis

Etiquetación de recursos: En algunos países no fue posible identificar recursos dirigidos a cambio climático debido a la inexistencia de etiquetas específicas para identificar dichos rubros, lo que impiden conocer con certeza si se está o no asignando presupuesto para este fin. Lo anterior además no permite conocer la adicionalidad y la suficiencia de recursos. No obstante, se observa que hay países que han mejorado su sistema de clasificación de presupuesto a lo largo de los años (Guzmán, 2020).

Acceso a la información pública: En algunos países analizados persisten vacíos de información fiscal y presupuestaria, los cuales impidieron analizar los datos de manera oportuna. En este sentido, hay países para los que esta información no se encontraba publicada para el año analizado, por lo que se decidió analizar años anteriores, lo que podría influir en el análisis. Mientras que otros países presentan información, pero en documentos que no son los presupuestarios que se publican cada año. Todo esto plantea dudas sobre la existencia de datos para llevar a cabo el análisis del IFS de manera anual.

Desagregación de datos: En algunos países la información se encuentra con un alto nivel de agregación que impide conocer la información de ingresos y presupuestaria con el nivel de detalle que se requiere. En el caso de los ingresos, en algunos países se dificultó conocer con precisión lo relativos a hidrocarburos, minería y combustibles, así como información asociada a los impuestos al carbono. En el caso del presupuesto, la información no se presenta a nivel de programa o actividad en algunos países, lo que dificulta identificar presupuesto asignado para las variables analizadas.

Datos abiertos: En varios países la información de ingresos y/o presupuestaria se presenta en formatos que dificultan su lectura y procesamiento, en lugar de en formatos abiertos, lo que dificulta y hace más lento el procesamiento de datos, en contraposición con los objetivos de presupuestos abiertos impulsados a nivel internacional.

4.2. Futuras mejoras al Índice de Finanzas Sostenibles

Integración de más sectores y subsectores: Si bien el cambio climático es un problema de carácter transversal y no sólo ambiental, la identificación de acciones que permitan combatir el problema de manera clara no es siempre posible. Por ello, se seleccionaron sectores como el de ambiente y el energético en donde las etiquetas son más claras, así como la categoría de desastres naturales, que muchos países integran como sector asociado a la adaptación del cambio climático. Se analizó también



el sector transporte, pero no fue fácil identificar la asignación específica asociada a cambio climático a nivel nacional, dado que muchas políticas de transporte están a cargo de los gobiernos subnacionales. Sin embargo, en futuras ediciones del IFS se integrarán sectores como el de agricultura, y se resaltarán sectores como el forestal y otros sectores que se han detectado como relevantes, y que si bien son parte del sector ambiental, se presentarán de manera más explícita.

Integración de otros ODS: Si bien este informe se centra en la atención de cambio climático y algunos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible asociados al clima, se espera en futuras ediciones integrar otros objetivos de los ODS de manera más explícita.

Integración de información de financiamiento privado: Esta edición del Índice se centra en el análisis de financiamiento público, entre otras razones, porque pese a que en algunos casos la información no está siempre actualizada y presentada de manera detallada, está en la mayoría de los casos puesta a disposición pública. Sin embargo, en futuras ediciones del IFS se integrarán datos adicionales de financiamiento público y datos sobre financiamiento de la Banca Nacional de Desarrollo, información de financiamiento privado, incluyendo información de bancos comerciales, así como aspectos relacionado con bonos y otros mecanismos financieros, cuando la información esté públicamente disponible.

El IFS como toda herramienta de análisis de datos, buscará fortalecerse con el tiempo, buscando brindar información sobre las tendencias de ingresos y egresos en materia de cambio climático y actividades que puedan obstaculizar dicho progreso. Si bien se buscará hacer una actualización para el caso de América Latina y el Caribe de manera anual, el objetivo del Índice será también aplicarse en otros contextos como en países de Asia y Africa, para robustecer la información disponible para los países en desarrollo. Lo anterior con impactos a nivel nacional, regional e internacional.

Cualquier comentario o recomendación que pueda ayudar al fortalecimiento del Índice será bienvenida y podrá enviarse a:
hubfinanzassostenibles@gmail.com





Fuentes de Información

1. Fuentes de información

- Agencia Internacional de Energía (2018). **Indicadores de energía**. Consultado en línea en <https://www.iea.org/data-andstatistics?country=VENEZUELA&fuel=Energy%20consumption&indicator=Electricity%20consumption%20per%20capita>
- Banco Mundial (2014). **Consumo de energía proveniente de combustibles fósiles**. Consultado en línea en <https://data.worldbank.org/indicador/EG.USE.COMM.FO.ZS?locations=AR>
- Banco Mundial (2016). **Consumo de energía proveniente de energías renovables**. Consultado en línea en 2015 disponible en <https://data.worldbank.org/indicador/EG.USE.COMM.FO.ZS?locations=AR>
- Banco Mundial (2016). **Tasa de mortalidad atribuida a la contaminación del aire**. Consultado en línea en <https://data.worldbank.org/indicador/SH.STA.AIRP.P5>
- Banco Mundial (2018). **Agotamiento de los recursos naturales**. Consultado en línea en <https://data.worldbank.org/indicador/NY.ADJ.DRES.GN.ZS>
- Banco Mundial (2019). **Indicadores**. Consultado en línea en <https://datos.bancomundial.org/>
- Banco Interamericano de Desarrollo (2020) **Perfiles de países**. Consultado en línea en <https://www.iadb.org/es/paises/argentina/estrategia-y-representacion>
- CMNUCC (2020). **Registro de Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional**. Consultado en línea en <https://www4.unfccc.int/sites/NDCStaging/Pages/All.aspx>
- CMNUCC (1992). **Texto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático**.
- CMNUCC (2009). **Acuerdo de Copenhague**. Recuperado el 10/11/2020 en <https://unfccc.int/process/conferences/pastconferences/copenhagen-climate-change-conference-december-2009/statements-and-resources/information-provided-by-parties-to-the-convention-relating-to-the-copenhagen-agcord>
- CMNUCC (2010). **Acuerdo de Cancún**. Recuperado el 10/11/2020 en <https://unfccc.int/process/conferences/pastconferences/cancun-climate-change-conference-november-2010/statements-and-resources/Agreements>
- CMNUCC (2015). **Acuerdo de París**. Recuperado el 10/11/2020 en http://unfccc.int/files/essential_background/convention/application/pdf/english_paris_agreement.pdf
- CPF (2014). **Evaluación bienal y panorama general de los flujos financieros para el clima**. Comité Permanente de Financiamiento, CMNUCC.



- CPF (2016). **Evaluación bienal y panorama general de los flujos de financiamiento para el clima.** Comité Permanente de Financiamiento, CMNUCC.
- CPF (2018). **Evaluación bienal y panorama general de los flujos de financiamiento para el clima.** Comité Permanente de Financiamiento, CMNUCC.
- FIC (2020). **Proyectos por país.** Consultado en línea en <https://www.climateinvestmentfunds.org/country>
- FMAM (2020). **Perfiles de país.** Consultado en línea en <https://www.thegef.org/country>
- FVC (2020). **Perfiles de país.** Consultado en línea en <https://www.greenclimate.fund/countries/argentina>
- Germanwatch (2020). **Índice de Riesgo Climático Global.** Consultado en línea en https://www.germanwatch.org/sites/germanwatch.org/files/20-201e%20Global%20Climate%20Risk%20Index%202020_16.pdf
- GFLAC, *et al*, (2020). **Movilizando financiamiento para acelerar la acción climática e impulsar una recuperación transformadora, justa y sostenible.** Recuperado el 11/11/2020 en https://a1f7a9c2-c300-4bce-a10a-f8410b8932f0.filesusr.com/ugd/32948d_6ba82ad75baa47249e5cde0e5a-65f70a.pdf?index=true
- Guzmán, Sandra (2020). **La incorporación del cambio climático en los presupuestos públicos de los países en desarrollo: un análisis de métodos mixtos aplicado a los países de América Latina y el Caribe.** Departamento de Política, Universidad de York. Reino Unido
- IBP (2019). **Índice de Presupuestos Abiertos.** Consultado en línea en https://www.internationalbudget.org/sites/default/files/2020-04/2019_Ranking_EN.pdf
- PNUD (2019). **Índice de Desarrollo Humano.** Consultado en línea en http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2019_overview_-_spanish.pdf
- PNUD, OHDI (2019). **Índice de Pobreza Multidimensional.** Consultado en línea en https://ophi.org.uk/wp-content/uploads/UNDP_OPHI_2020_G-MPI_Charting_SPA_C.pdf
- SEI (2020). **Aid Atlas.** Consultado en línea en <https://aid-atlas.org/>
- SEMARNAT, INECC (2018). **Costos de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas en México. Medidas sectoriales no condicionadas.** Disponible en <https://www.gob.mx/inecc/es/articulos/costos-de-las-contribuciones-nacionalmente-determinadas-de-mexico-medidas-sectoriales-no-condicionadas?idiom=es>
- Watson, Schalatek (2020). **Reseña regional sobre la financiación para el clima: América Latina.** Climata Funds Update. ODI, Heinrich Böll Stifting. Disponible en <https://climatefundsupdate.org/wp-content/uploads/2020/03/CFF6-2019-ESP-DIGITAL.pdf>
- World Economic Forum (2020). **Índice de disparidad de género.** Consultado en línea en http://www3.weforum.org/docs/WEF_GGGR_2020.pdf
- WRI (2020). **Historical GHG Emissions.** Disponible en https://www.climatewatchdata.org/ghg-emissions?end_year=2017&gases=all-ghg®ions=LAC§ors=total-including-lucf&start_year=1990



2. Fuentes de información de Finanzas Públicas por país

Argentina

- Administración Federal de Ingresos Públicos de Argentina (2020), *Recaudación. Serie Anual 2019*, disponible en <https://www.afip.gob.ar/institucional/estudios/serie%2Danual/>
- Administración Federal de Ingresos Públicos de Argentina (2020), Informe anual y VI Trimestre 2019. Disponible en <https://www.afip.gob.ar/institucional/estudios/archivos/Informe-trimestral.pdf>
- Ministerio de Energía de Argentina (2020), *Regalías de Petróleo Crudo, Gas Natural, GLP, Gasolina y de Condensado*, disponible en <http://datos.minem.gob.ar/dataset/regalias-de-petroleo-crudo-gas-natural-glp-gasolina-y-condensado>
- Oficina de Presupuesto del Ministerio de Economía de Argentina (2020), *Ley de Presupuesto 2019. Presupuesto Nacional 2019 - Ley Nro 27.467*, disponible en <https://www.minhacienda.gob.ar/onp/presupuestos/2019>

Bolivia

- Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de Bolivia (2020), *Presupuesto General del Estado. Diversos documentos presupuestarios*, disponible en https://sigep.sigma.gob.bo/sigep_publico/faces/SFprRepPub
- Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de Bolivia (2020), *Presupuesto General del Estado, Ley del Presupuesto General del Estado Gestión 2019*, disponible en <https://dgsgif.sigma.gob.bo/index.php/2016/05/09/ley-financial/>

Brasil

- Agencia Nacional de Minería de Brasil (2020), *Arrecadação CFEM*, disponible en https://sistemas.anm.gov.br/arrecadacao/extra/relatorios/arrecadacao_cfem.aspx
- Agencia Nacional de Petróleo, Gas Natural y Biocombustibles de Brasil (2020), *Participações governamentais consolidadas*, disponible en <http://www.anp.gov.br/royalties-e-outras-participacoes/participacoes-governamentais-consolidadas>
- Cámara de Diputados de Brasil (2020), *Lei Orçamentária Anual (LOA) 2019*, disponible en <https://www2.camara.leg.br/orcamento-da-uniao/leis-orcamentarias/loa>
- Congreso Nacional de Brasil (2020), *Orçamento da União 2019*, disponible en <https://www.gov.br/economia/pt-br/assuntos/planejamento/orcamento/orcamentos-anuais/2019/loa-2019/volume-iv.pdf>
- Ministerio de Economía de Brasil (2020), *Receita Federal 2019. Relatórios do Resultado da Arrecadação Diciembre 2019*, disponible en <http://receita.economia.gov.br/dados/receitadata/arrecadacao/relatorios-do-resultado-da-arrecadacao/arrecadacao-2019/2019-relatorios-do-resultado-da-arrecadacao-anos-anteriores-capa>



Chile

- Dirección de Presupuestos de Chile (2020), *Informe de Finanzas Públicas Cuarto Trimestre 2019*, disponible en http://www.dipres.gob.cl/598/articles-199802_Informe_PDF_4to_Trimestre.pdf
- Dirección de Presupuestos Gobierno de Chile (2020), *Ley de Presupuestos del Sector Público año 2019*, disponible en <http://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15199-24532.html>

Colombia

- EITI Colombia (2020), *Informe Final EITI 2018*, disponible en https://eiti.org/files/documents/informe_eiti_vigencia2018_colombia.pdf
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Colombia (2020), *Decreto No 2467 de diciembre 28 de 2018*, disponible en http://www.urf.gov.co/webcenter/portal/EntOrdenNacional/pages_presupuestogralnacion/presupuestogeneraldeplanacion/decretopresupuestogralnacion2019
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Colombia (2020), *Ejecución Presupuestal 2018. Informe Final 2018*, disponible en http://www.urf.gov.co/webcenter/portal/EntOrdenNacional/pages_presupuestogralnacion/presupuestogralnacion2018/EjePresupuestal2018/final2018

Costa Rica

- Ministerio de Hacienda de Costa Rica (2020), *Consolidación de Ingresos, Gastos y Financiamiento del sector Público Costarricense*, disponible en <https://www.hacienda.go.cr/contenido/140-consolidacion-de-ingresos-gastos-y-financiamiento-del-sector-publico-costarricense>
- Ministerio de Hacienda de Costa Rica (2020), *Ejecución del Presupuesto 2019*, disponible en <https://www.hacienda.go.cr/contenido/15104-ejecucion-del-presupuesto>
- Ministerio de Hacienda de Costa Rica (2020), *Ley de Presupuesto 2019 Aprobada*, disponible en <https://www.hacienda.go.cr/contenido/14843-ley-de-presupuesto-2019>
- Ministerio de Hacienda de Costa Rica (2020), *Presupuesto Nacional en Datos Abiertos. Ingresos 2019*, disponible en <https://www.hacienda.go.cr/contenido/15613-presupuesto-nacional-en-datos-abiertos>

Cuba

- Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba (2020), *Gaceta Oficial de la República de Cuba No 1 Extraordinaria de 4 de enero de 2019*, disponible en <https://www.cubahora.cu/uploads/documento/2019/02/14/gaceta-oicial-2019-extra-1.pdf>
- Cuba Ahora (2019), *Presupuesto del Estado en caso de desastres naturales*, disponible en <https://www.cubahora.cu/economia/presupuesto-del-estado-en-caso-de-desastre>
- Oficina Nacional de Estadística e Información de Cuba (2020), *Gastos de inversión para las actividades de protección del medio ambiente*, disponible en http://www.onei.gob.cu/sites/default/files/gastos_de_inversiones_ambientales_2019_rectificada.pdf
- Oficina Nacional de Estadística e Información de Cuba (2020), *Inversiones Indicadores Seleccionados. Enero – diciembre 2019. Edición mayo 2020. Ejecución de inversiones por clase de actividad económica*, disponible en http://www.onei.gob.cu/sites/default/files/inversiones_2019ok_0.pdf



Ecuador

- Banco Central del Ecuador (2020), *Ingresos del Sector Público No financiero (SPNF)*, disponible en <https://www.bce.fin.ec/index.php/informacioneconomica/sector-fiscal>
- Ministerio de Economía y Finanzas de Ecuador (2020), *Ejecución Presupuestaria. Plan Anual de Inversiones*, disponible en <https://www.finanzas.gob.ec/ejecucion-presupuestaria/>
- Ministerio de Economía y Finanzas de Ecuador (2020), *Proforma del Presupuesto General del Estado 2019*, disponible en <https://www.finanzas.gob.ec/proformas-aprobadas/>
- Sistema de Rentas Internas del Ecuador (2020), *Estadísticas Generales de Recaudación*, disponible en <https://www.sri.gob.ec/web/guest/estadisticas-generales-de-recaudacion>

El Salvador

- Ministerio de Hacienda de El Salvador (2020), *Portal de Transparencia Fiscal. Estadísticas básicas fiscales a diciembre de 2019*, disponible en https://www.transparenciafiscal.gob.sv/ptf/es/PTF2-Estadisticas_e_Informes/
- Ministerio de Hacienda de El Salvador (2020), *Portal de Transparencia. Ingresos por Impuestos*, disponible en <https://www.transparenciafiscal.gob.sv/ptf/es/PTF2-Ingresos.html>
- Ministerio de Hacienda de El Salvador (2020), *Portal de Transparencia Fiscal. Ley del Presupuesto 2019*, disponible en https://www.transparenciafiscal.gob.sv/ptf/es/PTF2-Gastos.html#spy_PTFPG10

Guatemala

- Sistema de Contabilidad Integrada de Guatemala (2020), *Ejecución del Presupuesto de Ingresos por rubro, fuente y sector*, disponible en <https://sico.in.minfin.gob.gt/sico.inweb/menu/index.html>
- Sistema de Contabilidad Integrada de Guatemala (2020), *Ejecución de gastos*, disponible en <https://sico.in.minfin.gob.gt/sico.inweb/menu/index.html>
- Superintendencia de Administración Tributaria de Guatemala (2020), *Ingresos tributarios recibidos de industrias extractivas*, disponible en <https://portal.sat.gob.gt/portal/estadisticas-tributarias-sat/#1506903647072-b0b5ebcd-fec4>

Honduras

- EITI Honduras (2020), *Regalías 2018*, disponible en <https://www.eitihonduras.org/regalias/>
- Secretaría de Finanzas de Honduras (2020), *Liquidación Presupuestaria 2018 y 2019*, disponible en <https://www.sefin.gob.hn/liquidacion-presupuestaria/>

Jamaica

- Ministry of Finance and the Public Service de Jamaica (2020), *Budgets. Annual and Supplementary Estimates. Annual Estimates. Estimates of Expenditure 2019-2020*, disponible en <https://mof.gov.jm/budgets/annual-and-supplementary-estimates.html>
- Ministry of Finance and the Public Service de Jamaica (2020), *Statement I. Revenue and Loan Receipts*, disponible en <https://mof.gov.jm/budgets/revenue-estimates.html>



México

- Cámara de Diputados de México (2018), *Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019*, disponible en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio//abro/pef_2019/PEF_2019_abro.pdf
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público de México (2020), *Informe sobre las Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Cuatro Trimestre 2019*, disponible en https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público de México (2020), *Presupuesto de Egresos de la Federación 2019*, disponible en <https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2019>

Nicaragua

- Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Nicaragua (2020), *Presupuesto General de la República. Presupuesto de Ingresos*, disponible en <http://www.hacienda.gob.ni/hacienda/presupuesto2019/titulo2.html>
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Nicaragua (2020), *Presupuesto General de la República. Anexo I. Detalle de Transferencias corrientes por Entes y Empresas*, disponible en <http://www.hacienda.gob.ni/hacienda/presupuesto2019/anexo1.html>
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Nicaragua (2020), *Presupuesto General de la República. Presupuesto de Egresos*, disponible en <http://www.hacienda.gob.ni/hacienda/presupuesto2019/titulo2.html>

Panamá

- Gaceta Oficial de Panamá (2020), *Ley 76 del 13 de diciembre de 2018. Presupuesto General del estado para la vigencia fiscal 2019*, disponible en https://www.gacetaoficial.gob.pa/pdfTemp/28675_B/GacetaNo_28675b_20181213.pdf

Paraguay

- Ministerio de Hacienda de Paraguay (2020), *Gastos por entidad*, disponible en <https://www.hacienda.gov.py/web-hacienda/index.php?c=1045>
- Ministerio de Hacienda de Paraguay (2020), *Ley que Aprueba el PGN 2019*, disponible en <https://www.hacienda.gov.py/web-hacienda/index.php?c=1045>

Perú

- Banco Central de Reserva del Perú (2020), *Estadísticas. Finanzas Públicas*, disponible en <https://estadisticas.bcrp.gob.pe/estadisticas/series/anuales/ingresos>
- Ministerio de Economía y Finanzas de Perú (2020), *Seguimiento de la Ejecución Presupuestal (Consulta amigable)*, disponible en <https://www.mef.gob.pe/es/seguimiento-de-la-ejecucion-presupuestal-consulta-amigable>
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria de Perú (2020), *Estadísticas y Estudios. Información Tributaria*, disponible en <http://www.sunat.gob.pe/estadisticasesudios/ingresos-recaudados.html>



República Dominicana

- Dirección General de Presupuesto de República Dominicana (2020), *Ley de Presupuesto 2019*, disponible en <https://www.digepres.gob.do/presupuesto/gobierno-general-nacional/ley-de-presupuesto-2019/>
- Ministerio de Hacienda de República Dominicana (2020), *Comportamiento de los ingresos fiscales enero-diciembre 2019*, disponible en https://www.hacienda.gob.do/wp-content/uploads/2020/09/Presentacion_enero-diciembre__2019.pdf
- Ministerio de Hacienda de República Dominicana (2020), *Ingresos Fiscales Anuales 2014-2019*, disponible en <https://www.hacienda.gob.do/estadisticas-fiscales/#43>

Trinidad y Tobago

- Ministry of Finance de Trinidad y Tobago (2020), *Budget Statement 2019*, disponible en <https://www.finance.gov.tt/2018/10/01/budget-statement-2019/>

Uruguay

- Ministerio de Economía y Finanzas de Uruguay (2020), *Presupuesto Nacional 2015-2019*, disponible en <https://www.gub.uy/ministerio-economia-finanzas/presupuesto-nacional-2015-2019>
- Ministerio de Economía y Finanzas de Uruguay (2020), *Resultados del Sector Público febrero 2020*, disponible en https://www.gub.uy/ministerio-economia-finanzas/datos-y-estadisticas/datos?field_tematica_target_id=710&year=2020&month=all&field_publico_target_id=All

Venezuela

- Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas de Venezuela (2020), *Ley del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2016*, disponible en <http://www.onapre.gob.ve/index.php/publicaciones/descargas/viewcategory/54-ley-de-presupuesto-ejercicio-fiscal-2016>
- Transparencia Venezuela (2020), *Clasificación Institucional del Gasto y Clasificación por Partidas Generales*, disponible en <https://transparencia.org.ve/project/nuestro-presupuesto-2019/>



